



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA



COMPENDIO DE INDICADORES 2014

Componente Sanidad

Durango



Mayo 2015

COMPENDIO DE INDICADORES 2014

Componente Sanidad

Durango

DIRECTORIO**GOBIERNO DEL ESTADO DE
DURANGO**

C. P. Jorge Herrera Caldera
**Gobernador Constitucional del
Estado**

Lic. Francisco Gamboa Barrón
**Secretario de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural**

Ing. Luis Alonso Villarreal Jiménez
Subsecretario de Ganadería

MVZ Víctor Hugo Chávez Villarreal
Dirección de Ganadería

MVZ Carlos Héctor González
Quiñones
**Departamento de Sanidad,
Inspección, Registro y Herrerajes**

**SECRETARIA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO
RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Lic. Enrique Martínez y Martínez
Secretario

Juan Manuel Verdugo Rosas
Subsecretario de Desarrollo Rural

Lic. Víctor Hugo Celaya Celaya
**Coordinador General de
Delegaciones**

Hilario Humberto Valenzuela Corrales
**Director General de Planeación y
Gestión**

MVZ Tomás Fernando Castillo Hern
**Delegado de la SAGARPA en el
Estado**

Jaime Rivas Loaiza
Subdelegado Agropecuario

DIRECTORIO**COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN**

MVZ Fernando Castillo Hern
Presidente

Lic. Francisco Gamboa Barrón
Secretario Técnico

Dr. Juan Bautista Rentería Ánima
**Representante de Investigadores
y Académicos**

Ing. Hugo Duarte Santiesteban
Representante de los productores

Ing. Oscar Treviño Galván
Coordinador del CTFF

ENTIDAD EVALUADORA

MVZ MSc ROBERTO VALDEZ LÓPEZ

MVZ MSc Roberto Valdez López
Responsable del proyecto

MVZ EPAB Nélida Jiménez González
Analista

MVZ Daniel Ayón Nogueira
MVZ Agustín Medrano Jaime
MVZ Karla Alejandra Landa Salas
Encuestadores

CONTENIDO

Índice de Gráficas	
Índice de Figuras	
Índice de Cuadros	
Siglas	
Introducción	1

Capítulo 1. Bases conceptuales y metodológicas del Monitoreo y Evaluación 2014

3	
1.1 Aspectos conceptuales del Monitoreo y Evaluación de programas públicos: gestión basada en resultados	
4	
1.2 Bases metodológicas del Monitoreo y Evaluación estatal de programas	5
1.3 Tipo de indicadores para el Monitoreo y Evaluación estatal: indicadores de gestión e indicadores de resultados	
6	
1.4 Fuentes de información para el cálculo de indicadores	7

Capítulo 2. Características de las unidades de producción

9	
2.1 Distribución geográfica de las Unidades de Producción beneficiadas	
10	
2.2 Características sociales y organizativas de los beneficiarios	
12	
2.3 Características productivas y económicas de las unidades de producción	
27	
2.4 Características de los servicios sanitarios	
33	

Capítulo 3. Indicadores de gestión

40

3.1 Indicadores de gestión

41

3.1.1. Para la fase de programación-presupuestación

41

3.1.2. Para la fase de radicación de recursos

44

3.1.3. Para la fase de operación de proyectos

50

3.2 Indicadores de gestión y su incidencia sobre los indicadores de resultados

54

Capítulo 4. Indicadores de resultados

55

4.1 Indicadores inmediatos

56

4.2 Indicadores intermedios

59

4.3 Indicadores de Mediano plazo

60

Capítulo 5. Consideraciones finales

61

5.1 Análisis de las relaciones entre las características de las unidades de producción, los indicadores de gestión y los indicadores de resultados

62

5.2 Hallazgos sobresalientes

63

Anexos**Anexo 1****64**

Antecedentes de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina
64

Anexo 2

Situación actual del estatus zoosanitario de acuerdo con el USDA
71

Anexo 3

Forma operativa cómo se dio la evolución de las radicaciones a las OASA
72

Anexo 4

Funcionarios y profesionales entrevistados.
81

Índice de gráficas

- Gráfica No. 1. Ubicación de la Unidad de Producción.
- Gráfica No. 2. Municipios de Durango donde se aplicaron las encuestas.
- Gráfica No. 3. Género
- Gráfica No. 4. Edad
- Gráfica No. 5. Origen del productor (entidad de nacimiento)
- Gráfica No. 6. Dependientes económicos
- Gráfica No. 7. Lenguaje hablado
- Gráfica No. 8. Conocimientos gramaticales básicos.
- Gráfica No. 9. Escolaridad
- Gráfica No. 10. Apoyo recibido a través de una organización de productores
- Gráfica No. 11. Constitución de la organización
- Gráfica No. 12. Antigüedad de las organizaciones
- Gráfica No. 13. Integrante de las organizaciones de productores
- Gráfica No. 14. Tipo de organización
- Gráfica No. 15. Giro o actividad de la organización
- Gráfica No. 16. Actividades productivas
- Gráfica No. 17. Número de hectáreas por productor
- Gráfica No. 18. Tipo de tenencia de la tierra
- Gráfica No. 19. Tipo de propiedad
- Gráfica No. 20. Campaña por la que recibió apoyo
- Gráfica No. 21. Campaña en que participo en el 2014
- Gráfica No. 22. Tipo de servicios recibidos.
- Gráfica No. 23. Solicitud de servicios a la campaña.
- Gráfica No. 24. Recursos del programa de apoyo
- Gráfica No. 25. Dependencia que proporcionó los servicios zoosanitarios 2014
- Gráfica No. 26. Tiempo de participación en la campaña
- Gráfica No. 27. Calificación de los servicios zoosanitarios
- Gráfica No. 28. Productos comercializados

Gráfica No. 29. Distribución de recursos

Gráfica No. 30. Presupuesto destinado a la Campaña contra la Tuberculosis Bovina en el 2014.

Gráfica No. 31. Aportación federal y estatal a la campaña

Gráfica No. 32. Acumulado de ministraciones del FOFAE al CEFPPD

Gráfica No. 33. Acumulado de ministraciones del FOFAE al CEFPPD, AC

No. 34. Radicación de recursos al FOFAE

No. 35. Radicación de recursos del FOFAE al OASA

No. 36. Operación de Proyectos de campañas Sanitarias

No. 37. Grado de satisfacción sobre los servicios prestados en el proyecto de campaña sanitaria

Gráfica No. 38. Comparativo de las aportaciones federal y estatal para la Campaña contra la Tuberculosis Bovina

Índice de Figuras

Figura No. 1. Distribución geográfica de las Unidades de Producción beneficiadas.

Figura No. 2. Prevalencia de la tuberculosis bovina al 31 de diciembre de 2014.

Figura No. 3. Situación de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina en México en 1998.

Figura No. 4. Avances de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina en México del año 2000 al 2012.

Figura No. 5. Mapa del estado de Durango, de acuerdo a la situación actual del estatus zoosanitario de acuerdo con el USDA

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1. Municipios donde se ubican las Unidades de Producción, cantidad de productores beneficiados y el porcentaje respectivo.

Cuadro No. 2. Ministraciones del FOFAE al CEFPPD.

Cuadro No. 3. Radicación de recursos a FOFAE y a los OASA

Cuadro No. 4. Operación de Proyectos de Campañas Sanitarias

Cuadro No. 5. Prevalencia de la tuberculosis bovina al término del año 2014

Cuadro No. 6. Prevalencia de la tuberculosis bovina en los productores beneficiados en el año 2014.

Cuadro No. 7. Promedio de costos zoosanitarios durante el 2014 en la campaña contra la tuberculosis bovina.

Cuadro No. 8. Pérdida por diferencial de estatus sanitario

Cuadro No. 9. Promedio del valor ponderado en los tipos de mercado durante el 2014 en la Campaña contra la Tuberculosis bovina.

Cuadro No. 10. Promedio del canal de comercialización durante el 2014 en la Campaña contra la Tuberculosis bovina.

Cuadro No. 11. Comparativo en porcentaje de presupuestos autorizados para la Campaña contra la Tuberculosis bovina, año 2009 y año 2014.

Cuadro No. 12. Presupuesto autorizado en la campaña contra la tuberculosis bovina en el año 2014

Cuadro No. 13. Conceptos de inversión del Programa de Trabajo para la Campaña contra la Tuberculosis Bovina

Cuadro No. 14. Programa de Trabajo Tuberculosis Bovina 2014

Siglas

AGL	Asociación Ganadera Local
AGLD	Asociación Ganadera Local de Durango
BR	Brucelosis
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CEFPPD	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Durango, AC
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas
CT	Comisión de Trabajo
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
TIF	Tipo Inspección Federal
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (Food and Agriculture
Organization por	sus siglas en Inglés)
FOFAE	Fideicomiso Estatal de Distribución de Fondos
MVRA	Médico Veterinario Responsable Autorizado
MVS	Médico Veterinario Sanitarista
NOM	Norma Oficial Mexicana
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PSIA	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
REEMO	Registro Estatal Electrónico de Movilización
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAGDR	Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
TB	Tuberculosis bovina
TESOFE	Tesorería de la Federación SHCP
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
UGRD	Unión Ganadera Regionales de Durango
UGRDN	Unión Ganadera Regional de Durango Norte
UGRCH	Unión Ganadera Regional de Chihuahua

INTRODUCCIÓN

Introducción

La Tuberculosis bovina es considerada como una de las principales enfermedades que afectan al ganado productor de leche y de carne, afección considerada además como zoonosis, por lo cual su importancia aumenta por el riesgo en salud pública y por las limitaciones que su presencia influye en el comercio de los productos pecuarios a nivel global. Es por esto que SAGARPA y SENASICA han implementado la Campaña Nacional para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina.

La Campaña ha evolucionado y se han logrado avances significativos con la intervención de los gobiernos federal, estatal y de los productores.

Por lo anterior, a través del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal en Durango, se llevan a cabo Evaluaciones Externas, para tratar de determinar la situación que prevalece en el desarrollo de los trabajos de la Campaña contra la Erradicación de la Tuberculosis Bovina, que son llevados a cabo por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del estado de Durango, A.C.

Estas evaluaciones permiten conocer el progreso alcanzado en materia sanitaria en el estado y particularmente en esta enfermedad, por lo que adquieren una gran importancia, ya que consideran la apreciación de los productores beneficiados en relación a la mejoría que los trabajos de esta campaña zoosanitaria les ha brindado, tanto en la producción del producto primario como en la comercialización de los mismos y de los subproductos, incluyendo el alcance a mejores mercados nacionales e internacionales.

La valoración correspondiente al año 2014, consiste en un monitoreo de las variables exclusivamente, sin evaluación de indicadores, al que se llamará Compendio de indicadores para el Monitoreo y Evaluación Estatal 2014.

El compendio consta de cinco capítulos: el primero comprende las bases y la metodología del Monitoreo y Evaluación, así como el tipo de indicadores y la fuente de información para el cálculo de los primeros.

El segundo capítulo indica las características de las unidades de producción y de los beneficiarios, utilizando para ello gráficas, así como un cuadro de la prevalencia en el país y otro de la distribución geográfica del monitoreo.

Los indicadores de gestión se muestran en el capítulo tercero, los cuales comprenden la fase de programación y presupuestos, la de radicación de recursos y la de operación de proyectos y, su incidencia sobre los indicadores, con cuatro cuadros para esquematizar la información.

El capítulo cuatro hace notar los indicadores inmediatos, intermedios y de mediano plazo. Los primeros son aquellos que suceden casi después de que se proveen los servicios sanitarios que el Proyecto de Campaña Zoosanitaria facilita y se refieren a la prevalencia e incidencia de la TB en las unidades de producción; los indicadores intermedios, son los que al suministrar los servicios sanitarios llegan como un resultado de dicha entrega, pero en un lapso de tiempo mayor que los inmediatos, que en este caso se refiere a los costos zoosanitarios. Los de mediano plazo acontecen cuando existe una variación en el estatus sanitario o bien en la competitividad de las unidades de producción y, se presentan en un plazo mayor a los intermedios, refiriéndose en este documento a la accesibilidad a los mercados en sus diferentes distribuciones y los canales de comercialización.

Por lo que respecta a las consideraciones finales contempladas en el capítulo quinto, su estimación alcanza un análisis de los valores obtenidos en los indicadores de gestión y de resultados, esto es, la relación entre las características de las unidades de producción, los indicadores de gestión y los de resultados, además de los productos destacados, sin llegar a conclusiones y/o recomendaciones.

CAPITULO 1

Análisis del Contexto



Bases Conceptuales y Metodológicas del Monitoreo y Evaluación 2014

1.1 Aspectos conceptuales del Monitoreo y Evaluación de programas públicos: gestión basada en resultados.

La SAGARPA a fines del año 2013, promulgó nuevas Reglas de Operación de sus programas, debido a la reestructuración institucional y de programas, que con el cambio de gobierno se produjo, sobre todo en el sector agropecuario y rural; estas reformas se empezaron a dar a partir del ejercicio 2014, sin embargo, los procesos de evaluación se han mantenido, para mejorar la capacidad y habilidad de la gestión pública.

La SAGARPA y la FAO, haciendo referencia a lo arriba mencionado, renovaron el convenio de colaboración que para tal efecto operaban y decidieron de manera conjunta implementar un sistema de monitoreo y evaluación para los programas y/o componentes que operan en concurrencia con recursos estatales, o bien, aquellos que se llevan a cabo a través de acuerdos específicos.

A través de este sistema de monitoreo y evaluación se pueden conocer oportunamente los avances de un programa o de un componente, ponderar sus resultados y, contribuir a fortalecer el enfoque de gestión basada en resultados. Es importante resaltar que el sistema de monitoreo y evaluación ofrece asistencia técnica si así se requiere, lo anterior para que en cada uno de los ciclos anuales, el cumplimiento sea el correcto y además oportuno.

El objetivo general del sistema de monitoreo y evaluación es contar con un instrumento de uso constante para los tomadores de decisiones, pero sobre todo contribuir a mejorar el diseño e implementación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentarias (PSIA) a corto y mediano plazo (2014-2018).

Los objetivos específicos del sistema citado, refieren primeramente de acuerdo con las condiciones tecnológicas, productivas y económicas que existan en las unidades de producción que fueron apoyadas en el año 2014 por el PSIA, calcular y analizar los indicadores, esto permitirá comparar su desempeño con unidades de producción en zonas de diferente estatus sanitario o con unidades de producción no apoyadas, además se podrá dar seguimiento y evaluar sus resultados, si posteriormente se hacen nuevamente capturas de información; también se considera a través de analizar los indicadores incorporados, que serían en este caso, eficiencia, eficacia y calidad de los proyectos operativos, valorar las etapas críticas de la gestión del PSIA, con el fin de comprobar si la ejecución del programa sigue el desarrollo deseado para obtener los resultados que se presume obtener.

El estándar de la cultura organizacional y aptitud institucional es la gestión basada en resultados, cuya forma de trabajo es poner más interés en los resultados que en la manera en que se obtienen estos. En este modelo los procesos de ejecución de las políticas públicas no son tan importantes como lo que se obtiene de estos y su impacto en el bienestar de la población atendida.

El esquema requirió la implementación del sistema de monitoreo y evaluación, ya que este generaría la información necesaria para los que toman decisiones, sin embargo para una gestión basada en resultados actué en las políticas o programas públicos, es necesario que éstas contemplen: Definir clara y correctamente los puntos a resolver, señalando sus primordiales causas y efectos a través de un diagnóstico; Definir y cuantificar la población objetivo, para conocer a que agentes se enfrentan, el apoyo que recibirán en el corto y mediano plazo y contar con detalle preciso de las causas; Diseñar las tácticas convenientes para resolver el inconveniente identificado, contemplando la entrega de bienes y servicios donde se compruebe ya sea hipotéticamente o de forma conocida, la efectividad para atacar el dilema de desarrollo; Definir los objetivos de una manera clara y consistente con la problemática a resolver; Especificar correctamente los indicadores y metas para que la medición y el monitoreo garanticen conocer el avance y logros de los objetivos de la política o programa; Dar seguimiento y valorar a través del sistema de monitoreo y evaluación, el desempeño del elemento de apoyo oficial, además de contemplar los mecanismos para el uso y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones por parte de los responsables de la política o programa.

1.2 Bases metodológicas del Monitoreo y Evaluación estatal de programas

Metodología de la evaluación

La metodología del presente monitoreo tiene como base la realización de encuestas entre los productores beneficiados con los programas de trabajo durante el 2014, cuya opinión se vierte en gráficas y cuadros, que muestran los indicadores de gestión y de resultados. Cabe destacar que a partir del 2015 se llevarán a cabo evaluaciones, con los comparativos de los resultados obtenidos en cada estado, partiendo de los productos logrados en este proceso sistémico de recolección de información.

El muestreo se instituye debido a la necesidad de contar con datos para saber los resultados de los programas implementados por la SAGARPA, a través de los apoyos subsidiados a una población objetivo

Consta fundamentalmente de las respuestas a preguntas específicas, plasmadas en un cuestionario denominado cuestionario a beneficiarios 2014, de la revisión de la información recolectada, de la elaboración de gráficas y cuadros, de incluir figuras y de la obtención de consideraciones.

El objetivo general es ayudar a reforzar la sanidad animal, a través del mantenimiento y avance del escenario sanitario y así, de esta manera, apoyar la competitividad del productor pecuario. El objetivo específico consiste en sostener o avanzar hacia un estatus sanitario mejorado en zonas o regiones pecuarias que permitan beneficios al sector pecuario.

Se efectuaron 96 encuestas a productores beneficiados durante el año 2014 a través de un cuestionario proporcionado por el Proyecto FAO-Evaluación, distribuidas en 23 municipios del estado. Además se realizaron 108 entrevistas distribuidas entre Médicos Veterinarios Responsables Autorizados (MVRA); Médicos Veterinarios Sanitaristas (MVS); autoridades federales, estatales; de las Uniones Ganaderas Regionales; inspectores en el control de la movilización; informática y estadística; proceso de exportación; en relación con el SINIIGA y el registro estatal electrónico de movilización (REEMO).

1.3 Tipo de indicadores para el Monitoreo y Evaluación estatal: indicadores de gestión e indicadores de resultados.

Los indicadores de gestión, que miden el desempeño de la gestión del proyecto 2014 de la campaña para la erradicación de la tuberculosis bovina, como son los que se usan en la fase de programación-presupuestación, de radicación de recursos y los de operación de proyectos, son una herramienta objetiva que permite garantizar que los controles son eficaces y eficientes tanto en el diseño como en la operación, obtener información adicional para mejorar la valoración del riesgo, analizar y comprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, los éxitos y los fracasos, detectar cambios en el contexto interno y externo para revisar los tratamientos del riesgo en sí y las prioridades e, identificar los riesgos. En su fase respectiva se encuentran la elaboración de planes de trabajo, programación, presupuestación, validación y autorización para la ejecución de las actividades y dar cumplimiento a las metas.

Un indicador es la relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, que permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objeto o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstas e influencias esperadas. Son los factores que permiten establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos y metas de la presente evaluación.

Los indicadores de resultados constituyen la base para la evaluación de los resultados alcanzados y de su impacto en la población; medirán los cambios inmediatos de aspectos epidemiológicos que pudieran haber sido modificados debido al apoyo del proyecto de la campaña sanitaria, como son la prevalencia y la incidencia de la tuberculosis bovina en una unidad de producción, también se utilizan los intermedios para determinar los costos sanitarios implicados en el desarrollo de las acciones contra la enfermedad y los indicadores de resultados a mediano plazo que

corresponden a la competitividad sanitaria de los productos de las unidades de producción, con respecto al tipo de mercado y los canales de comercialización del producto principal.

1.4 Fuentes de información para el cálculo de indicadores.

Cuestionario a beneficiarios 2014, Monitoreo y Evaluación Estatal 2014, Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), Componente Sanidad, Campañas Zoosanitarias.

Cuestionario complementario para beneficiarios 2014, Monitoreo y Evaluación Estatal 2014, Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), Componente Sanidad, Campañas Zoosanitarias.

Sistema de Información Agropecuaria, SAGARPA 2014,

Plan de trabajo 2014, Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Durango, AC.

Cuadro de Metas y Montos 2014, Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Convenio de Concertación entre SENASICA, SAGARPA, y Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Durango, AC, 21 de julio del 2014.

Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2014, Dirección de Campañas Zoosanitarias, Dirección General de Salud Animal, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Padrón Nacional de Organismos Auxiliares de Sanidad Animal, Dirección General de Salud Animal, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Formatos CEFPPD, AC: Requisitos para la internación de ganado bovino al estado de Durango; Solicitud de permiso de internación de ganado al estado de Durango; Permiso de internación de ganado al estado de Durango; Solicitud de prueba de la Campaña Nacional para la Erradicación de la Tuberculosis bovina y Brucelosis, Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Secretaría de Agricultura, Ganadería,

Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Durango, AC.; Programación de pruebas de campo de Tuberculosis y Brucelosis, Coordinación de Tuberculosis bovina y Brucelosis en el estado de Durango, DCZ-DGSA-SENASICA; Guía de tránsito Unión Ganadera Regional de Durango/Unión Ganadera Regional del Norte de Durango, SAGARPA, Gobierno del Estado de Durango; Formato de reporte semestral semi-annual report form del 1º. de julio al 31 de diciembre del 2013 y del 1º. de julio al 31 de diciembre del 2014.

Instrucciones de pago, Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Durango, Comité Técnico Estatal.

CAPITULO 2

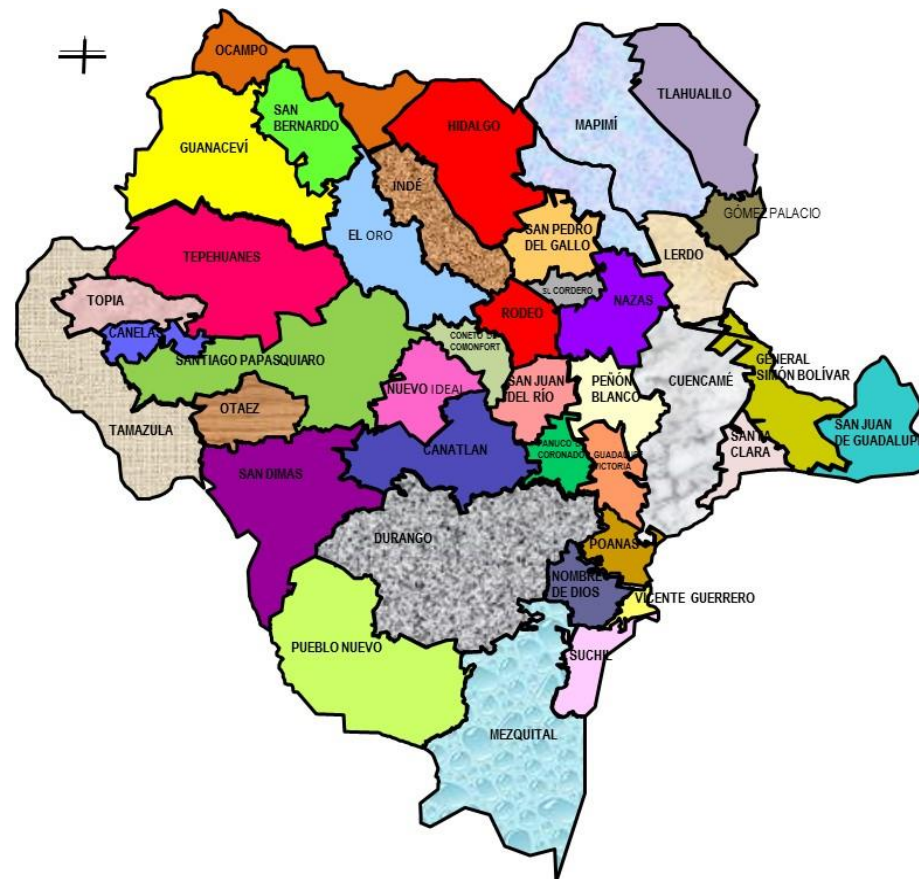
Características generales de las Unidades de Producción y de los beneficiarios



Características de las Unidades de Producción.

2.1 Distribución geográfica de las unidades de producción beneficiadas

Figura No. 1. Distribución geográfica de las Unidades de Producción beneficiadas.



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de las entrevistas a productores beneficiados, proyecto 2014.

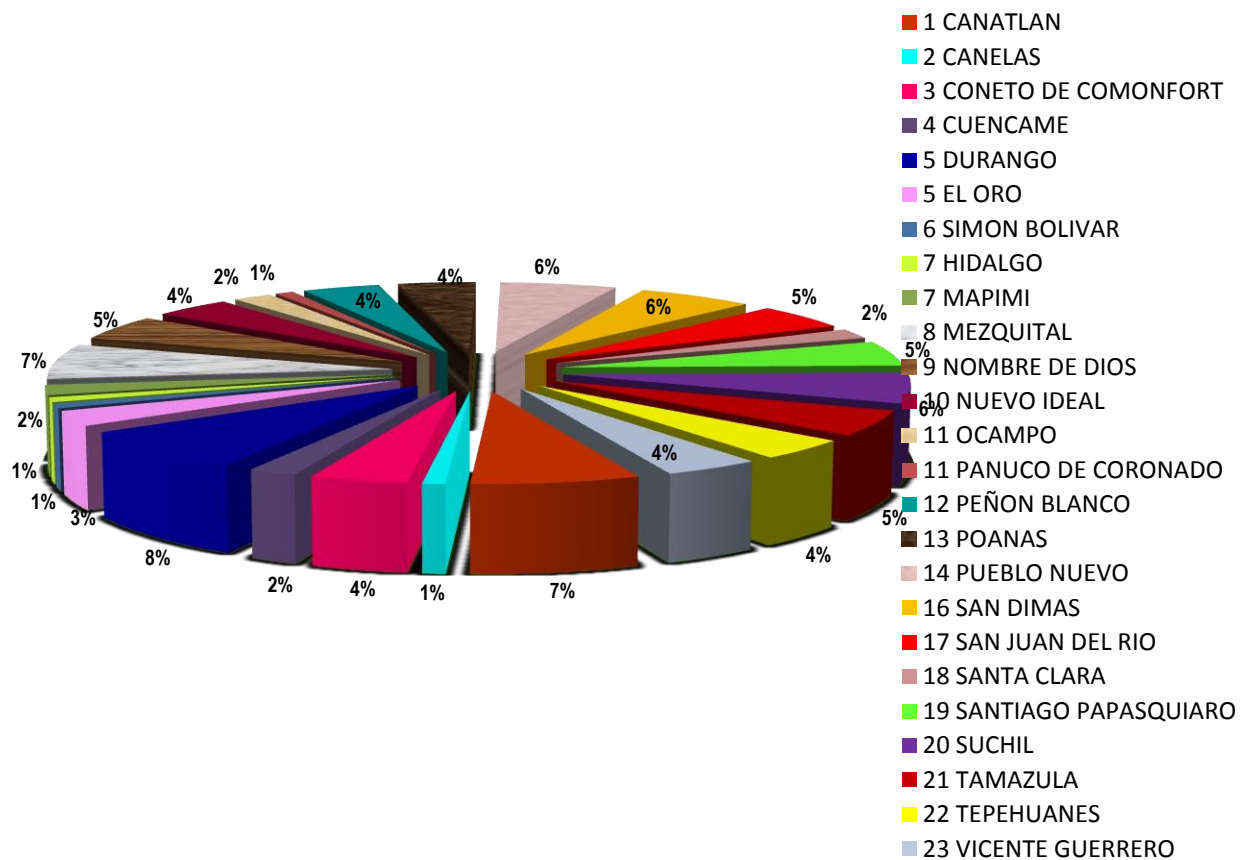
Cuadro No. 1. Municipios donde se ubican las Unidades de Producción, cantidad de productores beneficiados y el porcentaje respectivo.

Municipios	No. De Productores y %
Canatlán	7 (7.3%)
Canelas	1 (1.0%)
Coneto de Comonfort	4 (4.2%)
Cuencamé	2 (2.1%)
Durango	8 (8.3%)
El Oro	3 (3.1%)
Simón Bolívar	1 (1.0%)
Hidalgo	1 (1.0%)
Mapimí	2 (2.1%)
Mezquital	7 (7.3%)
Nombre de Dios	5 (5.2%)
Nuevo Ideal	4 (4.2%)
Ocampo	2 (2.1%)
Pánuco de Coronado	1 (1.0%)
Peñón Blanco	4 (4.2%)
Poanas	4 (4.2%)
Pueblo Nuevo	6 (6.3%)
San Dimas	3 (3.1%)
San Juan del Río	5 (5.2%)
Santa Clara	2 (2.1%)
Santiago Papasquiaro	5 (5.2%)
Súchil	6 (6.3%)
Tamazula	5 (5.2%)
Tepehuanes	4 (4.2%)
Vicente Guerrero	4 (4.2%)

obtenidos de las entrevistas a productores beneficiados,

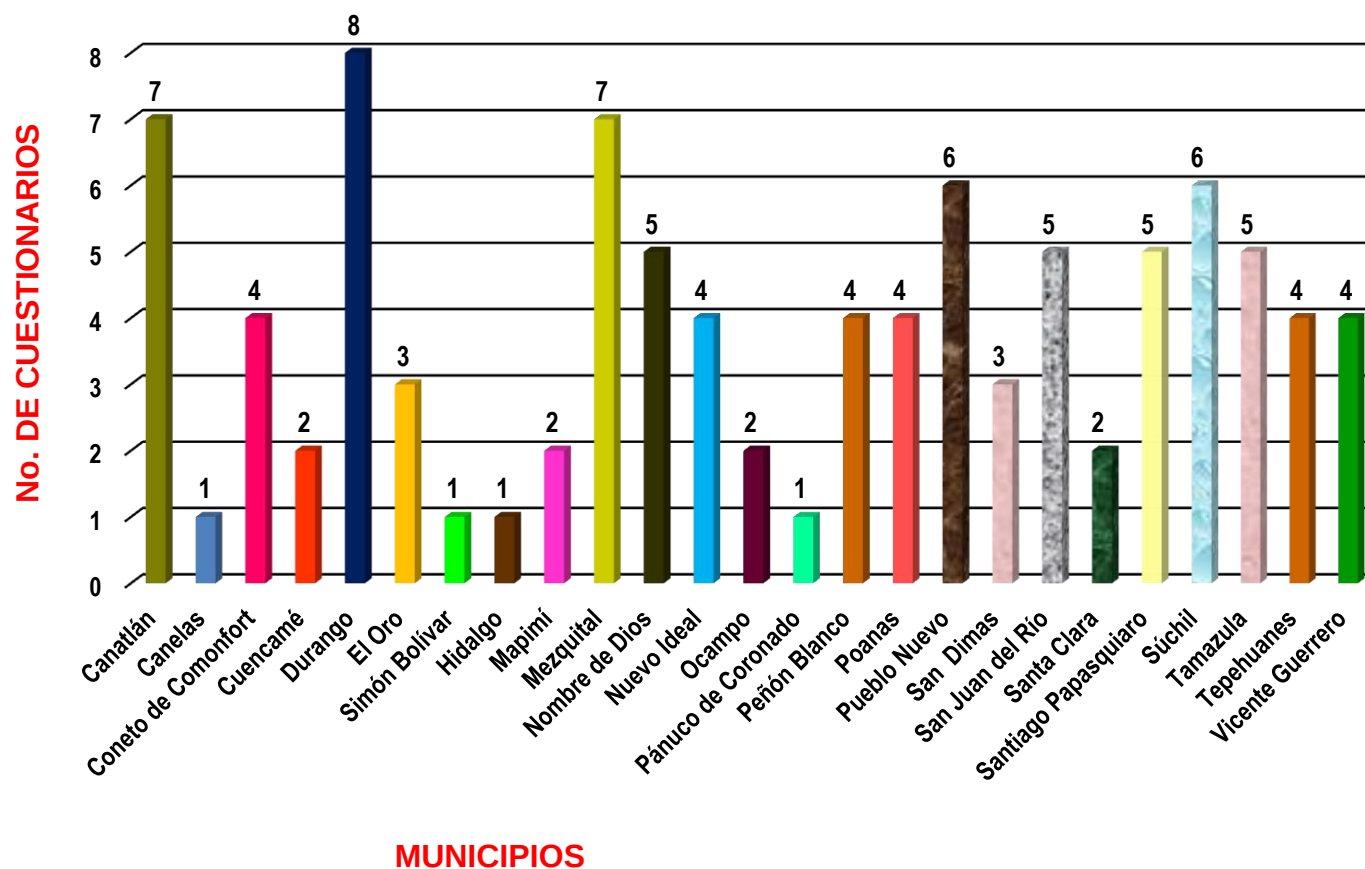
Fuente: Elaboración propia, datos

proyecto 2014.

Gráfica No. 1. Ubicación de la Unidad de Producción (%)**% DE MUNICIPIOS ENCUESTADOS**

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de las entrevistas a productores beneficiados, proyecto 2014.

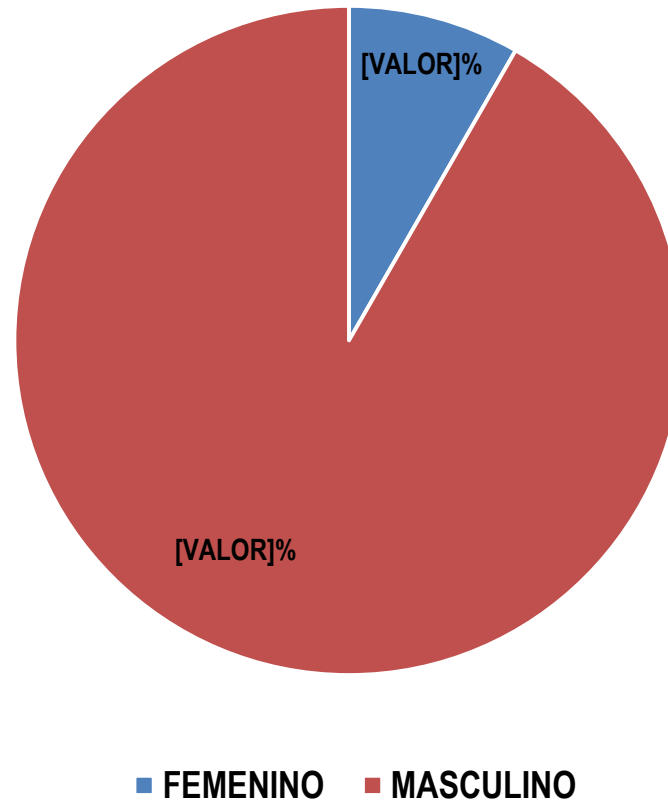
Gráfica No. 2. Municipios de Durango donde se aplicaron las encuestas.



Los productores que se dedican a actividades pecuarias susceptibles de ser afectadas por enfermedades son la población objetivo. La evaluación se instituye debido a la necesidad de contar con datos para saber los resultados de los programas implementados por la SACARPA a través de las áreas subdiadas a una

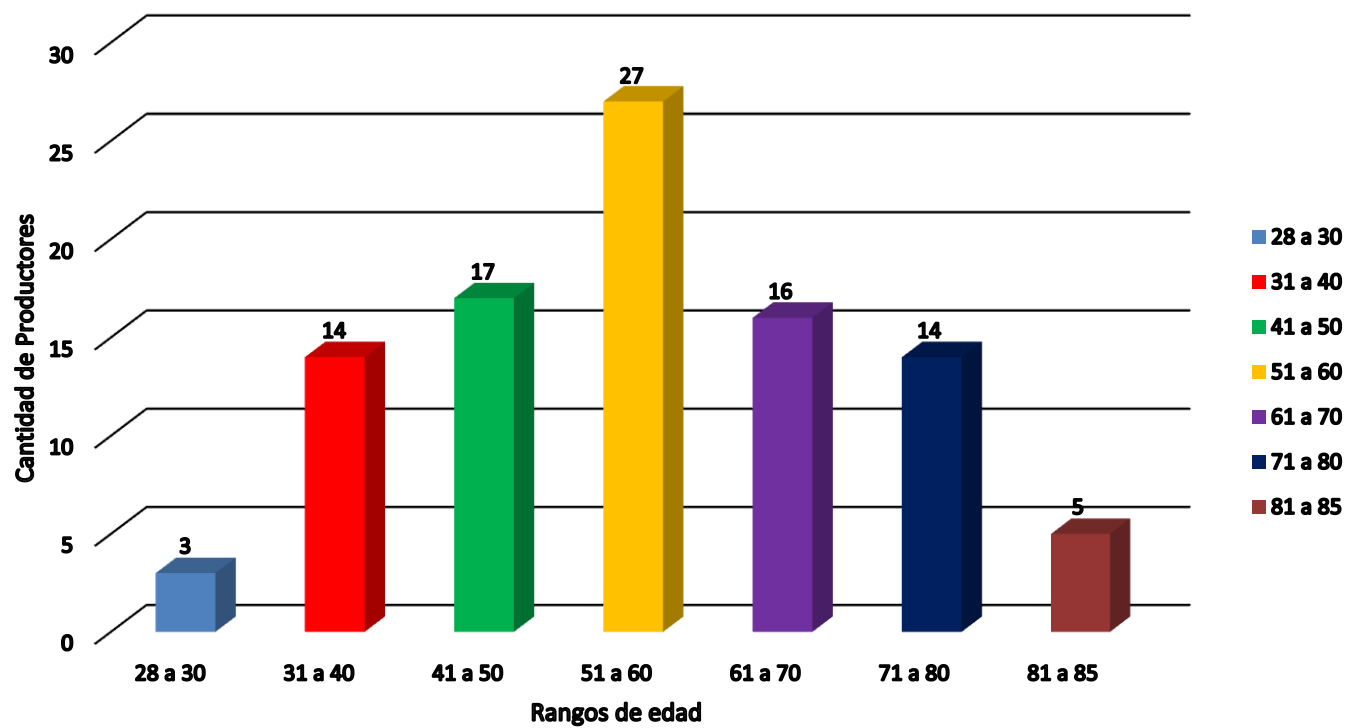
2.2 Características sociales y organizativas de los beneficiarios

Gráfica No. 3. Género

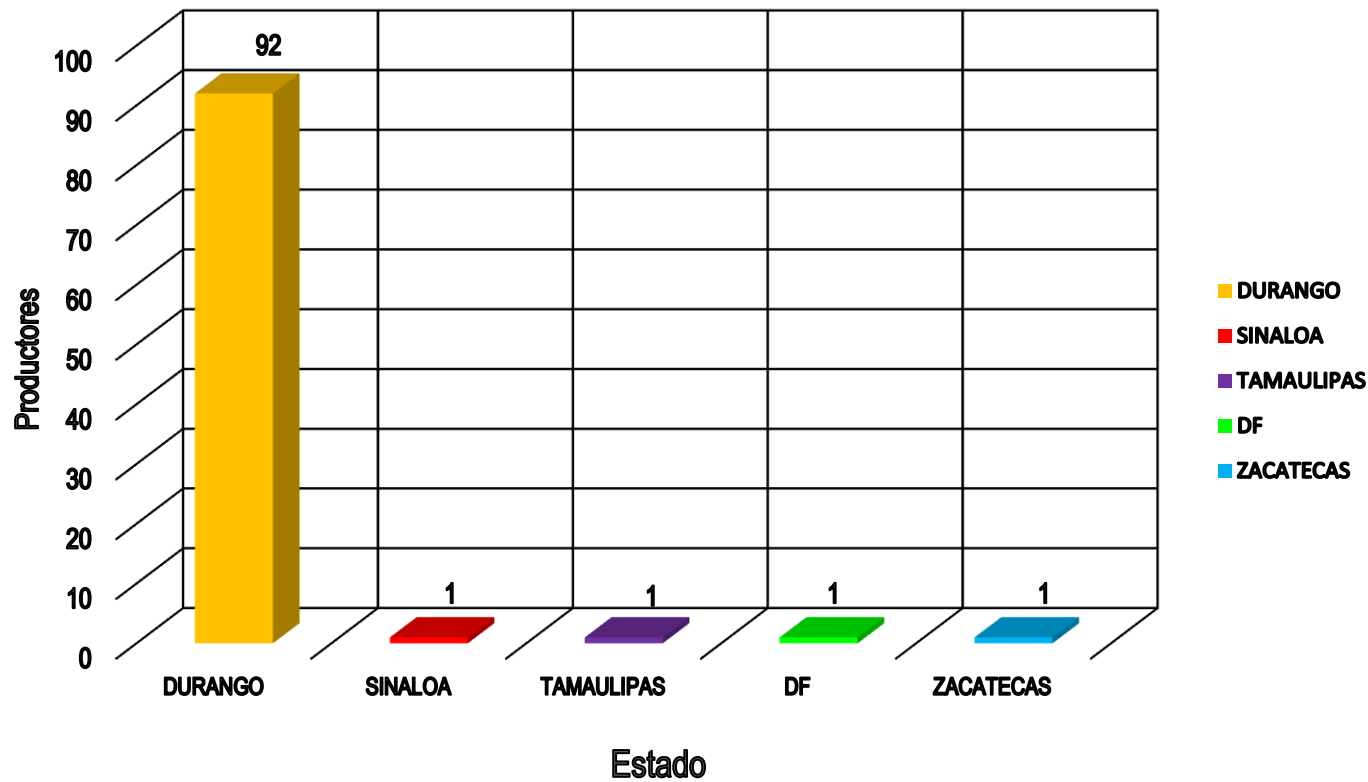


El 91.7% de los productores beneficiados corresponde al género masculino, correspondiendo al género femenino el 8.3%, predominando el sexo masculino como responsable de las unidades de producción.

Gráfica No. 4. Edad

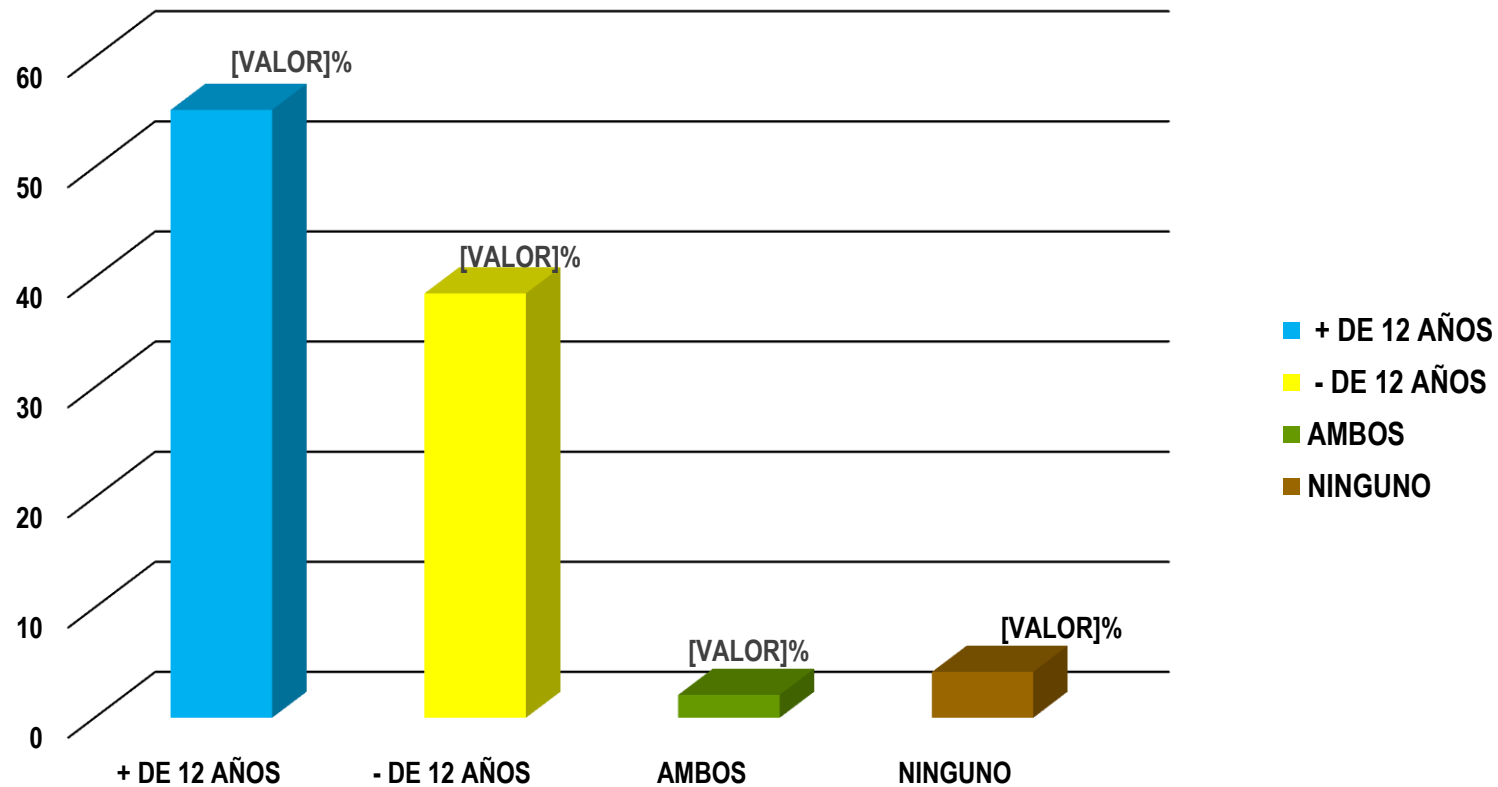


El 91.7% de los productores beneficiados corresponde al género masculino, correspondiendo al género femenino el 8.3%, predominando el sexo masculino como responsable de las unidades de producción.

Gráfica No. 5. Origen del productor (entidad de nacimiento)

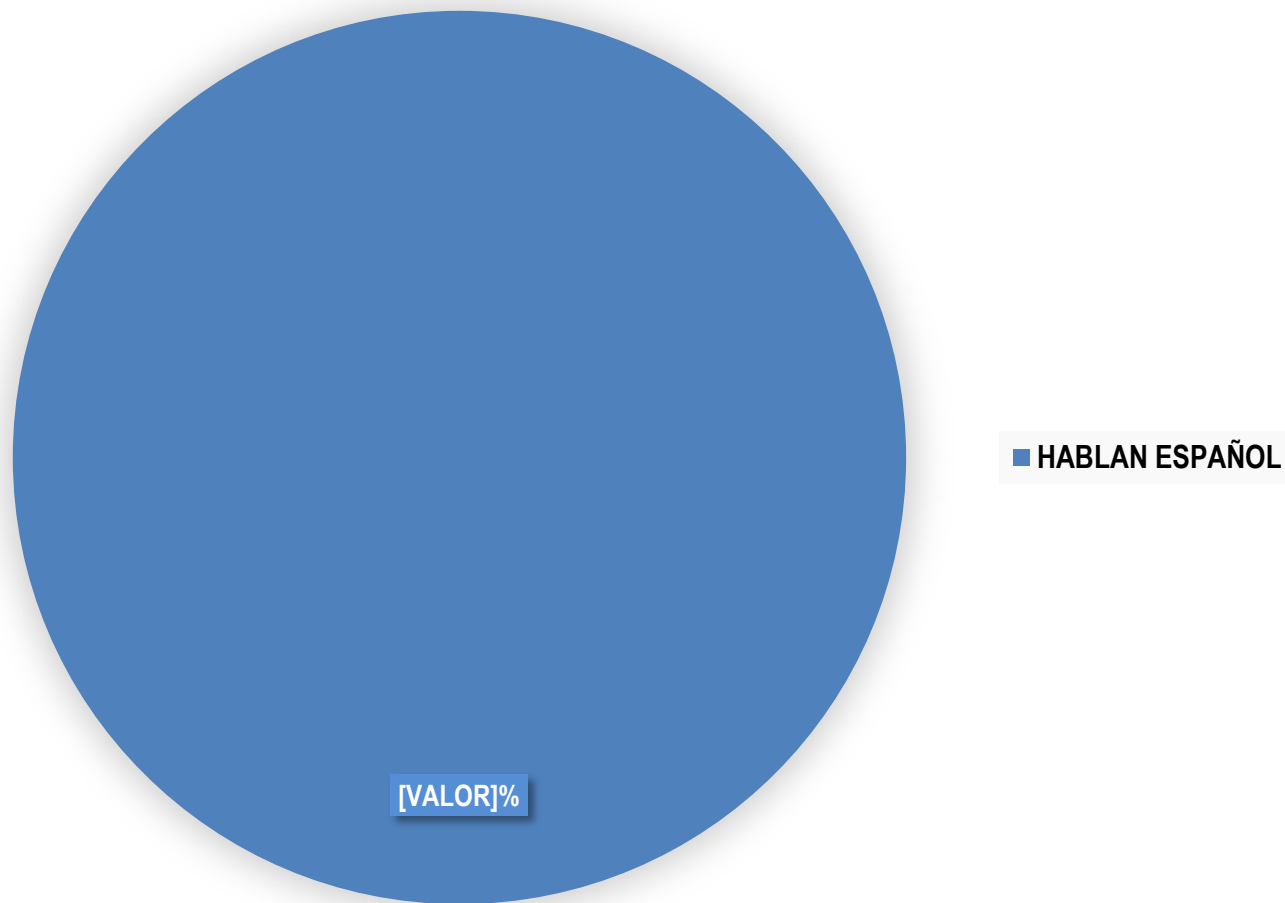
El 95.84% de los productores encuestados nació en el Estado de Durango y solo un 4.16% en otra entidad del país.

Gráfica No. 6. Dependientes económicos

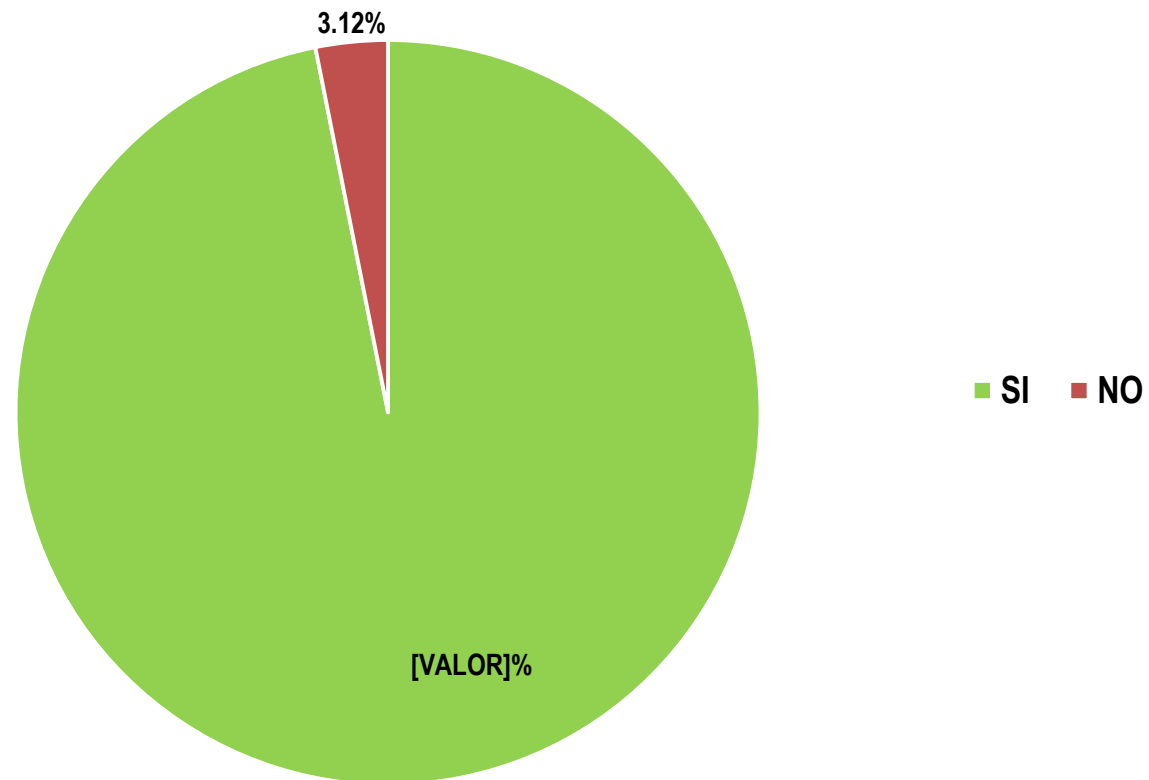


El 55.21% de los productores beneficiados durante el 2014 tienen dependientes mayores y menores de 12 años un 38.54%, un 4.17% cuando no cuentan con ninguno y el 2.08% corresponde a los beneficiario que no cuentan con

Gráfica No. 7. Lenguaje hablado



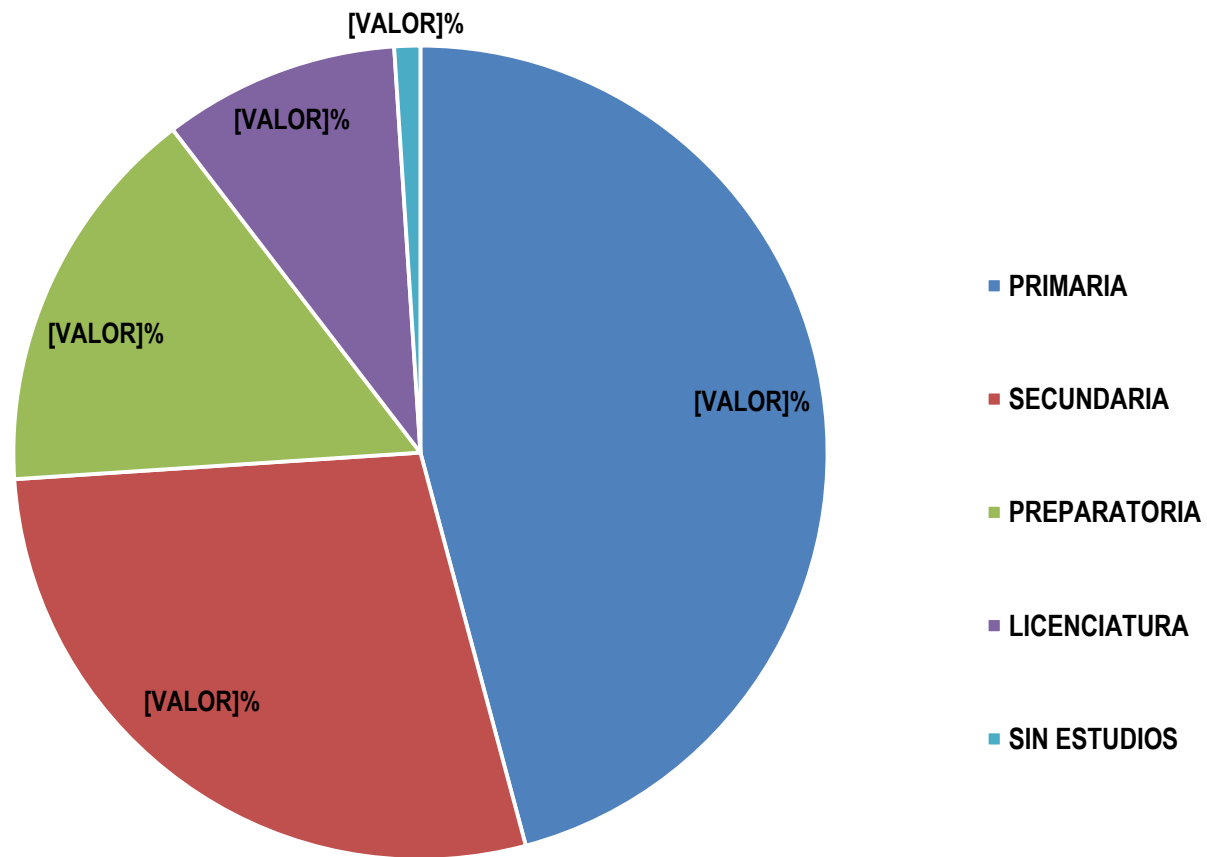
El 100% de los beneficiarios entrevistados hablan español, sin embargo, el estado de Durango cuenta con una población importante indígena en los municipios colindantes con Navarit y Talisco.

Gráfica No. 8. Conocimientos gramaticales básicos.

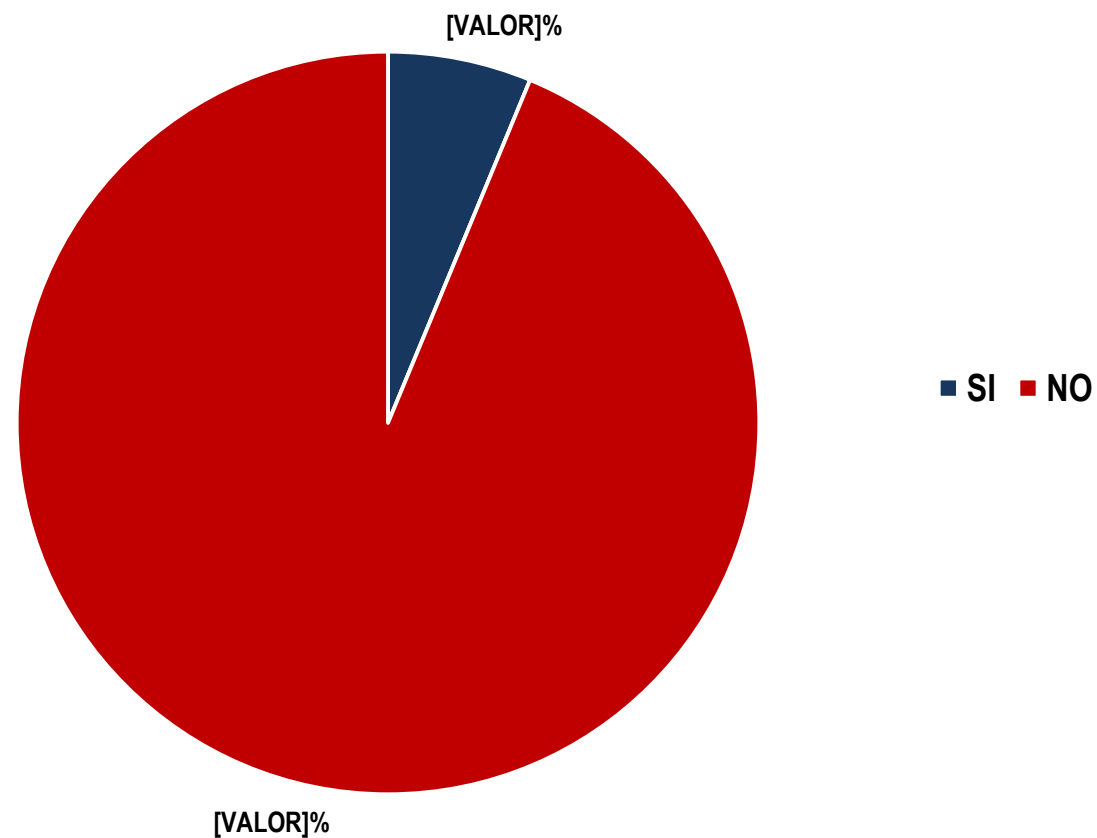
De los productores entrevistados, el 96.88% saben leer y escribir, sin embargo el 3.12% no tiene esa instrucción.

Gráfica No. 9. Escolaridad

ESCOLARIDAD

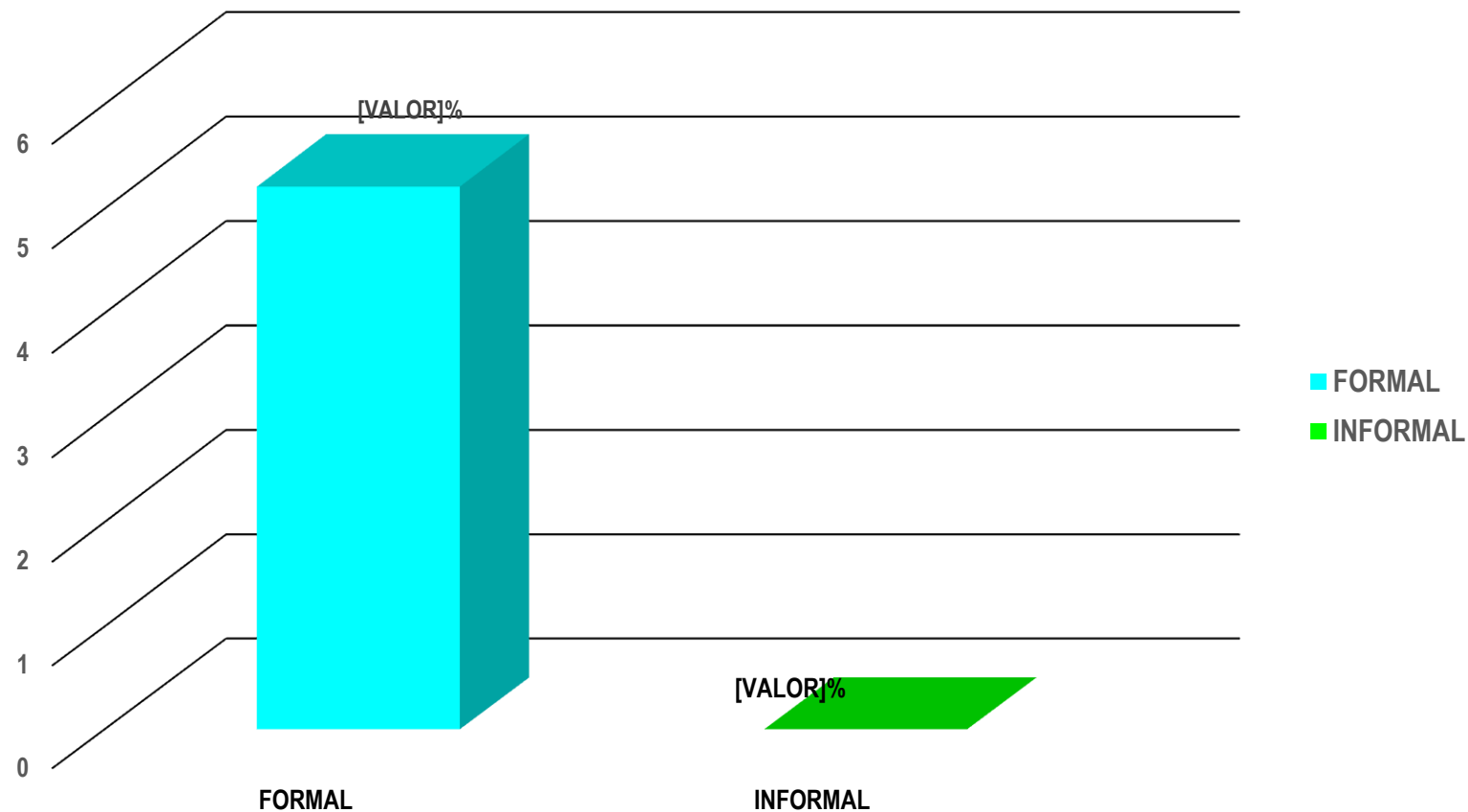


El 45.83% de los beneficiarios 2014 iniciaron con el nivel primaria, el 28.13% la secundaria, el 15.63% cuentan con estudios de preparatoria y el 9.38% tiene una carrera universitaria terminada y solamente

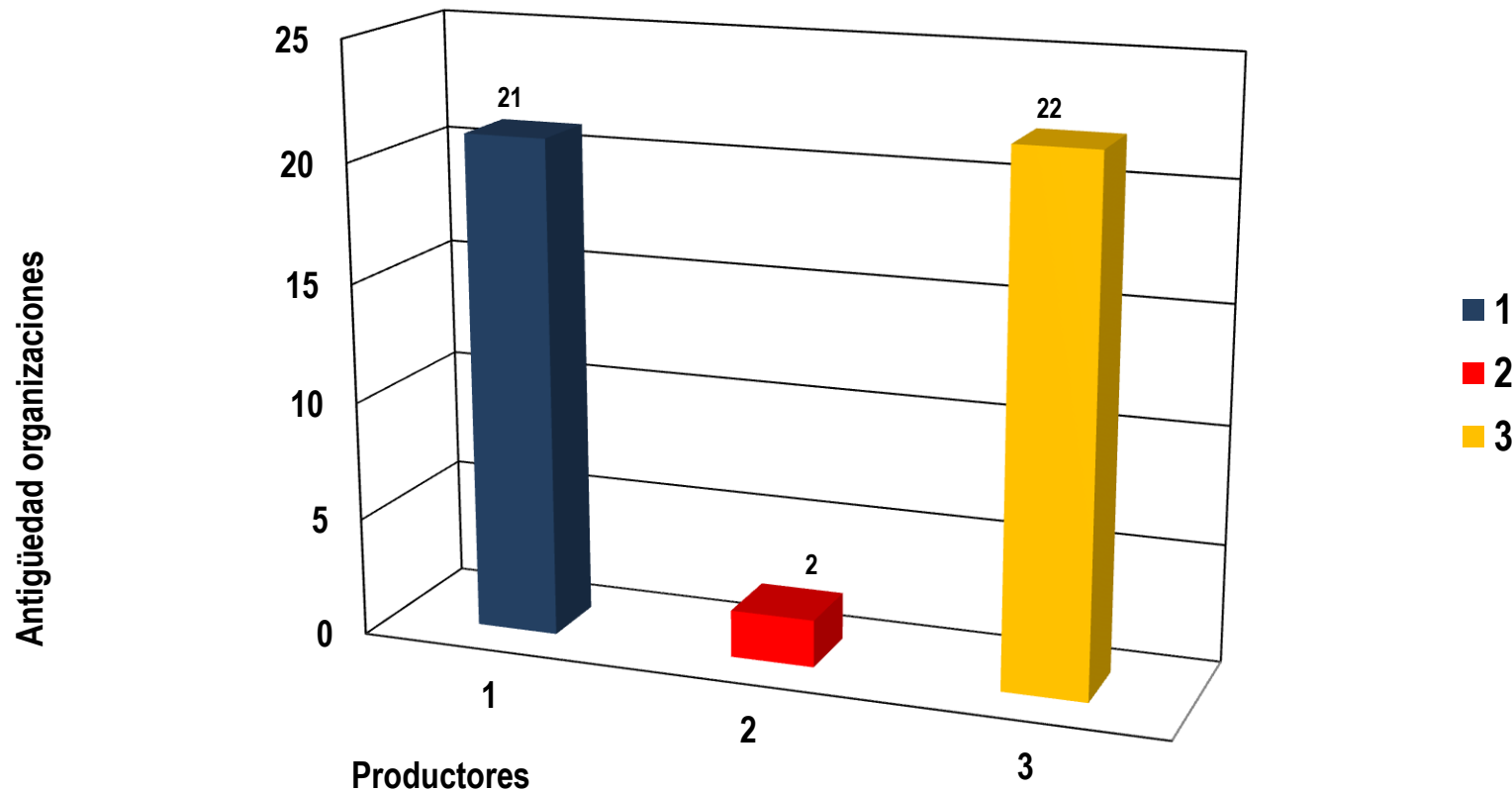
Gráfica No. 10. Apoyo recibido a través de una organización de productores

El porcentaje de los productores que recibieron apoyo en los servicios zoosanitarios a través de una organización ganadera es el 6.25%, el 93.75% lo hizo por interés propio.

Gráfica No. 11. Constitución de la organización

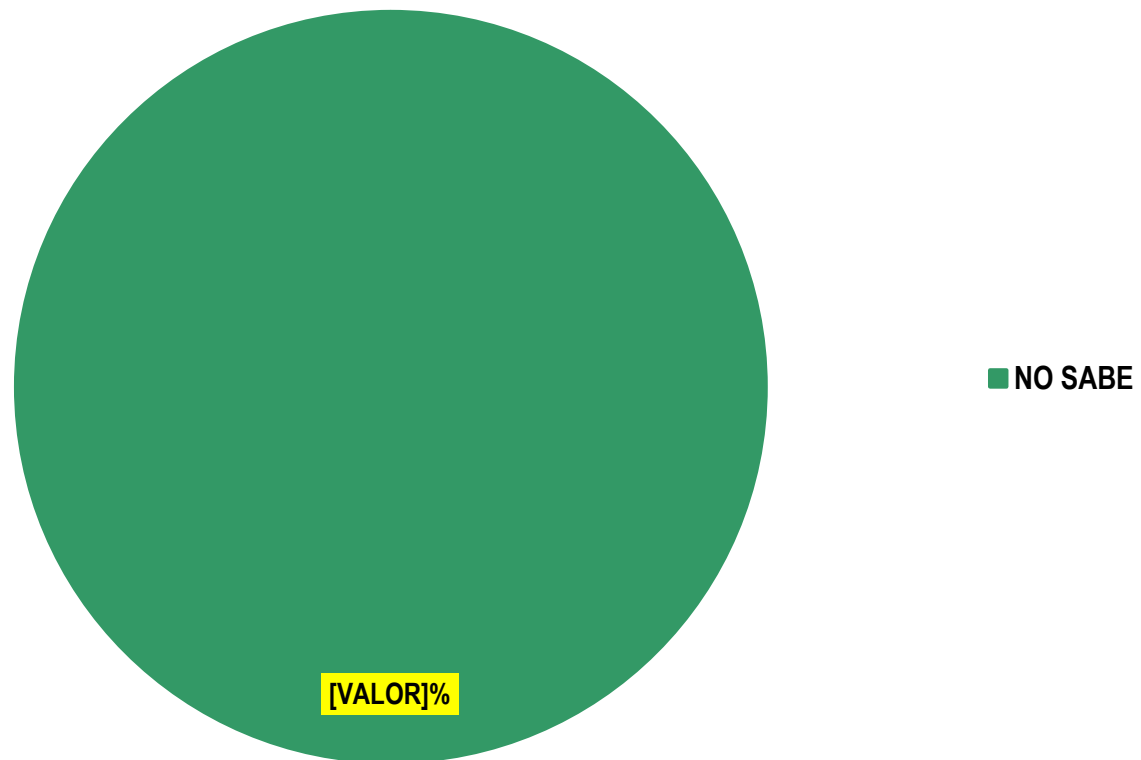


El 6.25% de los productores entrevistados reconoció la existencia de una organización como la asociación ganadera local, sin embargo, de éstos el 5.21% manifestó que conoce que la organización a la que pertenece está constituida de manera formal, el resto la desconoce.

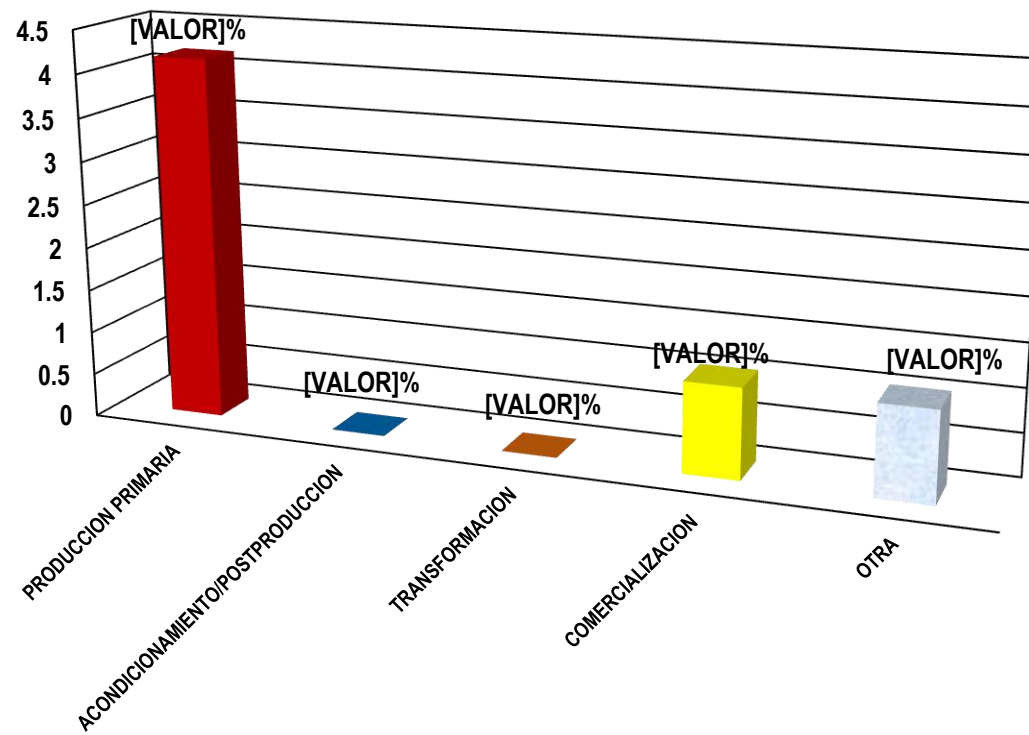
Gráfica No. 12. Antigüedad de las organizaciones.

Los beneficiarios que pertenecen a una organización pecuaria formal, desconocen la antigüedad de la organización donde están afiliados. únicamente tres de éstos declararon conocer la fecha de la creación

Gráfica No. 13. Integrantes de las organizaciones de productores



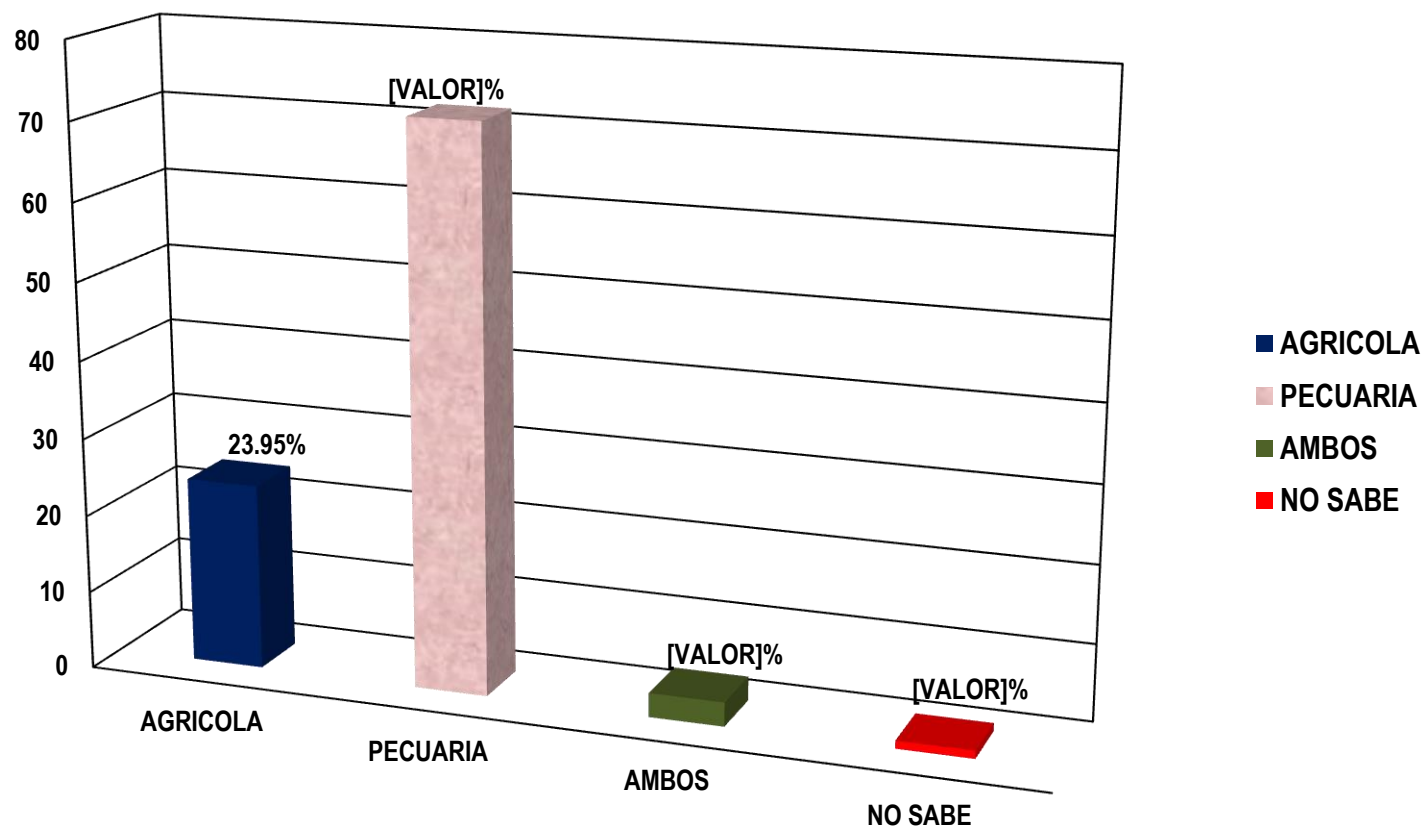
Los productores beneficiados afiliados a una organización formal, desconoce la cantidad de miembros que tiene ésta.

Gráfica No. 15. Giro o actividad de la organización

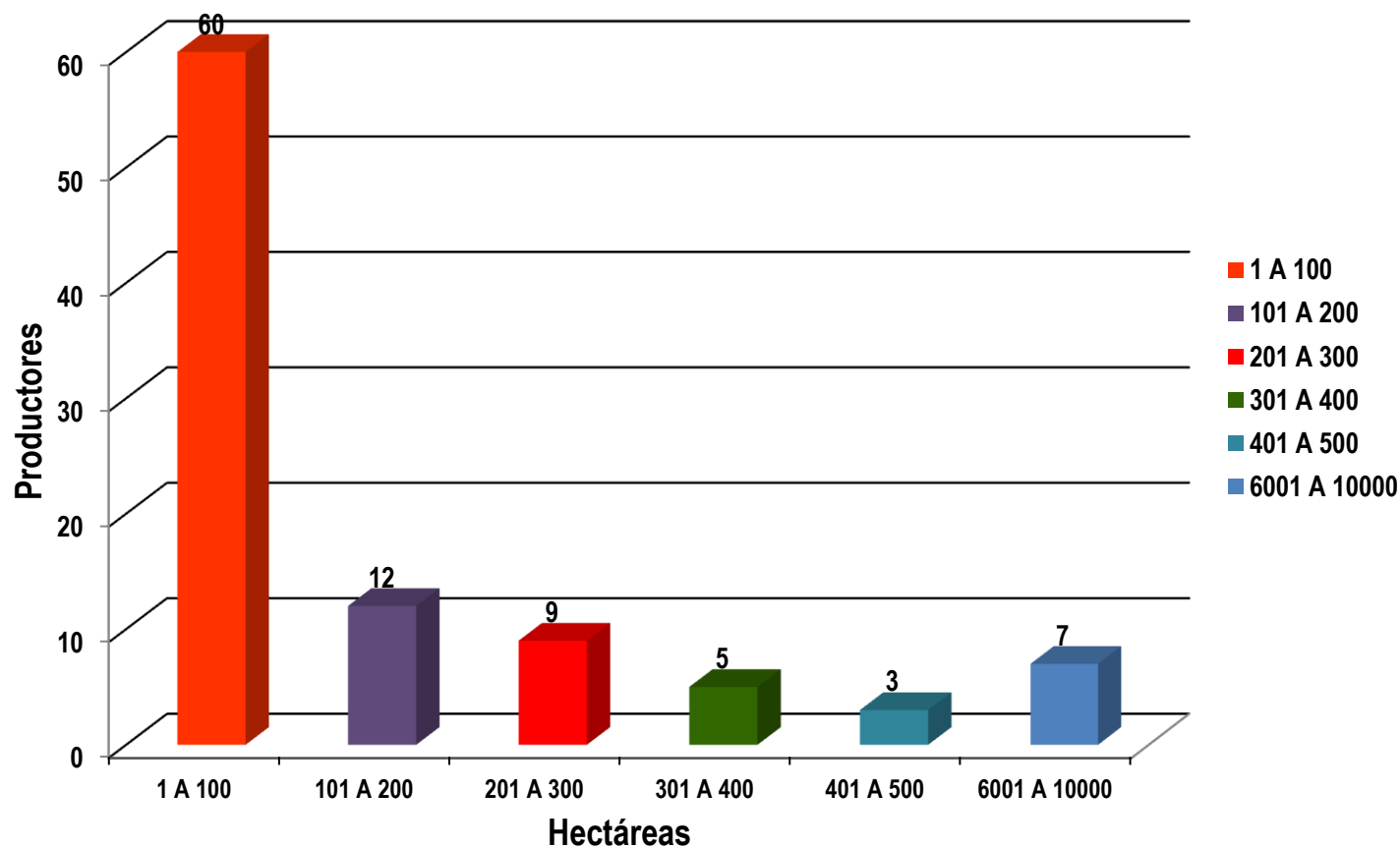
De las pocos tipos de organización existentes el 4.17% se dedica a proporcionar servicios orientados a las actividades primarias, el 1.04% se dedican a la comercialización y otro 1.04% a la gestión de anovos.

2.3 Características productivas y económicas de las unidades de producción.

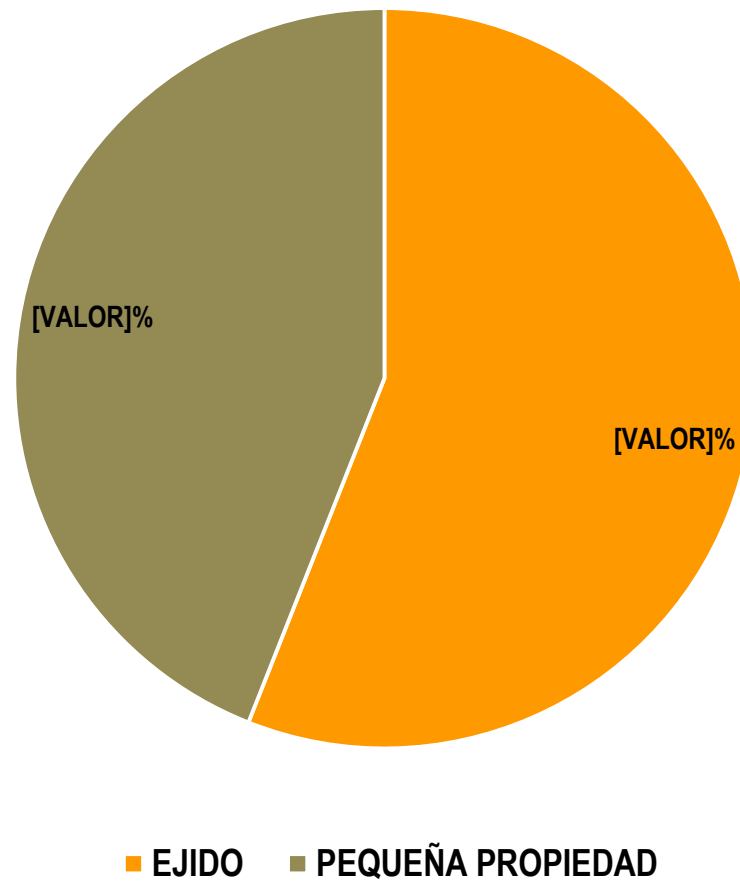
Gráfica No. 16. Actividades productivas



La actividad preponderante de los productores encuestados durante el ejercicio 2014, en las actividades de sanidad fue la pecuaria, que alcanzó un 71.8%, sin embargo, el 23.8% de los productores manifestaron

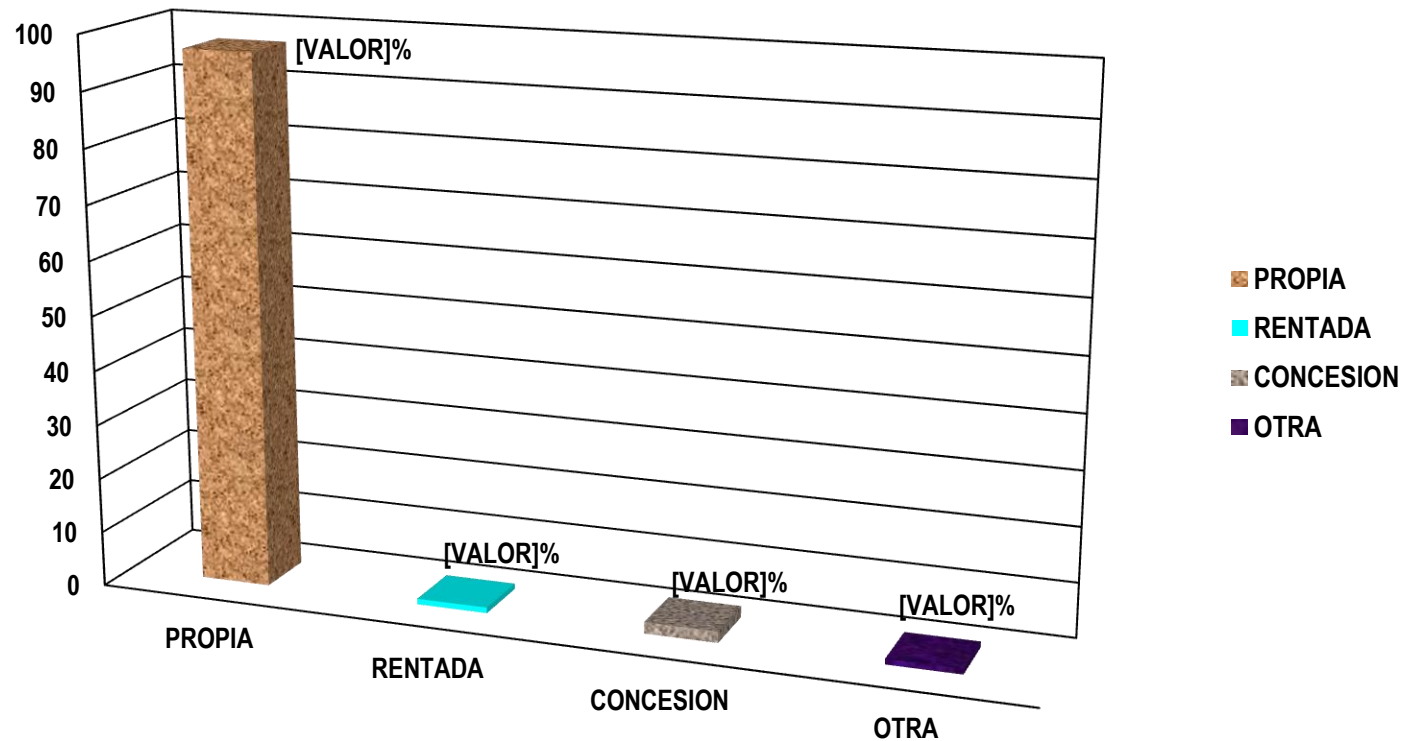
Gráfica No. 17. Número de hectáreas por productor

60 productores manifestaron que cuentan con una cantidad promedio de hectáreas, las predominantes están en el rango de 1 a 100; 29 productores tienen entre 101 a 500 y solo 7 entre 501 a 10,000 ha. la

Gráfica No. 18. Tipo de tenencia de la tierra

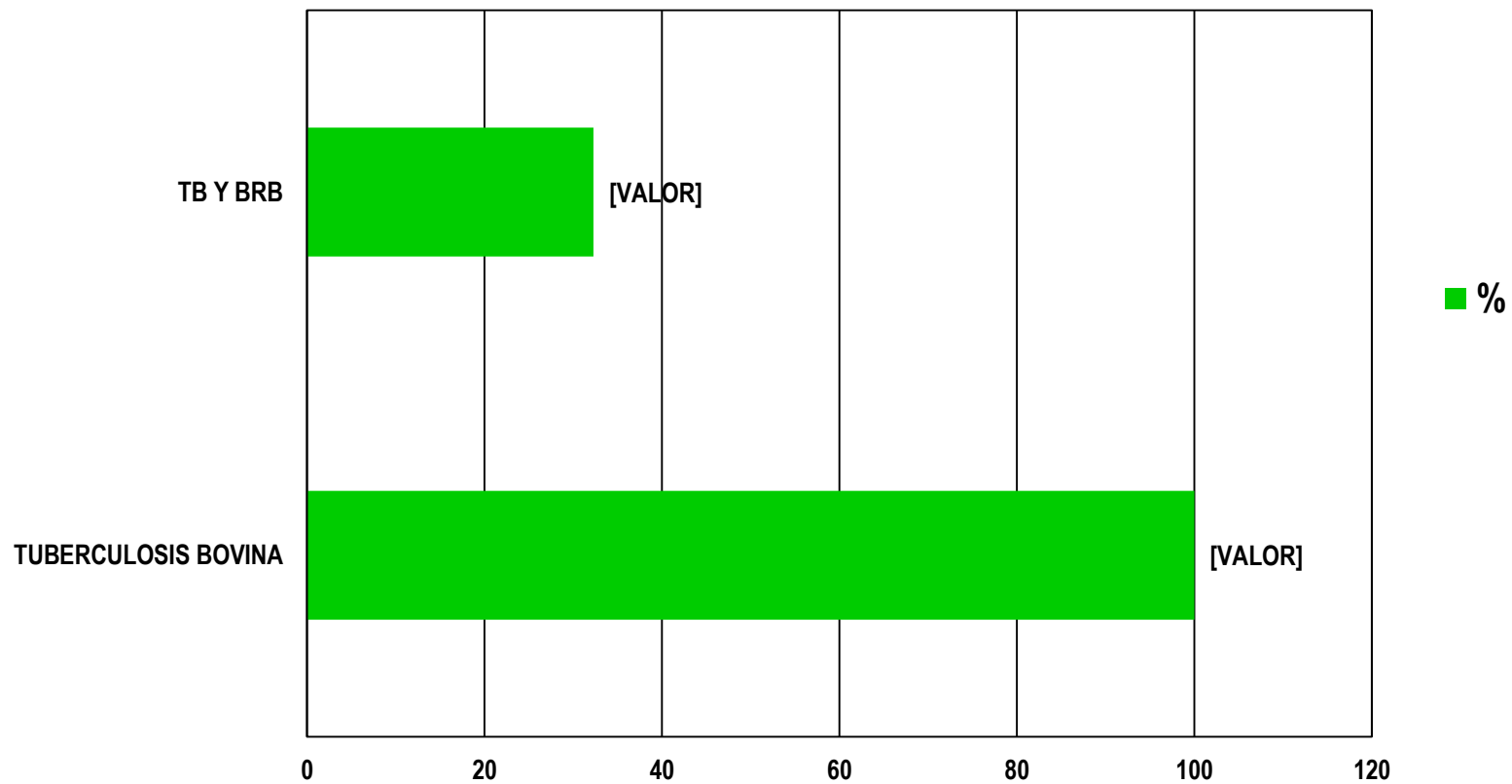
El tipo de tenencia de la tierra que predominó es el ejido, con un 57.3%, mientras que la Pequeña Propiedad alcanzó el 44.8%. mantienen ambas actividades.

Gráfica No. 19. Tipo de propiedad

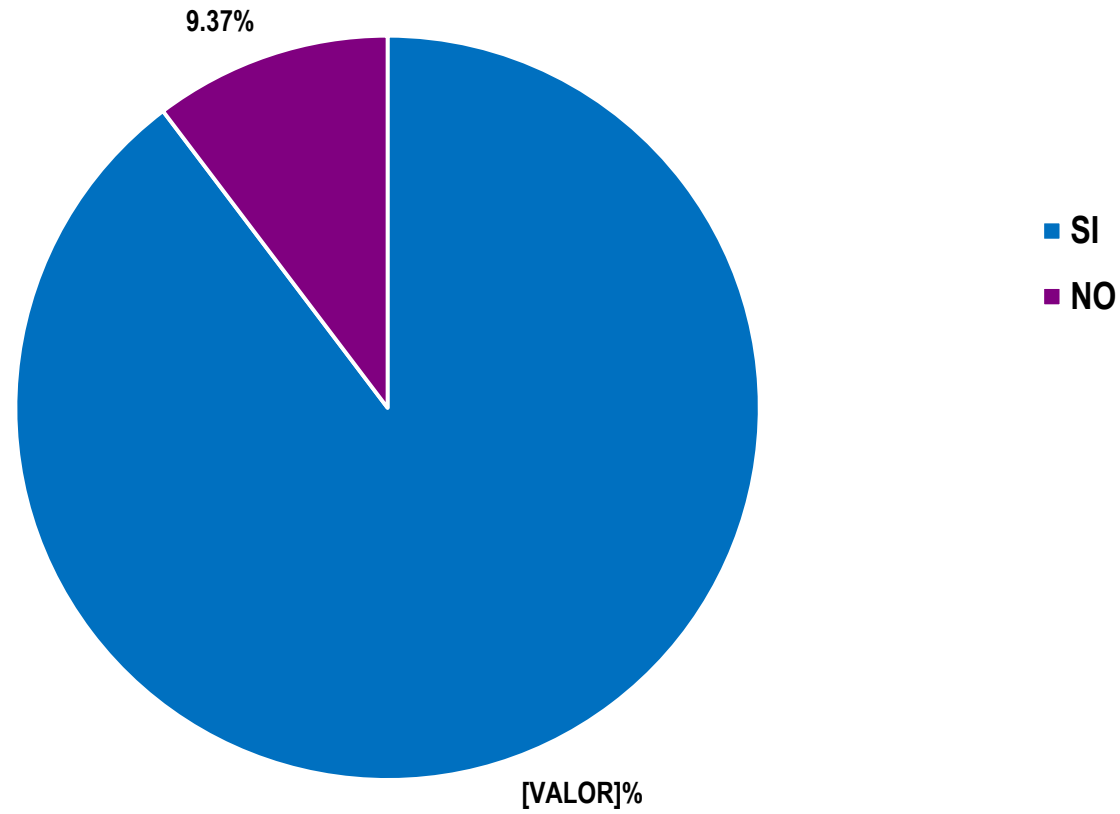


El 96.88% de los productores encuestados manifestaron contar con títulos de propiedad de la tierra, solamente el 2.08% entre concesionada, rentada o prestada. Con relación al sector ejidal la mayoría de los ejidatarios manifestaron contar con título de propiedad expedido por el Registro Agrario Nacional

Gráfica No. 20. Campaña por la que recibió apoyo



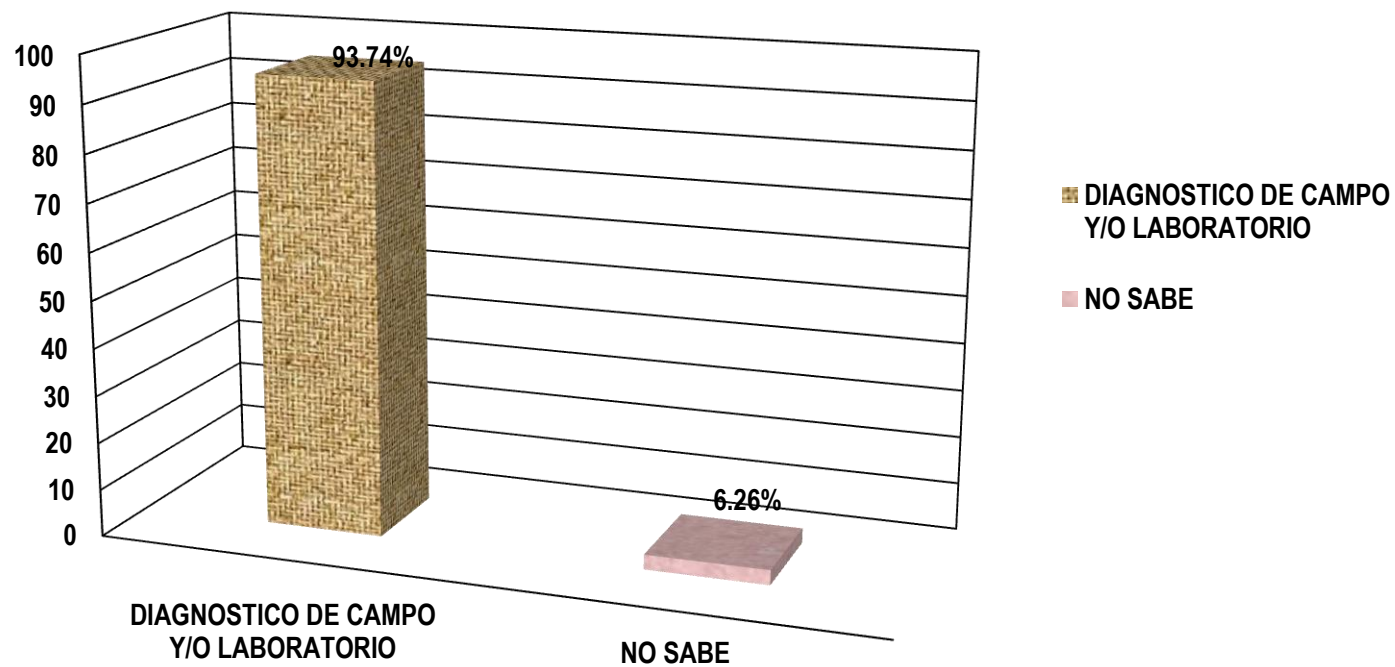
El 100% de los productores beneficiarios reconocieron que a través de la campaña contra la tuberculosis bovina recibieron el apoyo relativo al proyecto 2014 y además, el 32.29% del total de beneficiarios aceptaron haber realizado la prueba de tuberculina y la prueba para la campaña de brucelosis bovina

Gráfica No. 21. Campaña en que participó en el 2014

El 90.63% de los productores participantes señalaron que durante el año 2014, realizaron tanto la prueba de tuberculina como el diagnóstico de la brucelosis bovina. Solo un 9.37% manifestó desconocerlo.

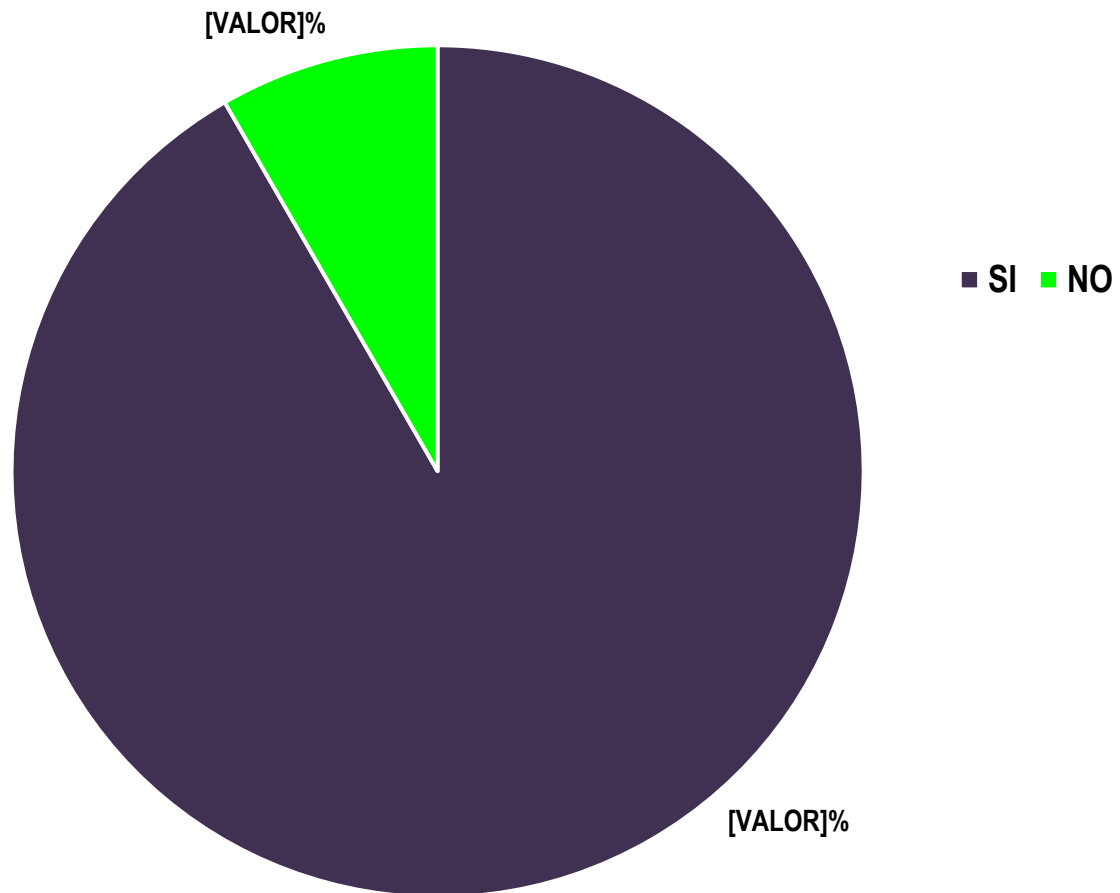
2.4 Características de los servicios sanitarios.

Gráfica No. 22. Tipo de servicios recibidos.

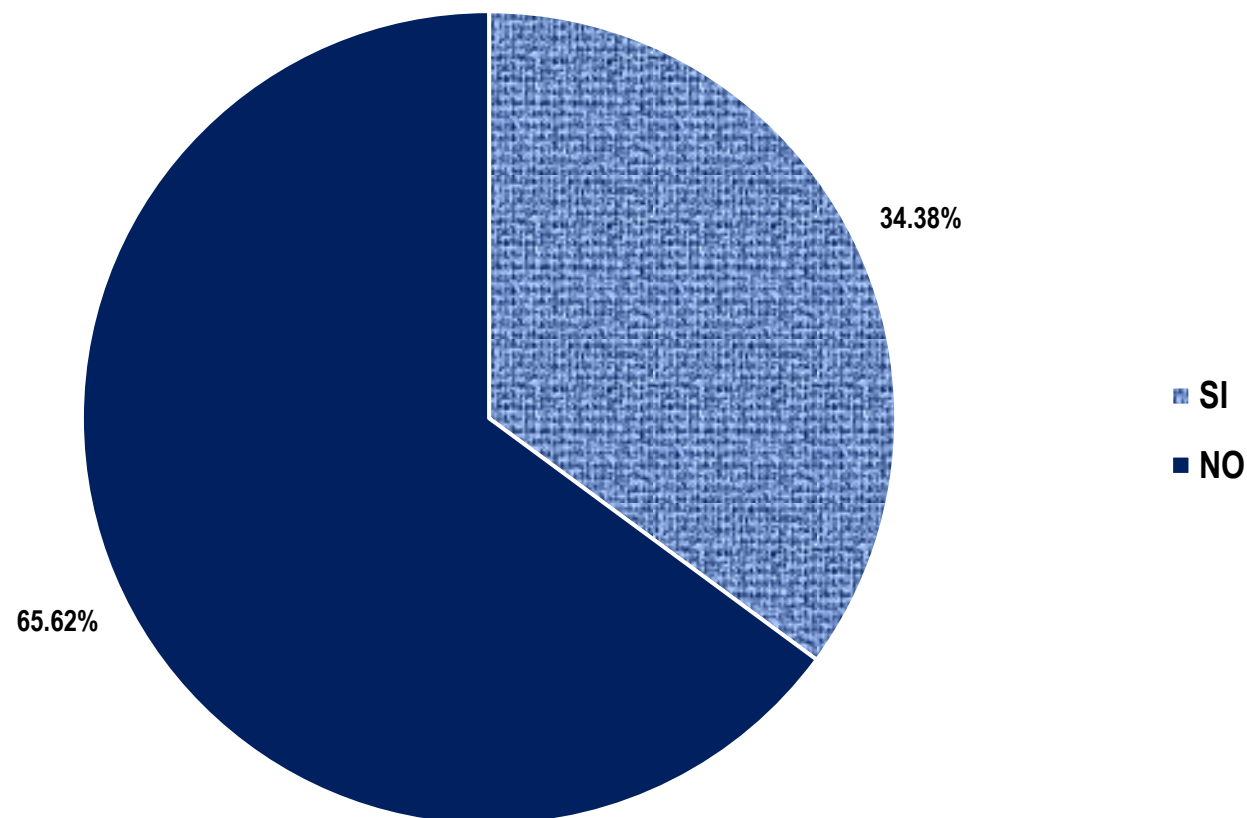


El servicio zoosanitario recibido a través de la campaña contra la tuberculosis bovina fue el diagnóstico de campo y/o laboratorio, lo que representó que el 94.79% de los productores reconoce la prueba de tuberculina como un medio para el diagnóstico de la enfermedad. Solo el 5.21% de los encuestados

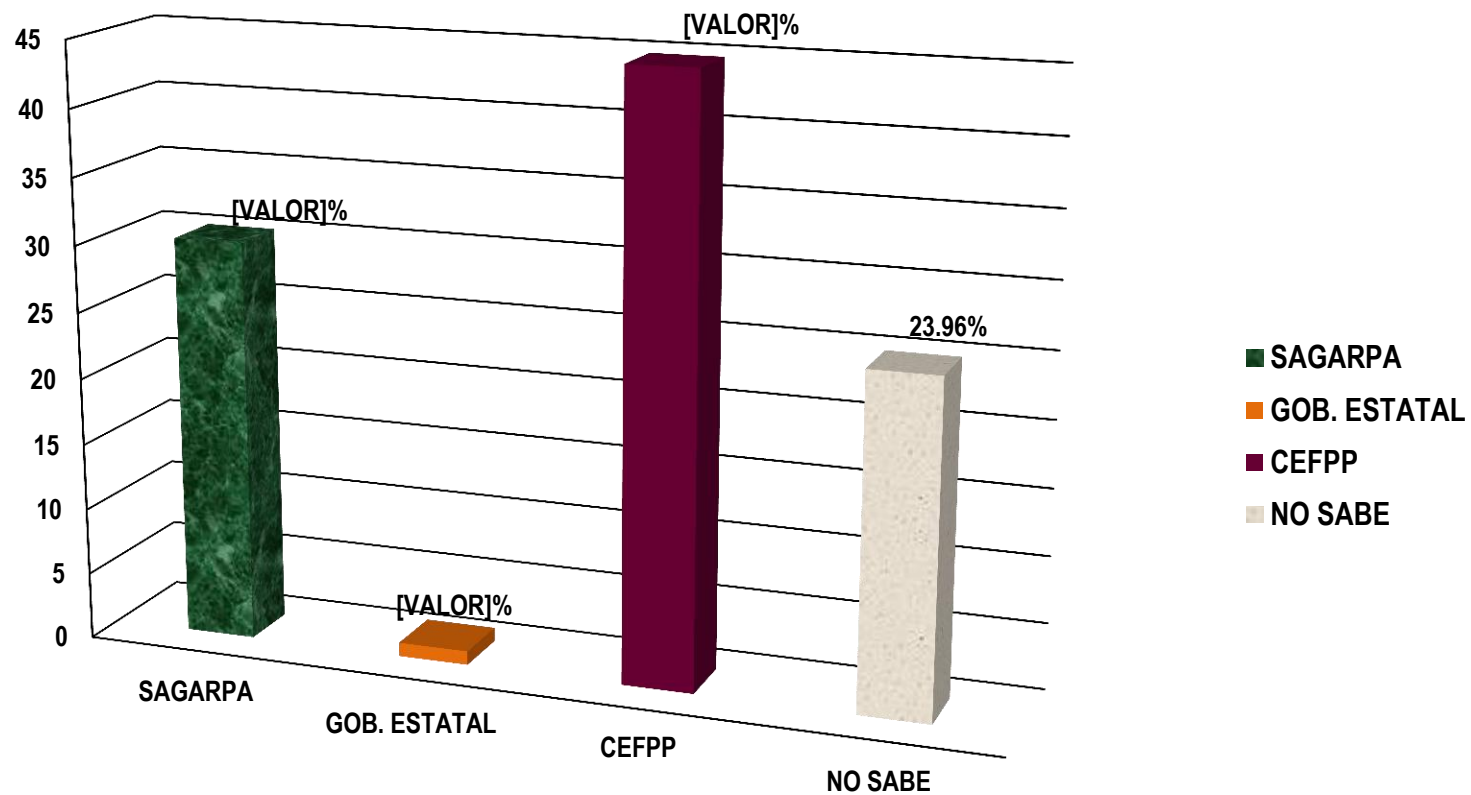
Grafica No. 23. Solicitud de servicios a la campaña.



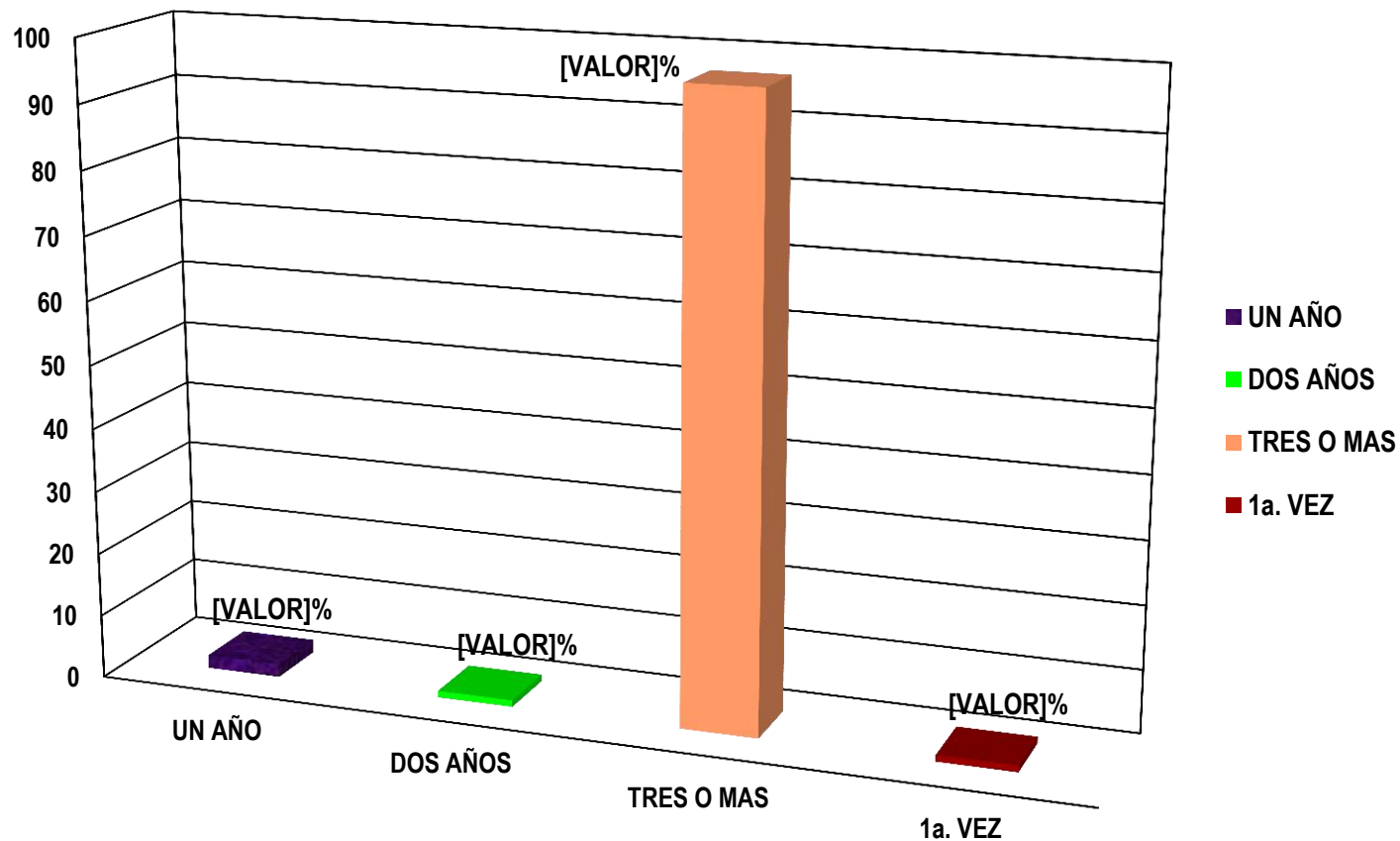
Los productores beneficiados solicitaron los servicios zoosanitarios proporcionados por la campaña de apoyo (91.67%). pero el 8.33% declaró no haberlo hecho.

Gráfica No. 24. Recursos del programa de apoyo

El 65.62% de los entrevistados contestó que no sabe el origen de los recursos zoosanitarios que recibió, solamente el 34.38% manifestó conocer la procedencia de los mismos, sin embargo, dentro del total de encuestados, el 19.8% señaló a la SAGARPA como el proveedor de los recursos; el 7.29% a la campaña de tuberculosis y brucelosis y con el 4.17% al Comité; solamente el 1.04% reconoció como proveedor al

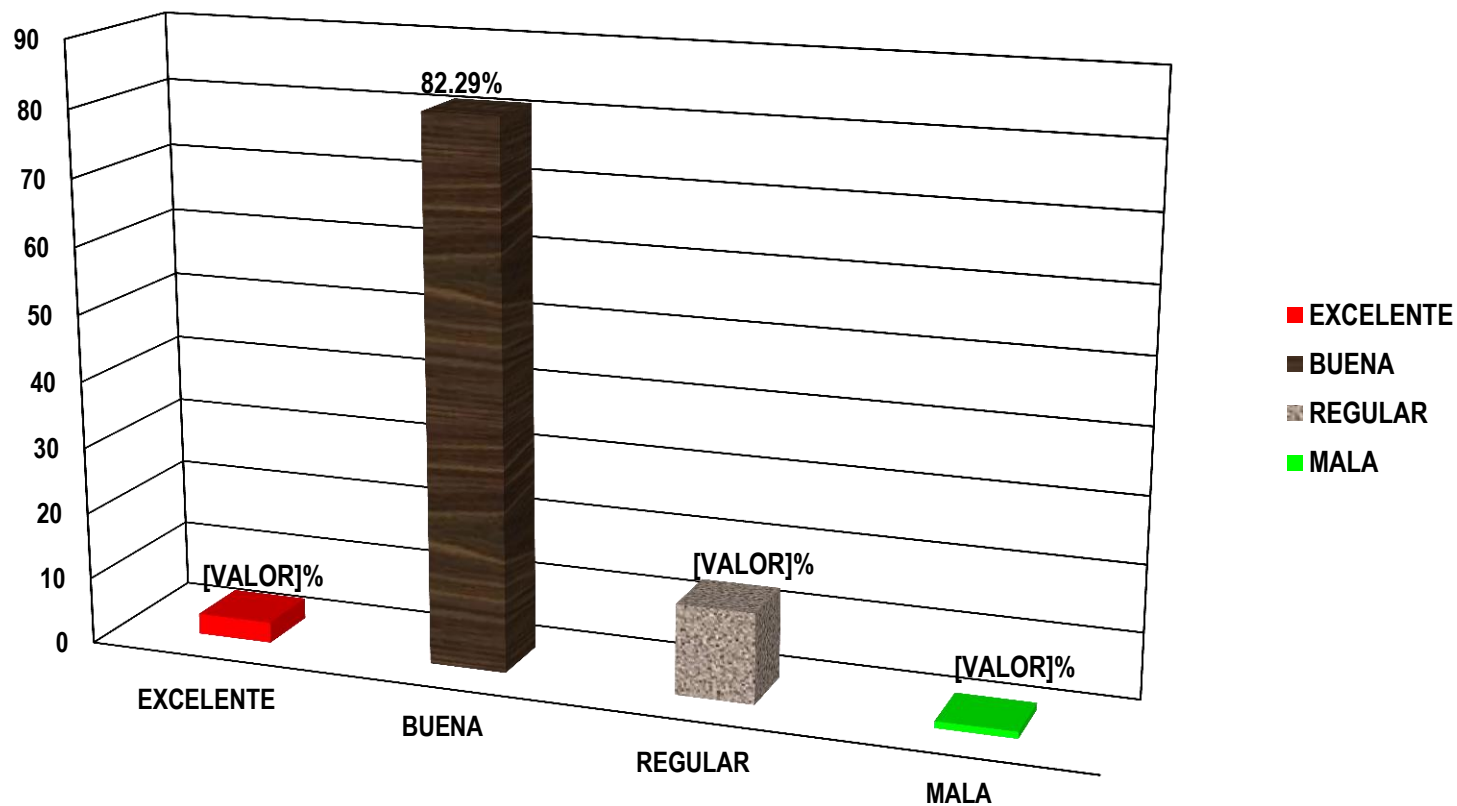
Gráfica No. 25. Dependencia que proporcionó los servicios zoosanitarios 2014.

Entre las dependencias que otorgaron los servicios zoosanitarios, destaca el 44.79% que corresponde al Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria, como segunda opción del origen de los recursos los productores señalaron a la SAGARPA, quien obtuvo el 30.21% de las respuestas. El 23.96% de los productores encuestados manifestaron desconocer cual institución proporcionó los servicios de la

Gráfica No. 26. Tiempo de participación en la campaña

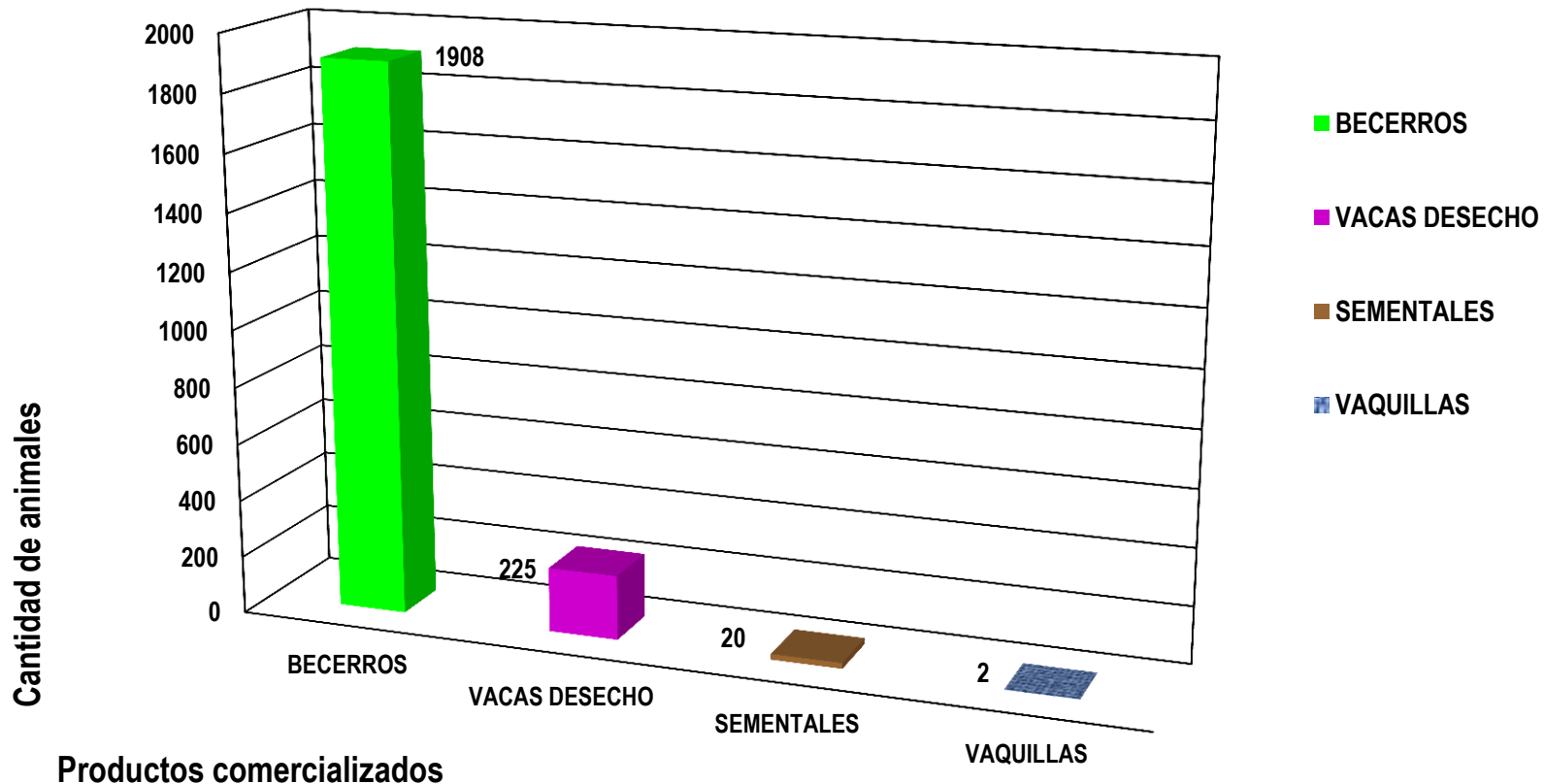
Los resultados indican que la mayoría de los productores entrevistados tienen más de tres años participando en la campaña contra la tuberculosis bovina, el 96.88% así lo manifestó.

Gráfica No. 27. Calificación de los servicios zoosanitarios



El 82.29% de los productores declara que la calidad de los servicios zoosanitarios proporcionados por la campaña contra la tuberculosis bovina fue buena y el 13.54% los calificaron como regulares y el 3.13% los calificaron como excelentes. Únicamente el 1.04% los señalaron como malos.

Gráfica No. 28. Productos comercializados



El principal producto comercializado por los productores apoyados en el 2014, fueron los becerros, mismos que son acopiados para su venta tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional para fines de engorda. Dependiendo de la calidad genética de los hatos otros productos a comercializar son sementales y vaquillas, pero pocos son los productores que tienen esta calidad para constituirse en

CAPITULO 3

Indicadores de Gestión



Capítulo 3.

Indicadores de gestión.

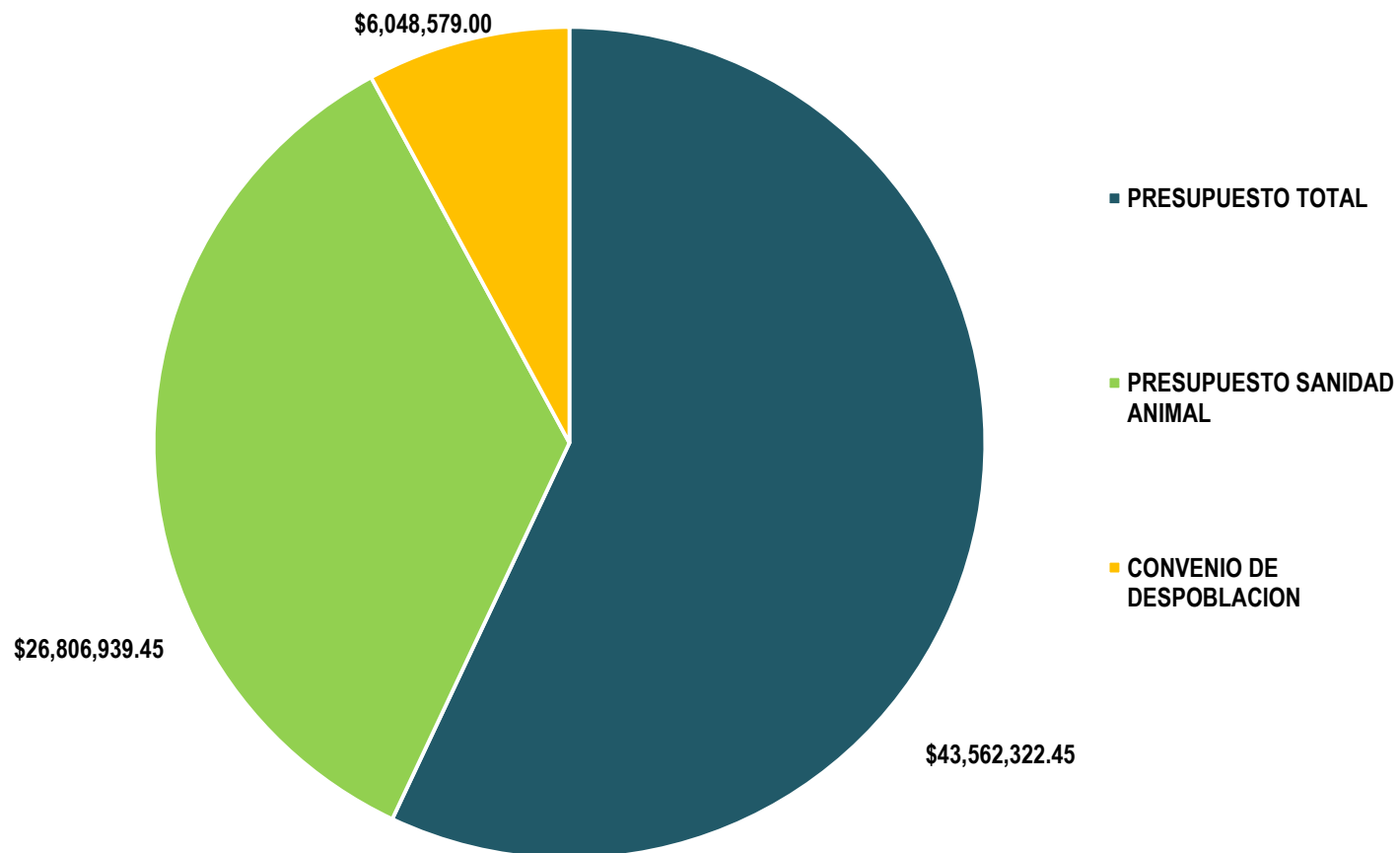
3.1 Indicadores de gestión

Cuadro No. 2. Índice de oportunidad en la autorización de los programas de trabajo del proyecto de la Campaña contra la Tuberculosis Bovina.

Enero 15	Marzo 28	Abril 9	Mayo 6	Agosto 1	Septiembre 10	Diciembre 24
72 días	84 días	111 días	198 días	238 días	343 días	

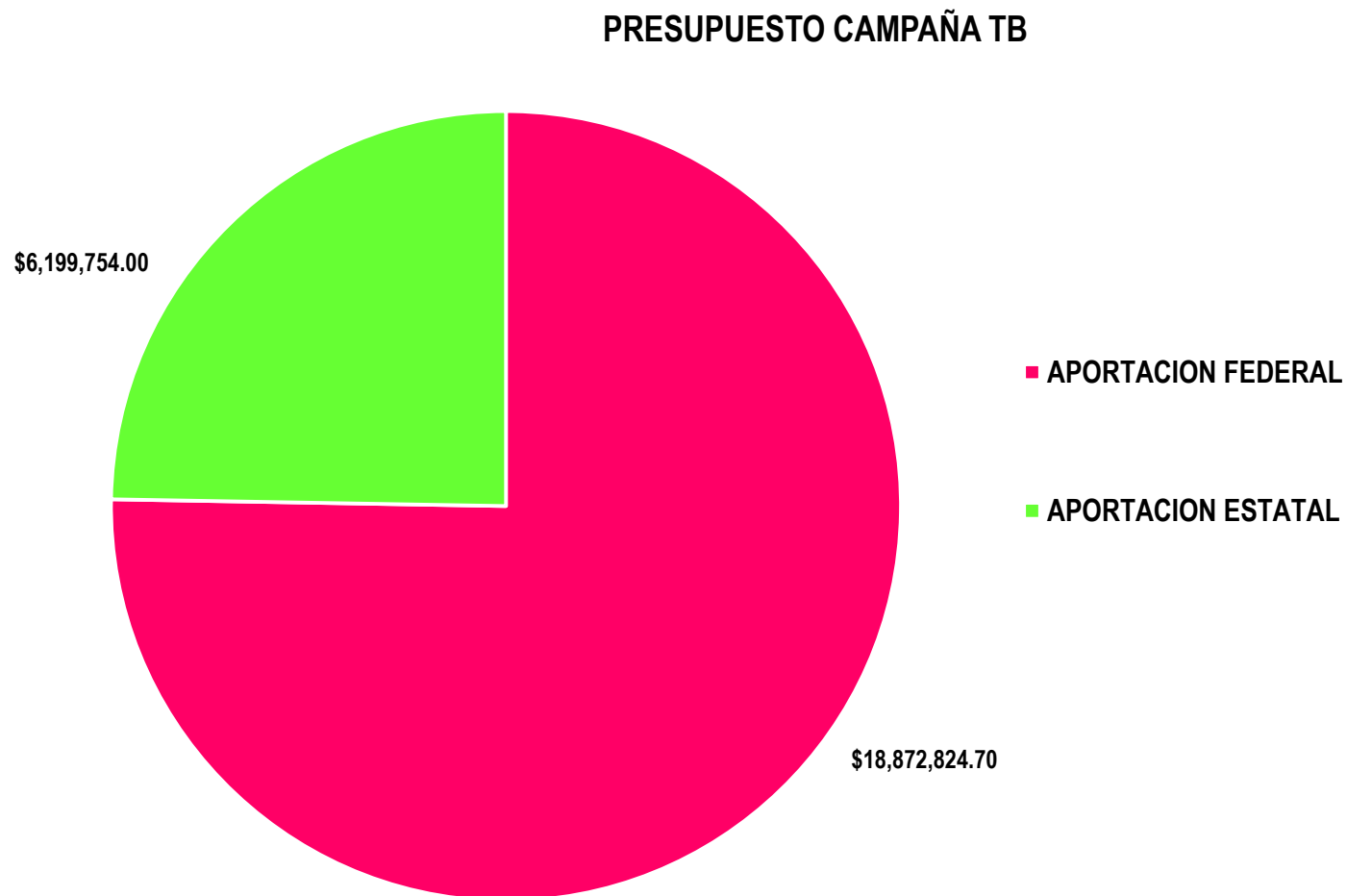
El día 15 de enero se autorizaron los programas de trabajo 2014, por la Dirección General de Salud Animal. Como se observa en el cuadro la oportunidad de los recursos económicos ministrados al CEFPPD, AC, fue de hasta 343 días, lo que reduce la ocasión de comprometer los planes de trabajo en un solo suceso. Esta circunstancia aumenta los costos por la inflación que se da naturalmente, que no sucedería si las compras programadas se dieran en un solo evento, no obstante las actividades proyectadas se cumplieron.

3.1.1 Para la Fase de programación-presupuesto

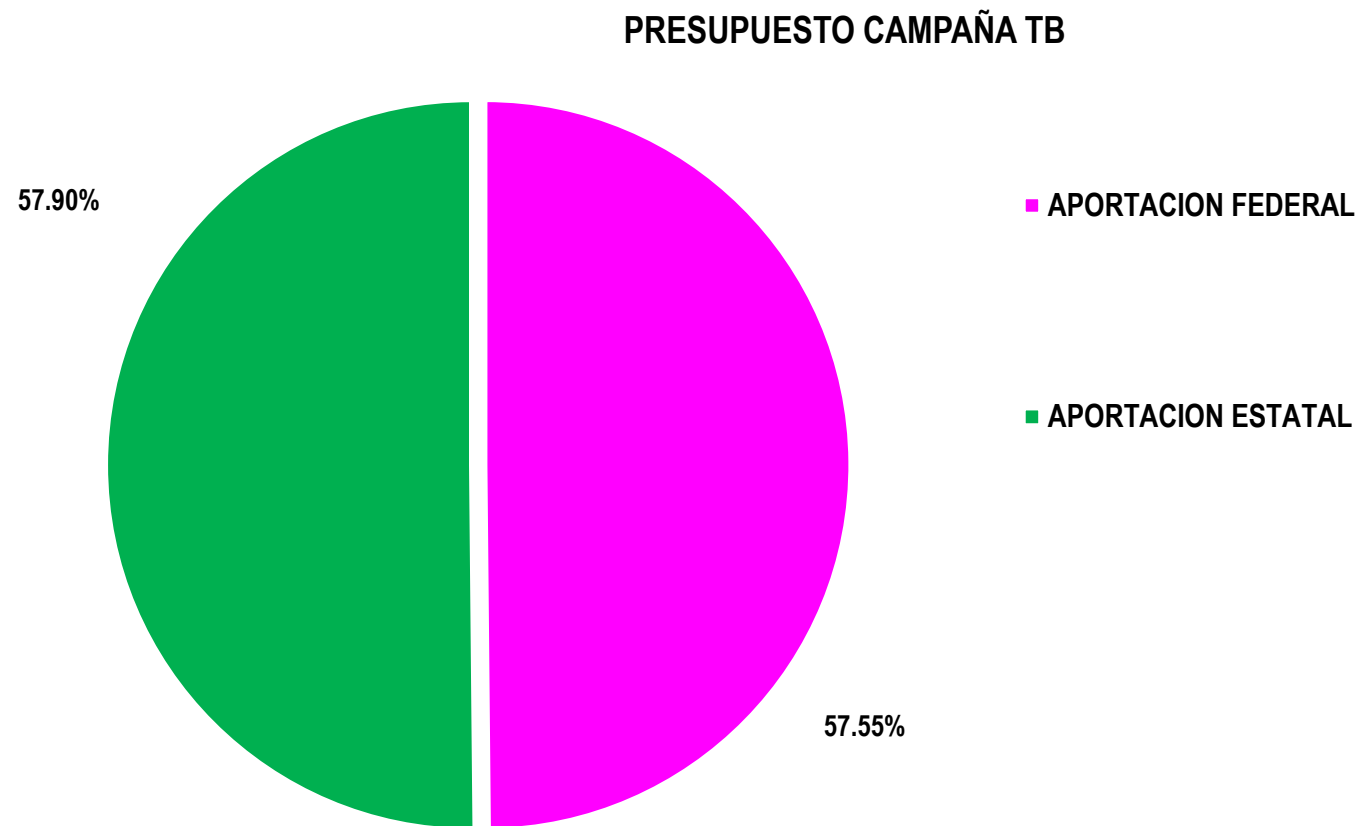
Gráfica No. 29. Distribución de recursos

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

Gráfica No. 30. Presupuesto destinado a la Campaña contra la Tuberculosis Bovina en el 2014.



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

Programación - Presupuestación de los Planes de Trabajo y Planes Integrados de Trabajo**Gráfica No. 31. Aportación federal y estatal a la campaña de tuberculosis bovina, en porcentaje**

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

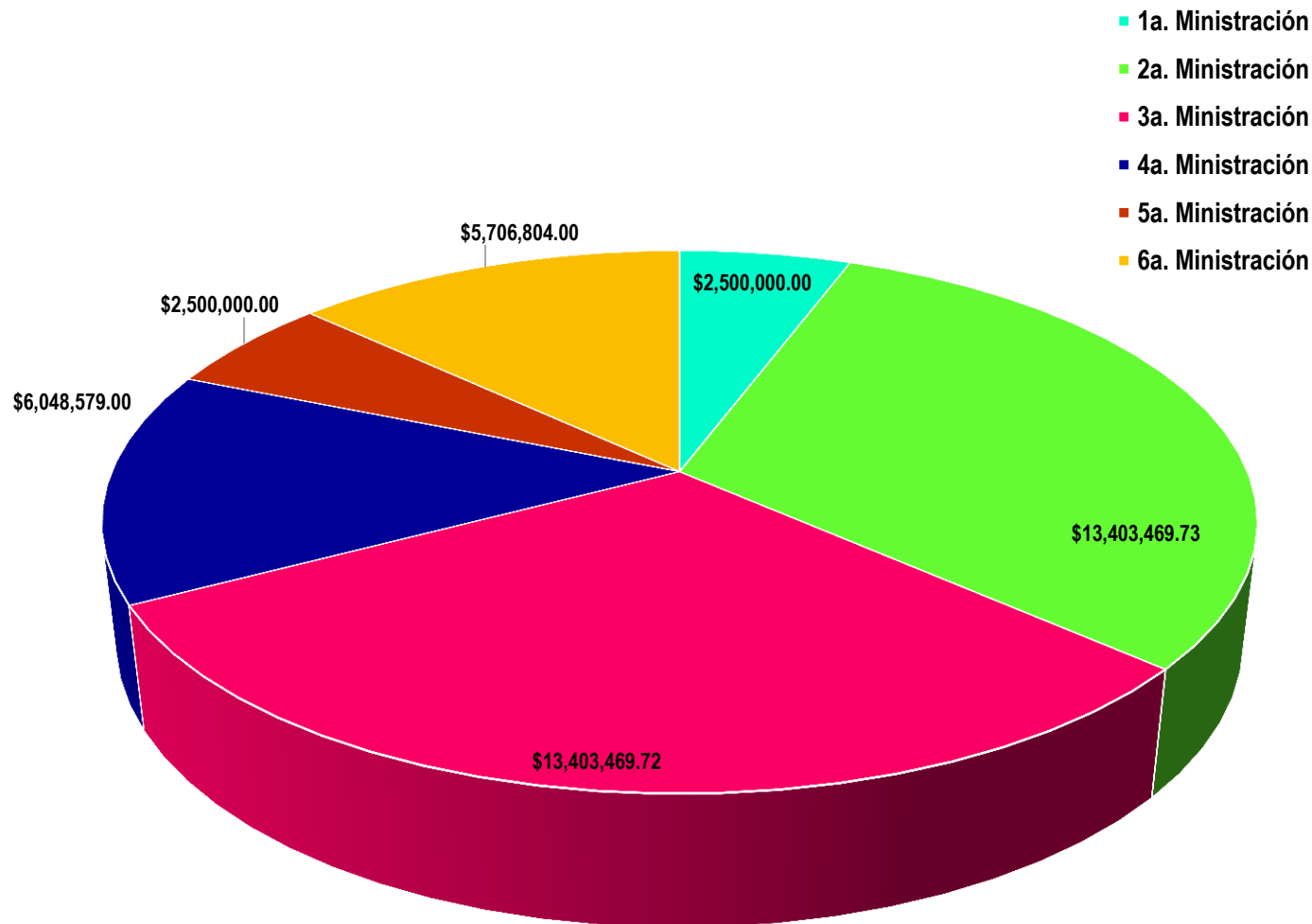
3.1.2 Para la Fase de radicación de recursos

Cuadro No. 2. Ministraciones del FOFAE al CEFPPD.

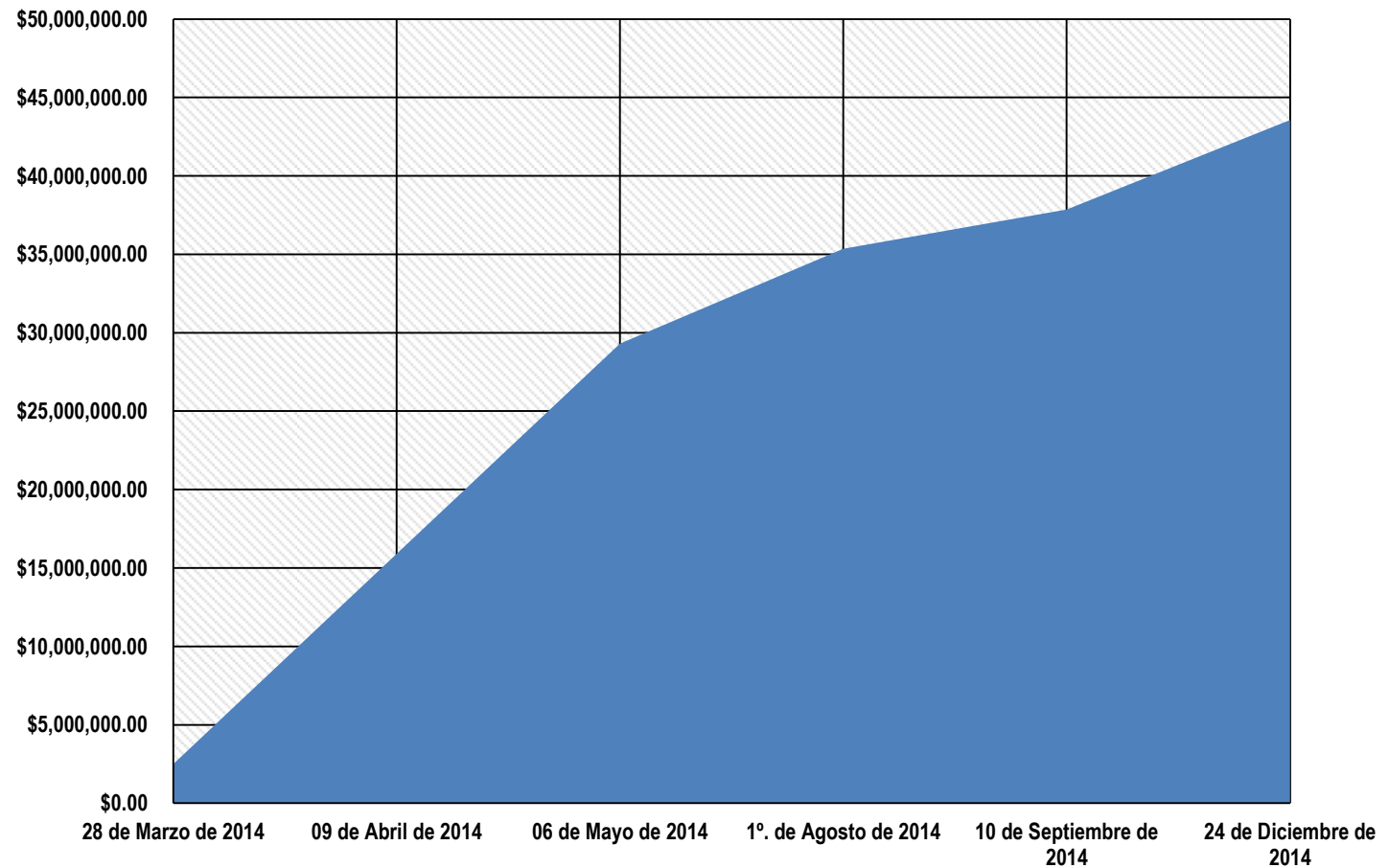
Fecha	Concepto	Cantidad
28 de Marzo de 2014	1ª. Ministración	\$2,500,000.00
09 de Abril de 2014	2ª. Ministración	\$13,403,469.73
06 de Mayo de 2014	3ª. Ministración	\$13,403,469.72
1º. de Agosto de 2014	4ª. Ministración	\$ 6,048,579.00
10 de Septiembre de 2014	5ª. Ministración	\$2,500,000.00
24 de Diciembre de 2014	6ª. Ministración	\$5,706,804.00
Total		\$43,562,322.45

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento administrativo del CEFPPD.

Gráfica No. 32. Acumulado de ministraciones del FOFAE al CEFPPD



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

Gráfica No. 33. Acumulado de ministraciones del FOFAE al CEFPPD, AC

Fuente: Datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

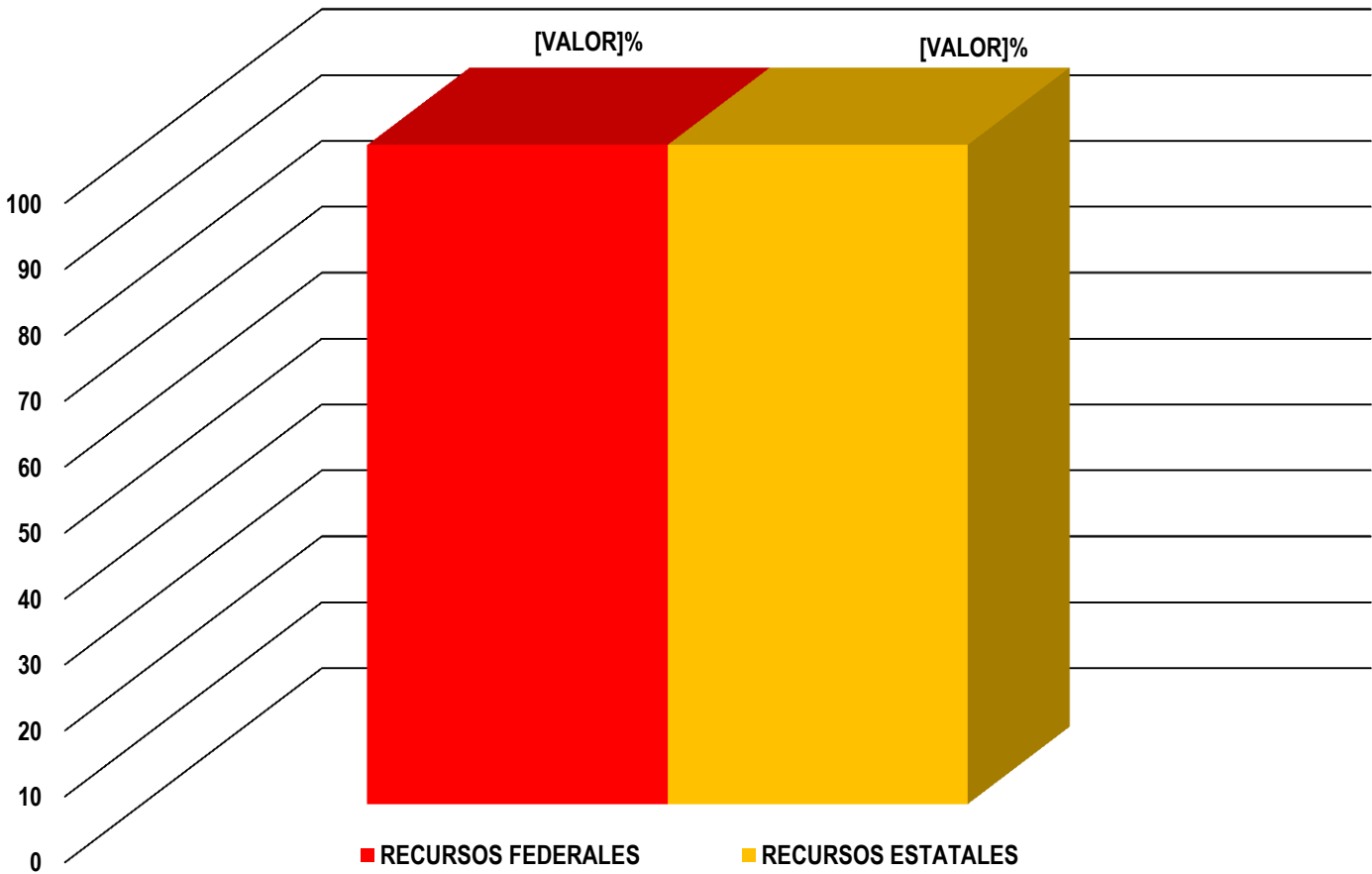
Cuadro No. 3. Radicación de recursos a FOFAE y a los OASA

Nombre del indicador	Dimensión de desempeño	Descripción del indicador
Porcentaje acumulado de recursos federales radicados al FOFAE para el Componente Sanidad	Eficacia	Durante el ejercicio 2014, los recursos federales fueron depositados en tiempo y forma en un 100%
Porcentaje acumulado de recursos estatales radicados al FOFAE para el Componente Sanidad	Eficacia	Durante el ejercicio 2014, los recursos estatales fueron depositados cuando fueron requeridos en un 100%
Porcentaje acumulado de recursos federales radicados a los OASA para el Componente Sanidad	Eficacia	Durante el año 2014 se realizaron seis ministraciones de recursos, aunque la última fue hecha en el mes de diciembre, con lo cual se cubrió el 100% del recurso federal.
Porcentaje acumulado de recursos estatales radicados a los OASA para	Eficacia	Durante el año 2014 se efectuaron las ministraciones de recursos, siendo la última

el Componente Sanidad		durante el mes de diciembre, comprometiendo a la OASA a ejercerlo en el año fiscal.
-----------------------	--	---

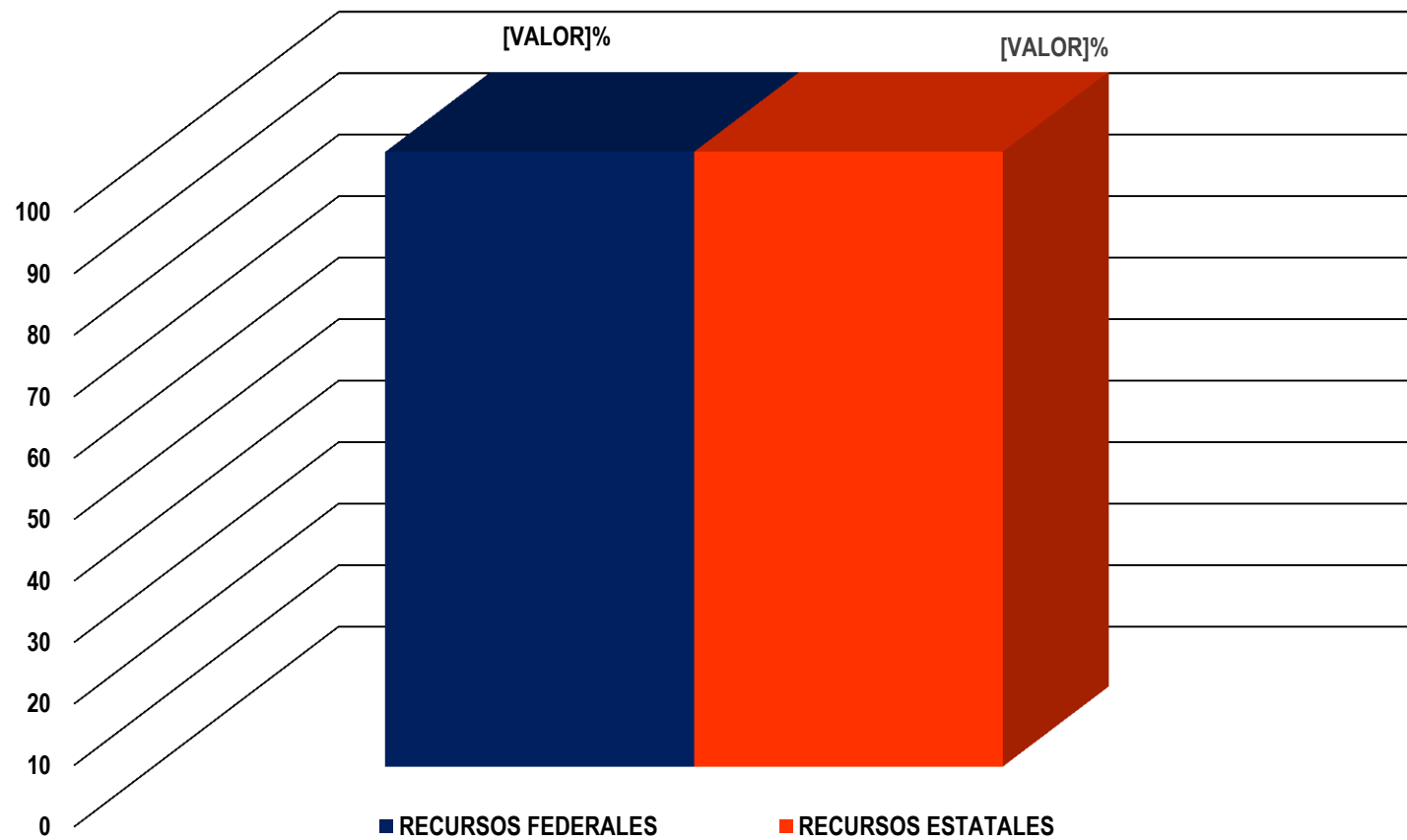
Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento administrativo del CEFPPD.

Gráfica No. 34. Radicación de recursos al FOFAE



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

Gráfica No. 35. Radicación de recursos del FOFAE al OASA



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

3.1.3 Para la fase de operación de proyectos

El cumplimiento de las metas físicas ya programadas se alcanzó, aún y cuando las ministraciones financieras no fueron las adecuadas durante todo el año, aunque fueron programadas de acuerdo a los planes de trabajo para el año 2014.

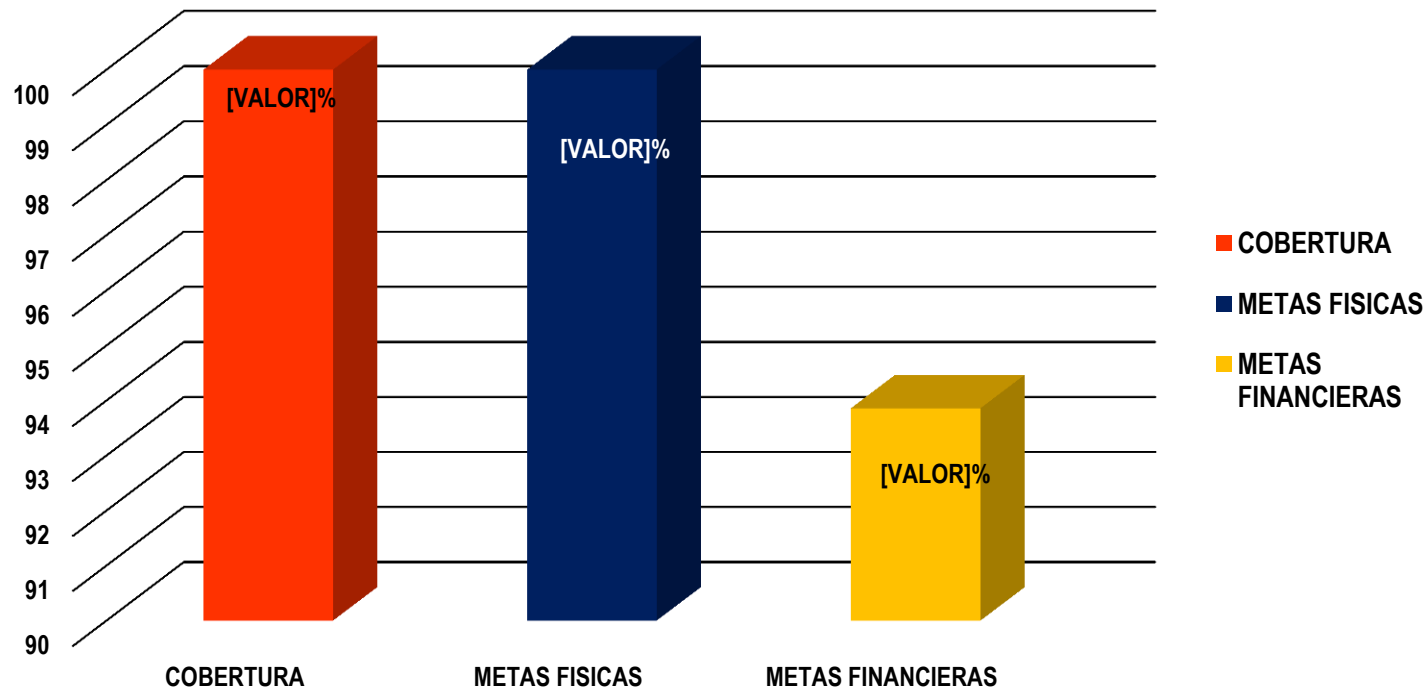
Cuadro No. 4. Operación de Proyectos de Campañas Sanitarias

Nombre del indicador	Dimensión de desempeño	Descripción del indicador	Resultado del indicador
Porcentaje de cobertura anual en la operación de proyectos de campañas sanitarias	Eficacia	La cobertura fue del 100% en la consecución de los objetivos y metas trazadas para establecer las bases para disminuir la prevalencia y buscar un mejor estatus sanitario.	100%.
Porcentaje acumulado de metas físicas alcanzadas en los proyectos de campañas sanitarias	Eficiencia	De acuerdo a la cobertura del proyecto, se alcanzó el 100%, en las pruebas de tuberculina realizadas en 37 municipios que representan a la zona buffer y a la zona A y otras actividades relacionadas con la campaña.	100%
Porcentaje acumulado de metas financieras alcanzadas	Eficiencia	Se reintegró a la TESOFE una cantidad de recursos destinados a	93.86%.

en los proyectos de campañas sanitarias		despoblaciones de hatos infectados, por lo cual el ejercicio presupuestal fue de 93.86%.	
Grado de Satisfacción sobre los servicios prestados en el proyecto de campaña sanitaria	Calidad	Las percepción de los beneficiarios de los apoyos brindados por la campaña fue valorada en 82.29%, como buena.	82.29%

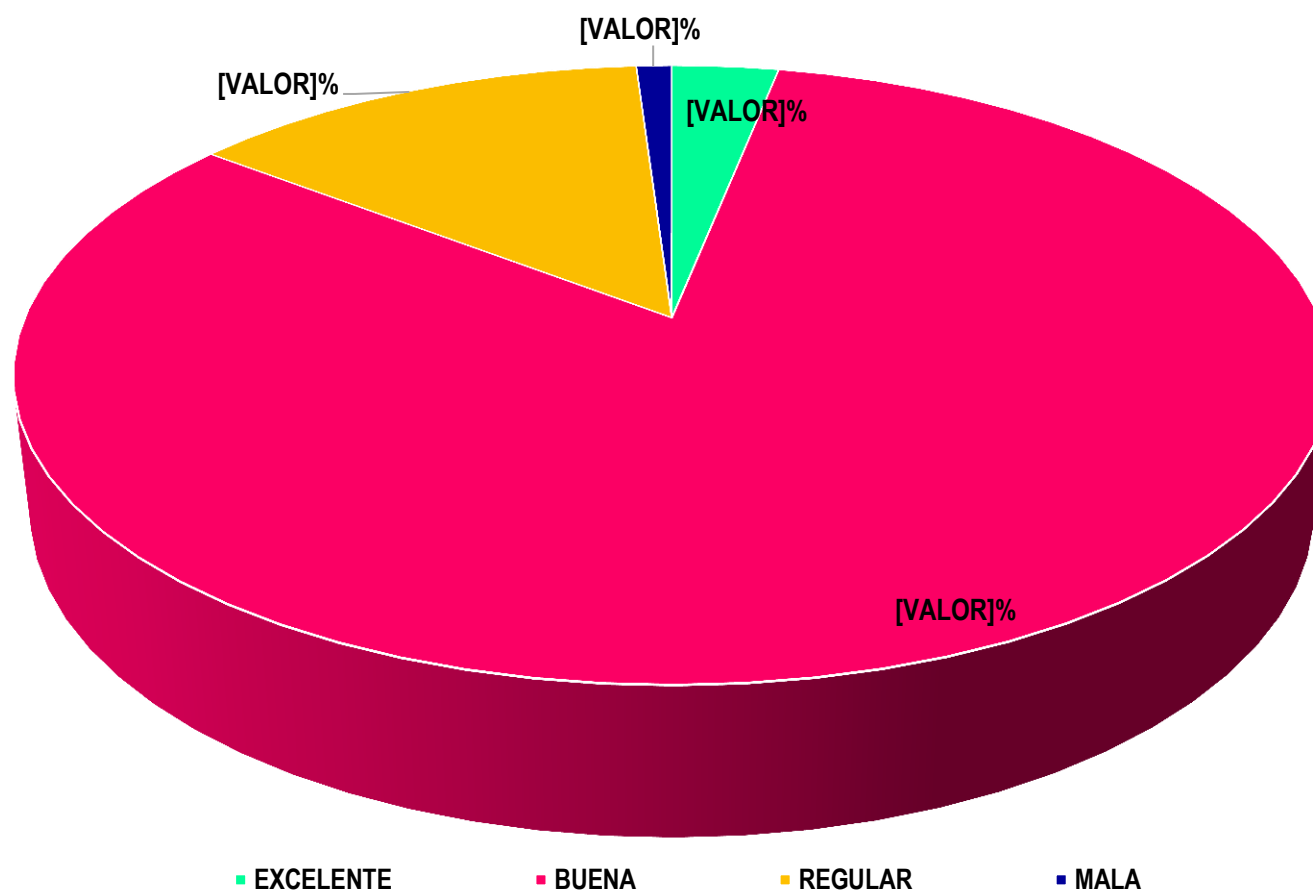
Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento administrativo del CEFPPD.

Gráfica No. 36. Operación de Proyectos de campañas Sanitarias



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

Gráfica No. 37. Grado de satisfacción sobre los servicios prestados en el proyecto de campaña sanitaria



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento Administrativo del CEFPPD, AC

3.2 Indicadores de gestión y su incidencia sobre los indicadores de resultados.

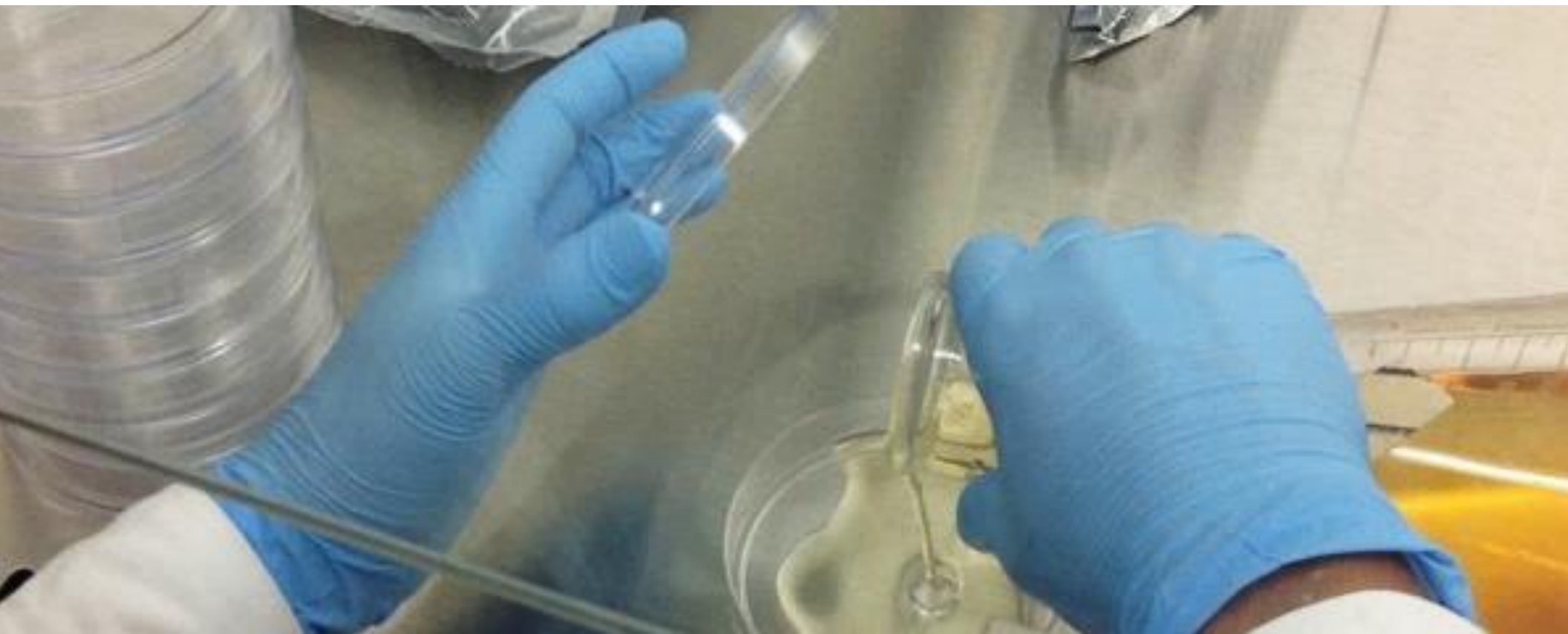
Indicadores de gestión:

- a) Elaboración de los planes de trabajo
- b) Programación de recursos
- c) Presupuestación
- d) Validación
- e) Autorización para la ejecución de las acciones en el cumplimiento de las metas.
- f) Aprobación del programa
- g) Radicación de recursos
- h) Liberación de recursos económicos
- i) Operación del proyecto

Estos indicadores no tuvieron incidencia en los indicadores de resultados, por lo que ni la prevalencia e incidencia de la enfermedad, los costos zoonos sanitarios y la competitividad en los mercados de los productos de los beneficiarios tuvieron que ver con los eventos que forman parte de los indicadores de gestión

CAPITULO 4

Indicadores de Resultados



Capítulo 4.

Indicadores de resultados

4.1 Indicadores inmediatos

Los indicadores de resultados inmediatos, estiman las variaciones que suceden de forma inmediata en relación al aspecto epidemiológico, desviaciones que se pudieron haber dado si la prevalencia o incidencia de la enfermedad apoyada se hubiera modificado al detectarse la tuberculosis bovina, situación que no sucedió.

La prevalencia en el estado de Durango, durante el año 2014 fue de 0.12%, dato obtenido del formato de reporte semestral (semi-annual report form), donde se calcula la prevalencia de un hato en un período de tiempo determinado. En dicho reporte se lleva el número de caso de tuberculosis bovina, el número de hato y el municipio, información obtenida de cada hato bajo cuarentena definitiva durante los últimos doce meses, la fecha en que se emite el resultado de laboratorio, el mes y año de inicio del caso, el método de liberación de cuarentena, la fecha de despoblación o de lectura de la última prueba negativa de liberación de cuarentena, el mes y año de termino [donde el número de meses infectado, es calculado desde que reportan los resultados del laboratorio hasta el mes que el hato se libera por pruebas o por despoblación, incluye los meses de inicio y de término. Si un hato está bajo cuarentena cuando el período de 12 meses inicia, el primer mes (enero o julio), debe ser la fecha de inicio para el cálculo. Si un hato permanece en cuarentena hasta el momento en que este reporte se completa, el último mes de reporte (junio o diciembre) debe ser usado como la fecha de término], el número de meses en que se consideró infectado el hato, el número total de meses que permanecieron los hatos infectados, el número total de hatos infectados / año y la prevalencia hato-período. Todos los puntos referidos se encuentran sintetizados en una fórmula que al alimentarla proporcionan la prevalencia.

La prevalencia en las unidades de producción, no fue posible medirla debido a que los animales de los productores beneficiados en el año 2014 no tenían la presencia de la enfermedad.

En cuanto a la incidencia, debido a lo anterior, las unidades de producción se diagnosticaron como negativas a tuberculosis bovina durante el año 2014.

Cuadro No. 5. Prevalencia de la tuberculosis bovina al término del año 2014

Estado	Región	Prevalencia (%)
Durango	Durango (Región A Estatal)	0.12 Ganado de carne
	Zona B	Desconocido (Ganado lechero)

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Departamento de la Campaña contra la Tuberculosis bovina, área de epidemiología, CEFPPD.

Como ya se señaló, al inicio del año 2014, fue de 0.18% como resultado del programa de eliminación de reactores y de despoblación de hatos infectados.

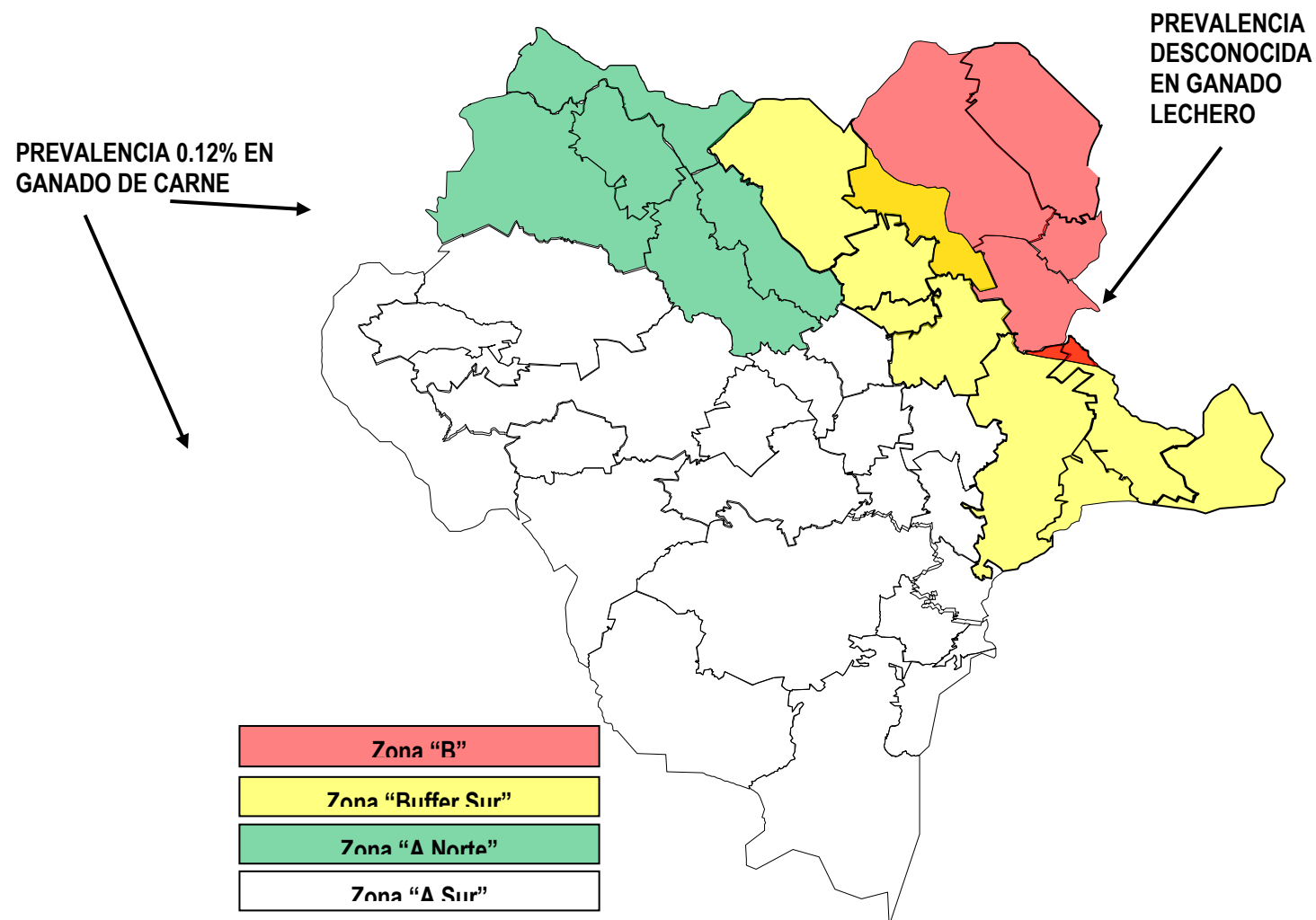
Cuadro No. 6. Prevalencia de la tuberculosis bovina en los productores beneficiados en el año 2014.

Estado	Región	Prevalencia (%)
Durango	Durango	0.0
	Zona B	0.0

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de las entrevistas a productores beneficiados, proyecto 2014.

Los animales probados para detectar la tuberculosis bovina, fueron negativos en la prueba de tuberculina anocaudal.

Figura No. 2. Prevalencia de la tuberculosis bovina al 31 de diciembre de 2014.



Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de la Campaña contra la Tuberculosis Bovina, área de epidemiología del CEFPPD, AC

4.2 Indicadores intermedios

Por lo que respecta a los indicadores que detectan alguna modificación en el aspecto económico y que ocurren en un período mayor a los inmediatos, esto es, en los costos zoosanitarios de los servicios sanitarios prestados, la información que facilitaron los beneficiarios del proyecto de apoyo a la campaña contra la tuberculosis bovina, en la encuesta que se realizó, fueron con relación a la pérdida por el precio de un becerro que se pudo obtener si el estado de Durango hubiera tenido una fase más avanzada en su estatus sanitario, que le permitiera comercializar el producto de su ganado, es decir, los becerros de manera directa, únicamente con la prueba de tuberculina en los animales a exportar.

El promedio de los costos zoosanitarios por unidad de producción beneficiadas que se obtuvo fue de \$3,472.81, correspondiendo únicamente a gastos, no se reportaron pérdidas por disminución en la producción, por productos dañados, por destrucción de los mismos o por muertes. Los productores encuestados cuentan con ganado de carne.

Cuadro No. 7. Promedio de costos zoosanitarios durante el 2014 en la campaña contra la tuberculosis bovina.

Estado	Campaña	Promedio de Costos Zoosanitarios por Unidad de Producción beneficiadas
Durango	Tuberculosis Bovina	\$ 3,472.81

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de las entrevistas a productores beneficiados, proyecto 2014.

Cuadro No. 8. Pérdida por diferencial de estatus sanitario

Estado	Precio Nacional por cabeza*	Precio EUA**	Diferencial***
Durango	\$ 7,191.32	\$ 17,176.70	\$ 8,855.73

* Este precio se determinó por el valor promedio anual de \$ 40.81 por kg en la subasta de la Asociación Ganadera Local de Durango (AGLD)

**Este valor se determinó por el precio promedio de libra, sobre la base de 300 libras de peso de US\$ 3.6 por libra (UGRCH)

*** Para obtener este valor diferencial fueron deducidos gastos de exportación y transportación a la frontera, sobre la base de peso promedio de 172 kg por cabeza (UGRD)

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos AGLD, UGRCH, UGRD.

Los costos zoonosanitarios básicamente provinieron de las pruebas diagnósticas para detectar la presencia de la tuberculosis bovina en las unidades de producción beneficiadas o, de las facturas para movilización, pero en su mayor parte, los acuerdos de venta con los acopiadores incluyeron éstos, para ventaja de los productores, ya que la utilidad o ganancia se ve mermada por la venta a nivel nacional, con el inconveniente de no poder acceder a la comercialización con Estados Unidos, donde el precio fue superior durante el 2014.

4.3 Indicadores de Mediano plazo

Los indicadores de mediano plazo, miden la competitividad zoonosanitaria que las unidades de producción beneficiadas con el apoyo del componente de sanidad 2014 pudieran alcanzar, relativos al tipo de mercado y a los canales de comercialización del producto que hayan generado más ingreso. Este índice varía entre 0 y 1; los valores más altos indican mayor competitividad de las unidades de producción atendidas.

En esta evaluación, los valores en este rubro dieron 0.36, por lo que la competitividad en el tipo de mercado indica que está entre el mercado local (dentro del municipio) y regional (otros municipios dentro del estado) y en cuanto al canal de comercialización indica que el acopiador establecido es el conducto utilizado.

Del análisis de esta información se desprende que no hubo cambios sustanciales para los productores encuestados en el tipo de mercado y de canal de comercialización, lo que manifiesta la falta de organización de productores sobre todo en el sector social y que es probable que los intermediarios acopiadores estén recibiendo mayor proporción de beneficio del estatus sanitario para la exportación del ganado de estos productores.

Cuadro No. 9. Promedio del valor ponderado en los tipos de mercado durante el 2014 en la Campaña contra la Tuberculosis bovina.

Estado	Campaña	Tipos de Mercado
Durango	Tuberculosis Bovina	0.36

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de las entrevistas a productores beneficiados, proyecto 2014.

Por lo que se refiere al canal de comercialización se observa en el cuadro No. 10 que el principal medio de desplazamiento de la producción es a través del acopiador, por lo tanto es importante entender el papel que juega este personaje en las comunidades, sobre todo del sector social, donde

siempre están dispuestos a prestar dinero cuando el productor tiene necesidad, estableciendo de esta forma el compromiso de venta de los becerros. Por lo anterior, es un actor importante en la comercialización de ganado.

Cuadro No. 10. Promedio del canal de comercialización durante el 2014 en la Campaña contra la Tuberculosis

Estado	Campaña	Canal de comercialización
Durango	Tuberculosis Bovina	0.30

bovina.

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de las entrevistas a productores beneficiados, proyecto 2014.

CAPITULO 5

Consideraciones finales

CAPITULO 5.

Consideraciones finales

5.1 Análisis de las relaciones entre las características de las unidades de producción, los indicadores de gestión y los indicadores de resultados.

La información obtenida en las encuestas realizadas, muestra que los productores cuentan con una superficie pequeña de terreno para el desarrollo de la actividad pecuaria, la cual va desde una hasta 100 hectáreas, por lo tanto, la capacidad de producción es limitada por los índices de agostadero y que en el caso del sector social en la mayoría de los ejidos, el pastoreo de los animales es compartido, provocando la erosión de los terrenos y una disminución en la producción de pastizales; 72 de los productores encuestados tiene como actividad principal la pecuaria, se encontró que el tipo de tenencia de la tierra fue mayor para el sector ejidal, comparada a la pequeña propiedad, siendo importante señalar que en la mayor parte de los productores ejidales manifestaron tener en propiedad los derechos de parcela en sus ejidos.

Del análisis de la información señalada anteriormente se deduce que la capacidad de los productores encuestados es reducida, por lo cual, los beneficiarios del programa no tienen oportunidad de usar mejor tecnología en sus predios, que permita aumentar sus parámetros productivos, así mismo, participar en mejores mercados, para incrementar sus utilidades.

Por lo anterior, la población beneficiada requiere de mejoras que permitan una dinámica de desarrollo, con accesibilidad a actividades comerciales internacionales para aumentar sus ingresos, así mismo colocar los productos obtenidos de sus tareas ganaderas en condiciones sanitarias competitivas y no solo en mercados locales o regionales y que las vías de comercialización puedan ser la industria de transformación, centro de acopio para exportación o bien esta última de manera directa.

Por lo que respecta, a los indicadores de gestión es importante que los tiempos de programación-presupuestación, así como de validación y autorización se reduzcan, con el fin de que a principios de año, el CEFPPD cuente con los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de las metas. De igual manera, la ministración de los recursos del FOFAE al organismo auxiliar, de preferencia deberá ser en una sola exhibición, tanto de los recursos federales como del estado, de manera que no existan períodos de falta de presupuesto y afecte la operatividad de la campaña, con consecuencias negativas en el alcance de las metas y repercuta el estatus sanitario del estado. Por otro lado, el CEFPPD deberá buscar alternativas de capitalización para el establecimiento de un fondo de contingencia, que permita dar respuesta ante cualquier emergencia de tipo sanitario.

Además de lo arriba citado, se debe de planificar estrategias que permitan el control y la erradicación de la tuberculosis bovina en el ganado lechero, que eviten la diseminación de la enfermedad hacia la población y hacia hatos situados en la zona A.

5.2 Hallazgos sobresalientes.

Un hallazgo determinante en los indicadores de resultados es el bajo ingreso que los productores beneficiados perciben por la venta del producto de sus animales. No tienen acceso a otros tipo de mercados, están encadenados a la comercialización a través de acopiadores, que si bien a veces cubren los gastos que implica la venta de becerros, el precio que pagan es bajo, comparado con el que podrían percibir si los actividades comerciales internacionales estuvieran abiertas a los productores duranguenses, que pudiera elevarse hasta en un 50% o más.

Los productores tienen conocimiento de esta situación, eso ha permitido la cooperación y la confianza depositada en las campañas zoosanitarias. Sin embargo hay que concientizar a los beneficiarios de estos programas en que lo que hay más allá de una prueba, de un resultado del diagnóstico de campo, como es el manejo epidemiológico del ganado e involucrarlos y sensibilizarlos en los beneficios que trae la incorporación de los hatos en la campaña contra la tuberculosis bovina, así como los efectos adversos posibles que pudiera haber en la salud tanto de las personas como de los animales

Anexos

ANEXO 1

1. Antecedentes de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina

En la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina, las estrategias se basan en las siguientes actividades fundamentales:

1. Vigilancia

- a. Rastros. Implementación de inspección post-mortem para detección de lesiones granulomatosas, con envío a laboratorio.
- b. Reducción de casos de tuberculosis en ganado exportado
- c. Prueba de tuberculina. Mantener estándares adecuados en las pruebas de tuberculina.

d. Investigaciones y rastreabilidad. Investigar el 100% de casos de bovinos detectados como positivos a tuberculosis durante el sacrificio del ganado o por medio de pruebas de campo.

e. Fauna silvestre. Implementación del Plan del Sistema de Tuberculosis en Fauna Silvestre, en coordinación con SAGARPA Y SEMARNAT.

2. Diagnóstico y laboratorios. Uso de tuberculina, histopatología, bacteriología y biología molecular, de acuerdo con la normatividad de la campaña.

3. Cuarentenas. Aplicación de medidas de contención y acciones para el control y eliminación de la tuberculosis bovina.

4. Movilización. Las movilizaciones se realizan de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina y con las disposiciones de sanidad animal existentes.

5. Estatus. Sistema de planeación y programación de cambios de estatus con la operación de proyectos específicos de la campaña en cada entidad federativa.

Tomando en cuenta lo anterior, es de gran importancia el que se lleven a cabo evaluaciones, ya que éstas hacen notar que alcances se realizan en materia sanitaria en relación a la normativa existente para la campaña zoonosanitaria en cuestión, así, se considera la percepción de los productores beneficiados de acuerdo a las ventajas que les ha causado tomar parte en esta tarea.

Los avances en la campaña sanitaria contra la tuberculosis bovina a nivel nacional son evidentes de acuerdo con las fases de operación de la NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina:

- Control: Prevalencia de hato mayor a 2% o desconocida;
- Erradicación: Prevalencia de hato menor al 2% con distribución conocida y;
- Libre: No haber registrado un caso de la enfermedad en los últimos 5 años.

Desde el 16 de marzo de 1928, México y Estados Unidos de América firmaron la “Convención para impedir la introducción de enfermedades infecciosas y contagiosas del ganado y que fueran transmisibles al humano”, que fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 1929.

Entre 1989 y 1991 por negociaciones entre los gobiernos de México y Estados Unidos se establecieron 3 estaciones cuarentenarias a ambos lados de la frontera en el Estado de Chihuahua, con el acuerdo de revisar individualmente a cada animal que se introduce al respectivo país (bovino, ovino, equino). En esa época, la tuberculosis era vigilada a través de la realización de pruebas de tuberculina y se mantenía el control en aquellos hatos que necesitaban estar libres para poder exportar becerros a los EUA.

Los estados fronterizos fueron los primeros en iniciar en 1992 un esquema de pruebas en todos los hatos para detectar a los animales reactivos a la prueba de tuberculina y aplicar procesos de cuarentenas y sacrificio de ganado en su caso.

En 1993, se crea el Comité Binacional México-Estados Unidos para la erradicación de tuberculosis bovina. A partir de entonces se inician visitas de revisión por parte de las autoridades sanitarias del APHIS-USDA a los estados mexicanos exportadores para evaluar su programa de erradicación de tuberculosis y de acuerdo a sus avances y logros fijar su estatus sanitario que los acredita o no acredita a exportar becerros en pie hacia aquel país. Estableciendo como primera actividad realizar la prueba de tuberculina en todos los hatos de ganado productor de carne y de leche cada uno de los estados, con la finalidad de determinar la prevalencia y distribución de la enfermedad. Durante este período el gobierno de Estados Unidos permitió la exportación de bovinos en pie, bajo el concepto de “Waiver” o excepción, antes de instaurar el estatus sanitario de acuerdo a sus estándares.

En 1994, se publica de forma emergente la primera Norma Oficial Mexicana contra la TB. Posteriormente, en 1996 se publica la Norma Oficial Mexicana que regula la campaña contra la tuberculosis bovina, la cual es modificada en 1998 como NOM - 031-ZOO-1995, que es la que actualmente continúa vigente. A partir de su ejecución, la prevalencia de tuberculosis bovina en el territorio nacional ha disminuido.

Antes de esa fecha la prevalencia de tuberculosis bovina era prácticamente desconocida en nuestro país, aunque se sospechaba que era alta en ciertas zonas lecheras, por el usual hallazgo de lesiones generalizadas de tuberculosis en vacas lecheras de desecho enviadas a rastro, pero se asumía que en la ganadería de carne era baja o nula.

A partir del reconocimiento de regiones en fase de erradicación en 1994, por la SAGARPA, se establecieron regiones o estados con una prevalencia menor al 2 %, con la creación incluso de regiones de “Baja Prevalencia”, desde 0.5 % hasta niveles de 0.01 %.

Durante el año 2005, se encontraban en fase de control Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, DF, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelia, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Guerrero, Tabasco, Veracruz y Zacatecas. En fase de erradicación Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán

En el periodo de tiempo de 2006 al 2010 los únicos estados que mostraron un cambio en el estatus sanitario para TB bovina fueron Tabasco, Veracruz y Guerrero. El resto se mantuvo, ya sea en la etapa de control o en la de erradicación.

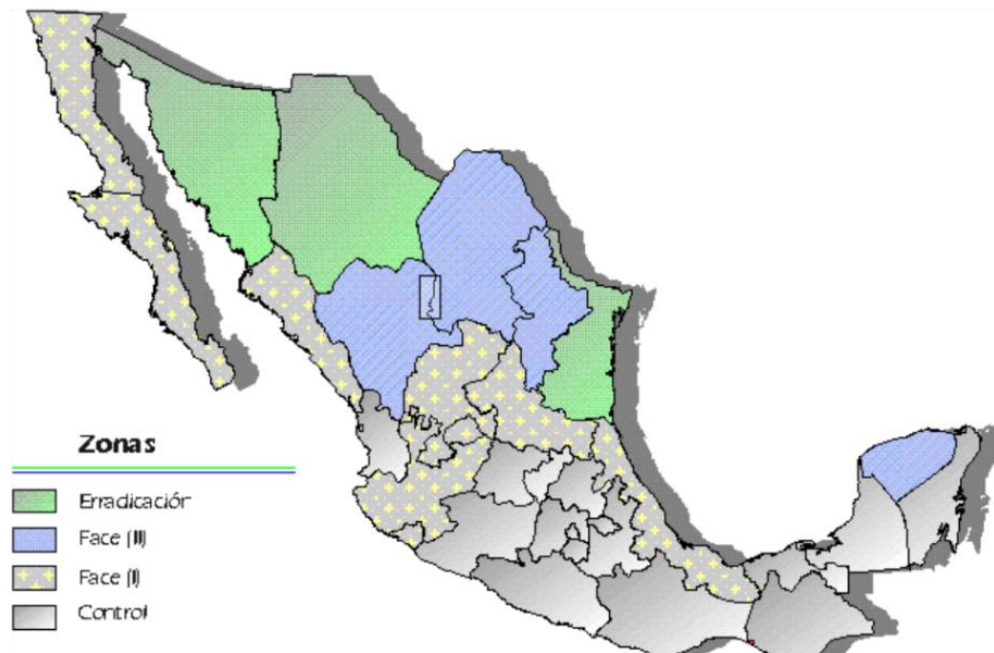
Para el año 2011, 19 estados de la república mexicana mantienen su estatus sanitario para tuberculosis bovina en la etapa de control y 13 en erradicación.

El 19 de diciembre del 2014, SENASICA otorgó el reconocimiento a la zona B del estado de Chiapas en fase de erradicación, a partir de esa fecha la situación zoonosanitaria para la tuberculosis bovina se ha mantenido igual.

De acuerdo a la Figura No. 1 y Figura 2, se puede notar lo mencionado anteriormente, el avance de la Campaña Nacional contra la tuberculosis bovina, desde el año 1998 hasta el año 2012. En la actualidad hay 25 regiones o estados clasificados de baja prevalencia en el país.

Figura No. 3. Situación de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina en México en 1998.

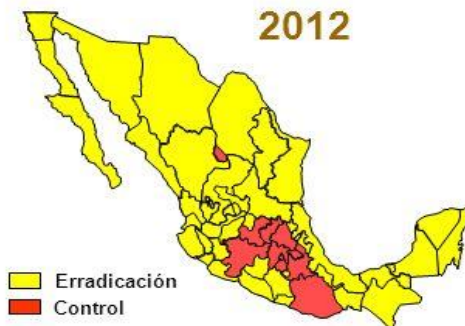
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS AVANCES DE LA CAMPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS EN 1998.



Fuente: SAGAR.

Figura No. 4. Avances de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina en México del año 2000 al 2012.

TUBERCULOSIS BOVINA



Metas al 2012

- Reconocimiento en Fase de Erradicación de los Estados de Baja California Sur, Chiapas, Guerrero y San Luis Potosí, así como las regiones A de los Estados de Jalisco (A4 y A5), Oaxaca (Istmo), Puebla A3 y Tierra Caliente (Estado de México, Guerrero y Michoacán).
- Reconocimiento en Fase de Erradicación de las regiones B de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Nayarit, Jalisco y Zacatecas.



SAGARPA



SENASICA

Fuente: SAGARPA-SENASICA 2012

De 1996 al 2006, se llevaron a cabo las campañas zoosanitarias con apoyos económicos tripartitas (gobierno federal, estatal y productores) con el Programa de Alianza para el Campo. Durante el período 2007-2012, se están operando bajo las reglas de operación de los programas de la SAGARPA, en un rubro denominado “programa soporte”, en el que se aportan recursos

económicos federales y de las entidades federativas. Actualmente, los únicos organismos auxiliares autorizados por la Secretaría para operar las Campañas Zoosanitarias son los 31 Comités de Fomento y Protección Pecuaria de los estados y el Comité respectivo del Distrito Federal y en el año 2014 bajo el programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria.

Las actividades para dar cumplimiento a la legislación nacional en materia zoosanitaria, son efectuadas por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), organismo auxiliar de sanidad animal (OASA), cuya creación se hizo con estricto apego a las Normas Oficiales Mexicanas y a la Ley Federal de Sanidad Animal, en su Capítulo II, Artículo 143, por productores en consenso con las autoridades federales y estatales.

Los montos financieros federales y estatales destinados al Programa de Salud Animal, en particular a la Campaña para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina, se han incrementado año con año, por lo cual el avance hacia la erradicación de esta enfermedad y cambio de estatus sanitario es posible a mediano plazo, ya que las acciones se han acrecentado para lograr esa meta.

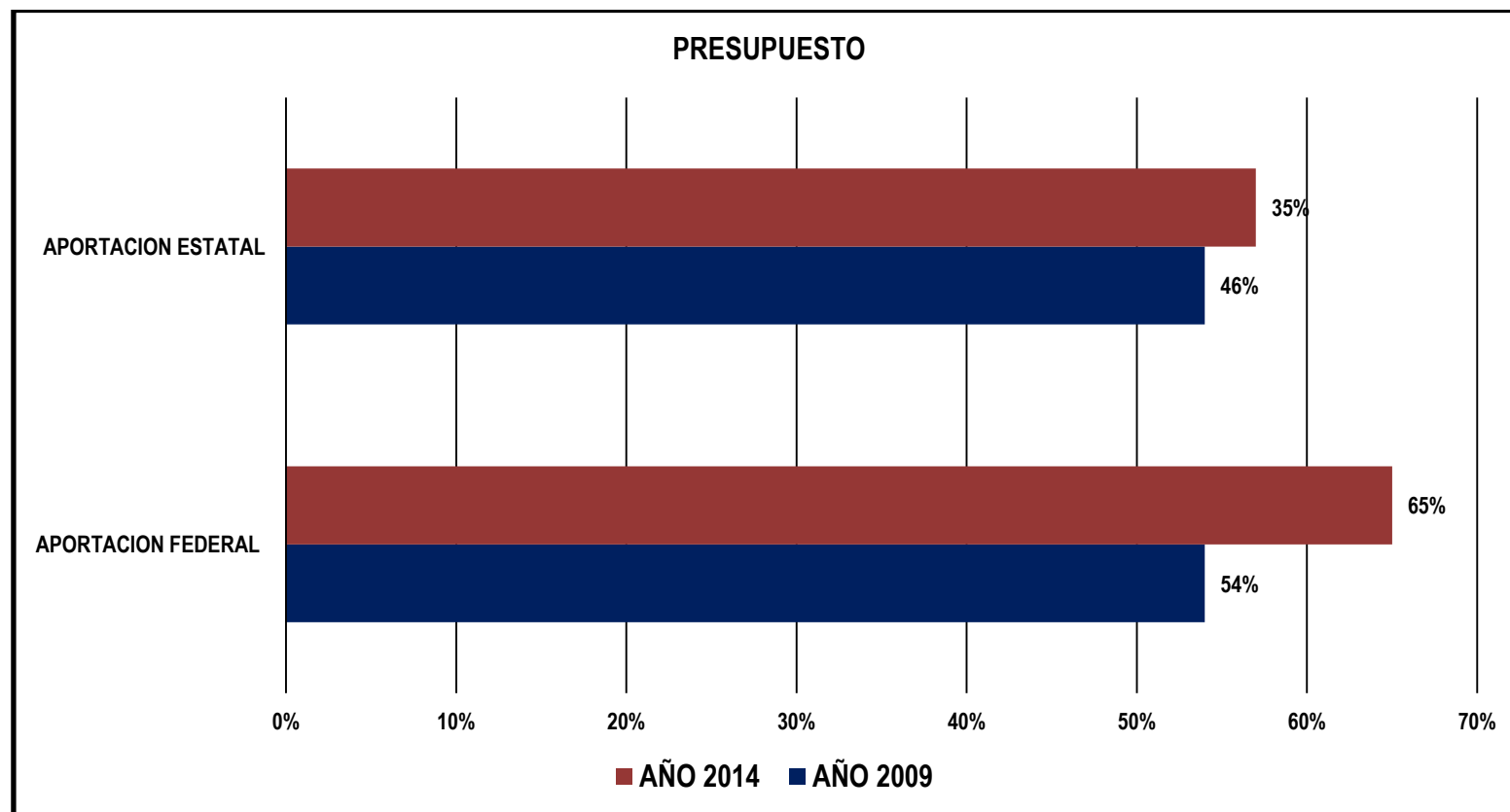
Para ejemplificar lo anterior, en el cuadro y gráfica No. 1, se puede observar el incremento de las aportaciones tanto federal como estatal, comparando las otorgadas al estado de Durango durante el año 2009 y las autorizadas para el año 2014.

Cuadro No. 11. Comparativo en porcentaje de presupuestos autorizados para la Campaña contra la Tuberculosis bovina, año 2009 y año 2014.

Campaña Tuberculosis Bovina		
Presupuesto	Aportación Federal	Aportación Estatal
AÑO 2009	54%	46%
AÑO 2014	65%	35%

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento administrativo del CEFPPD.

Gráfica No. 38. Comparativo de las aportaciones federal y estatal para la Campaña contra la Tuberculosis Bovina



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento administrativo del CEFPPD

ANEXO 2

2. Situación actual del estatus zoosanitario en el estado de Durango, de acuerdo con el USDA

De acuerdo a la clasificación de prevalencia por parte del departamento de agricultura de Estados Unidos (USDA), en el estado de Durango, existen dos regiones, establecidas por la prevalencia de tuberculosis bovina. Una llamada “zona A”, con una prevalencia menor del 0.5% y una “zona B”, cuya prevalencia es mayor al 0.5%.

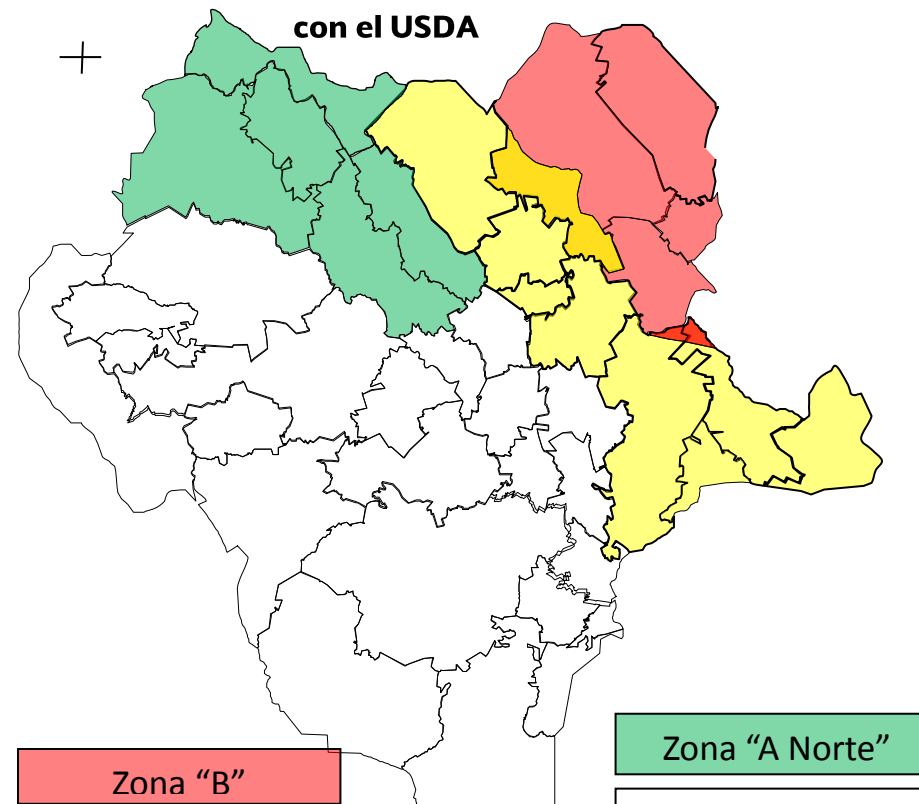
Además existen dos organizaciones de productores, la Unión Ganadera Regional de Durango (UGRD,) ubicada en la capital, cuenta con 33 asociaciones ganaderas locales (AGL) y la Unión Ganadera Regional de Durango Norte (UGRDN), cuya sede se encuentra en la ciudad de Gómez Palacio. El área de influencia de la UGRD abarca 28 Municipios mientras que la UGRDN comprende 11, en esta última se incluye la Zona B, integrada por los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo y Mapimí.

La presencia de las dos uniones motivó el establecimiento de dos comités de fomento y protección pecuaria, lo que ha influido que los esfuerzos de las actividades de la campaña zoosanitaria contra la TB se limiten al existir una dualidad directiva y gerencial, que ha motivado la falta de coordinación para buscar un cambio de estatus sanitario superior al que prevalece actualmente y establecer los mecanismos para conservar la exportación de becerros en pie hacia los Estados Unidos, con los requisitos que este país establece.

Durango se encuentra en fase de erradicación, de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional Contra la Tuberculosis Bovina, que es el documento normativo de referencia, la cual contempla la fase de operación: Erradicación: Prevalencia de hato menor al 2% con distribución conocida.

De acuerdo con el USDA el estatus sanitario del estado de Durango corresponde al “acreditado preparatorio”, lo que permite exportar bovinos en pie con la prueba de tuberculina de hato y prueba tuberculina de lote negativas, sin embargo en mayo del 2013 se presentaron seis casos de tuberculosis en animales exportados y sacrificados en los Estados Unidos, ocasionando que se impusieran restricciones que limitó la exportación, entre ellas los municipios de Guanaceví, Ocampo, San Bernardo, El Oro e Indé, aun cuando pertenecen a la zona A no se permitió la exportación a partir de esa fecha; a los municipios de Cuencamé, Hidalgo, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara y Simón Bolívar, también se restringió la exportación por estar en los límites de la zona B y parte del estado de Coahuila, formando la zona buffer o de amortiguamiento. La exportación de becerros se permitió en los 22 municipios restantes que conforman el estado, sin embargo, únicamente en animales de un solo fierro, alcanzando una exportación promedio de 15,000 animales anuales, de un potencial estimado de 165,000 cabezas, lo que ha ocasionado una pérdida económica calculada de \$1,825,000,000.00 durante el año fiscal 2014.

Figura No. 5. Mapa del estado de Durango, de acuerdo a la situación actual del estatus zoosanitario de acuerdo



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Campaña contra la TYuberculosis Bovina del CEFPPD, AC

ANEXO 3

3. Forma operativa cómo se dio la evolución de las radicaciones a las OASA

La Campaña contra la Tuberculosis Bovina ha venido cobrando relevancia y los recursos financieros destinados a diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar la enfermedad a nivel nacional, representan el mayor egreso con relación al asignado a otras campañas sanitarias que se realizan en el estado. Lo anterior deriva del alto impacto que tiene como riesgo en la salud pública y en el aspecto económico, en la baja productividad y principalmente en la comercialización internacional.

El Comité de Fomento y Protección Pecuaria de Durango (CEFPPD) como organismo auxiliar en la operación de la campaña, desarrolla las acciones y actividades de este proceso sanitario, de acuerdo a los Lineamientos Técnicos y Administrativos para la Operación de los Proyectos y Ejecución de los Recursos Públicos asignados al Componente de Sanidad e Inocuidad del Programa de Soporte, a través de los Organismos Auxiliares 2008, en este documento se establece la normativa, marco

jurídico, fundamento legal, objetivo, así como los aspectos técnicos y administrativos para el desarrollo de las campañas zoonosanitarias.

Estos lineamientos se hacen del conocimiento de la Delegación SAGARPA, quien a su vez los turnan a la Comisión de Trabajo Técnico en Salud Animal, quien los da a conocer a los Organismos Auxiliares, para que realicen los proyectos de trabajo los cuales son sujetos a revisión por parte de esta comisión y los proyectos son presentados ante la Dirección General de Salud Animal del SENASICA para su validación y autorización de acuerdo con las metas físicas y financieras que para tal fin se establecen.

Una vez autorizado por las oficinas centrales, el organismo auxiliar se encuentra en condiciones de solicitar la liberación de recursos a través del comité técnico ante el FOFAE y de esta forma ejercer el recurso para el cumplimiento de los objetivos del programa.

Cuadro No. 12. Presupuesto autorizado en la campaña contra la tuberculosis bovina en el año 2014

Presupuesto 2014		
Concepto	Aportación Federal	Aportación Estatal
Salud Animal	\$ 26,806,939.45	\$ 10,706,804.00
Convenio de despoblación	\$6,048,579.00	
TOTAL	\$ 32,855,518.45	\$ 10,706,804.00

Distribución		
Campaña	Inversión	
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad	\$ 11,361,245.70	\$ 6,122,754.00
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad en Ganado Lechero	\$ 1,463,000.00	\$ 77,000.00
Despoblación hatos infectados	\$6,048,579.00	
TOTAL	\$ 18,872,824.70	\$ 6,199,754.00

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento administrativo del CEFPPD

Se efectuaron 96 encuestas a productores beneficiados durante el año 2014 a través de un cuestionario proporcionado por el Proyecto FAO-Evaluación, distribuidas en 23 municipios del estado, que representaron el 59% de la extensión territorial. Además se realizaron 108 entrevistas distribuidas entre Médicos Veterinarios Responsables Autorizados (MVRA); Médicos Veterinarios Sanitaristas (MVS); autoridades federales, estatales; de las Uniones Ganaderas Regionales; inspectores en el control de la movilización; con el fin de conocer los procesos que integran la campaña de tuberculosis como programación y supervisión de la prueba de tuberculina; informática y estadística; proceso de exportación; en relación con el SINIIGA y el registro estatal electrónico de movilización (REEMO), etc., para determinar la problemática de la operación de la campaña.

Los recursos se transfieren de SAGARPA-SENASICA a la instancia Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario en los Estado (FOFAE), a principios de año. La liberación de los recursos al organismo auxiliar requiere que los programas de trabajo sean validados y autorizados por la DGSA, donde se establece los objetivos, metas e indicadores, así mismo se determina los tamaños de muestra en vigilancia epidemiológica y la ejecución se realiza a través de los organismos auxiliares, los cuales reciben las ministraciones de recursos económicos por parte del FOFAE.

Un factor que determina el retraso de la ministración de recursos es la firma del convenio específico entre el gobierno del estado y SENASICA; otro factor es la validación de los programas de trabajo por la DGSA.

Mientras lo anterior sucede el organismo auxiliar tiene la necesidad de solicitar préstamos para el pago de honorarios al personal y dar inicio a las actividades en los primeros meses del año con el fin de cumplir con las metas.

Las primeras ministraciones se realizaron al inicio del mes de abril y fueron ejercidas para cubrir los gastos de los primeros meses del año. En el quinto mes del año, se les entregó la tercera ministración, misma que debió ser ejercida en un plazo de tres meses para recibir la cuarta ministración en el mes de agosto; un mes después entrega la quinta ministración. Finalmente en el mes de diciembre se hace la entrega de la sexta ministración, la cual debió ser ejercida a más tardar al final del año. Lo anterior trae como consecuencia que los primeros meses del año el CEFPPD no cuente con recursos económicos e inicia las actividades de manera limitada.

El cuadro No. 12 indica los conceptos de inversión del programa de trabajo para la campaña contra la tuberculosis bovina, de acuerdo con los montos autorizados para su ejecución.

Cuadro No. 13. Conceptos de inversión del Programa de Trabajo para la Campaña contra la Tuberculosis Bovina

Concepto	Inversión tuberculosis bovina	Inversión tuberculosis bovina ganado lechero
Recursos Humanos	\$ 1,992,000.00	\$ 57,600.00
Servicios Fijos	\$ 1,002,000.00	\$ 37,400.00

Personal Operativo	\$ 7,739,724.00	\$ 720,000.00
Servicios Operativos	\$ 3,856,700.00	\$ 0.0
Material operativo	\$ 2,893,575.70	\$725,000.00
Despoblación	\$ 6,048,579.00	-
TOTAL	\$ 23,532,578.70	\$ 1,540,000.00

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento administrativo del CEFPPD.

El objetivo primordial de la campaña fue reducir la prevalencia existente en la zona A, la cual inició al principio del año 2014 con el 0.18%, que permitió mantener el estatus de acreditado preparatorio, aunque de una manera restringida. Al término del año 2014 se observó una reducción en la prevalencia al 0.12%. Esta disminución de prevalencia se logró por la despoblación de hatos infectados de tuberculosis, también se realizaron modificaciones, decretos y acuerdos dentro de la Ley Ganadera del estado, para establecer el uso obligatorio del arete SINIIGA, cambios en el procedimiento en la facturación del ganado, emisión de guías de tránsito electrónicas, aplicación de sanciones económicas incluyendo la privación de libertad a infractores que pongan en riesgo el estatus sanitario, todos estos cambios fueron realizados para dar origen y trazabilidad al ganado, con el fin de fortalecer las actividades de la campaña y preparar al estado para una revisión de las autoridades americanas y mexicanas para eliminar las restricciones a la exportación de ganado y reactivar de esta forma la actividad pecuaria del estado.

Referente al Programa de Trabajo 2014 en ganado lechero en los municipios de Durango que conforman la Región Lagunera, la meta establecida fue disminuir la prevalencia en el 1.5% hacia el interior de los hatos de tuberculosis bovina que se han estado monitoreando y dando el seguimiento de los mismos durante el año 2014, lo anterior en coordinación con el Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis de la Región Lagunera.

El programa de trabajo para el año 2014 se elaboró de acuerdo a una meta, que en el año 2014 se estableció en mantener la fase de erradicación de tuberculosis bovina, alcanzada por el estado con relación a los parámetros de la norma oficial mexicana y cumplir las observaciones del USDA para buscar el reconocimiento internacional del estatus de acreditado preparatorio sin restricciones, que durante ese año fueron impuestos por la dependencia americana, así mismo realizar actividades para disminuir la prevalencia en los municipios de Tlahualilo y Mapimí, y su posible incorporación en la zona A. Por lo que respecta al ganado lechero, se realizaron 24,000 pruebas de tuberculina en ganado en confinamiento en las unidades producción en seguimiento al trabajo efectuado desde el año 2010 y en los nuevos productores de leche, incorporados en el año 2013, con el propósito de bajar la prevalencia en un porcentaje de 1.5 % del programa de monitoreo y vigilancia de la tuberculosis en la Comarca Lagunera de Durango.

En el cuadro No. 14, se desglosan las actividades que se programaron para el año 2014.

Cuadro No. 14. Programa de Trabajo Tuberculosis Bovina 2014

Actividades	Cantidades	Observaciones
Pruebas de diagnóstico en campo		
Zona de amortiguamiento		
Durango		
Prueba de pliegue caudal	68,000	Para realizarse en la zona de amortiguamiento
Prueba cervical comparativa	4,300	
Región Laguna		

Prueba de pliegue caudal	58,000	Para realizarse en la zona de Amortiguamiento
Prueba cervical comparativa	3,500	
Total	133,800	
Inspección rastros		
Durango		
18 Rastros	52,500	Rastros que cuentan con inspección, lo que significa el 99.43% del sacrificio
Región Laguna		
7 Rastros	120,000	Rastros que cuentan con inspección, lo que significa el 99% del sacrificio
Total	172,500	
Diagnóstico de laboratorio		
Durango		
Muestras	280	Por reactores a PCC o con lesiones en matanza regular
Región Laguna		
Muestras	180	Por reactores a PCC o con lesiones en matanza regular
Total	460	
Minibarrido		
Durango		
Pruebas	19,590	Acciones que se realizaran en los municipios de Nuevo Ideal y Guadalupe Victoria
Región Laguna		
Pruebas	19,590	Acciones que se realizaran en los municipios de San Pedro del Gallo y San Luis del Cordero
Total	39,180	

Eliminación de animals		
Durango		
Animales reactores	160	100 animales reactores de carne y 60 animales reactores de leche/mixto
Región Laguna		
Animales reactores	90	75 animales reactores de carne y 15 animales reactores de leche/mixto
Total	250	
Seguimientos epidemiológicos		
Durango		
Seguimientos	20,240	15,710 Pruebas en cuarentenas definitivas y 4,530 en cuarentenas precautorias
Región Laguna		
Seguimientos	4,500	4,500 Pruebas en cuarentenas definitivas y precautorias
Total	24,740	
Vigilancia en hatos relacionados		
Curso	1	Capacitación en transmisión electrónica de datos (Durango y Región Laguna)
Capacitación		
Curso	2	Curso de seguimientos epidemiológicos personal Durango y Región Laguna
Total	3	
Medios de diffusion		
Trípticos	2,000	Operación y difusión Región Laguna
Carteles	50	Operación campaña Laguna

Total	2,050	
Ganado lechero		
Vigilancia		
Desinfecciones	110	2.750 litros de desinfectante para 11 establos (10 desinfecciones por establo)
Total	110	
Seguimientos epidemiológicos		
Pruebas de tuberculina	24,000	Tuberculización en 11 hatos
Total	24,000	

Fuente: Elaboración propia, datos de los programas de trabajo del CEFPPD validados por DGSA para el año 2014

ANEXO 4

4. Funcionarios y profesionales entrevistados.

No.	NOMBRE	1
1	MVZ Víctor Hugo Herrera Valenzuela	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
2	MVZ Juvenal Rocha Ochoa	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
3	MVZ Manuel Amilcar Wilson Zuñiga	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
4	MVZ Adriana Carbajal Romero	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
5	MVZ José Rutilio Valenzuela Betancourt	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
6	MVZ Luis Alonso Salinas Díaz	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
7	MVZ Daniel Ayón Nogueira	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
8	MVZ Lorenzo de la Cruz Bañuelos	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
9	MVZ Leobardo Ramos Chapoy	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
10	MVZ Ali Montenegro Chairez	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado

11	MVZ Héctor René Aceval Gamiz	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
12	MVZ Jorge Núñez López	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
13	MVZ Raúl Mejorada Soto	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
14	MVZ Enrique Morales Jiménez	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
15	MVZ Juan Luis Álvarez Romero	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
16	MVZ Uri Hassam Cervantes	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
17	MVZ Carlos Enrique Rodríguez Herrera	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
18	MVZ Benito de la Cruz Arreola	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
19	MVZ Manuel Gerardo González	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
20	MVZ Arturo Morones Álvarez	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
21	MVZ Salomón Redendes Botello	Médico Veterinario Zootecnista Autorizado
22	MVZ Antonio Enrique Rivas Díaz	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
23	MVZ Jesús Alcaraz Venegas	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
24	MVZ Humberto Gabriel Castañeda Gamboa	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
25	MVZ Fernando Tovar Soto	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
26	MVZ Daniel Martínez García	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista Planta TIF
27	MVZ Rubén Sánchez Maldonado	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
28	MVZ César Briones Fraire	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
29	MVZ Alberto Calderón Morales	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista responsable oficial TIF
30	MVZ Arturo Morones Álvarez	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
31	MVZ José Luis Ortiz Ramos	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista responsable oficial TIF
32	MVZ Servando Eulices del Castillo Aguilar	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista

33	MVZ Jesús Alvarado Martínez	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
34	MVZ Baltasar Sandoval Lechuga	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
35	MVZ J. Alfredo Jurado Flores	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
36	MVZ Rodolfo Vázquez Villanueva	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
37	MVZ Christian Efrén Rivas Cortés	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
38	MVZ Gabriel González Beltrán	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
39	MVZ Juan Manuel Hernández Candia	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
40	MVZ Edgar Noé Martínez Macías	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
41	MVZ Francisco Javier Gándara Martínez	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista
42	MVZ Gabriel Ángel Vela Pérez	Médico Veterinario Zootecnista Sanitarista, Planta TIF
43	MVZ Julián Abraham Pastrana Rodríguez	Supervisor TIF en el estado de Durango
44	MVZ Perfecto Gallardo Mata	Coordinador Estatal de Rastros CEFPPD, AC
45	Martha Elena Salinas Rodríguez	Inspectora de Ganado Rastro Gómez Palacio
46	Ing. Victoriano Alcantar Acosta	Inspector PIVF Santa Clara
47	MVZ Servando Marcial Solana	Inspector PVIF Santa Clara Gobierno del Estado
48	Ing. Francisco Javier Wong Noriega	Inspector PVIF Vicente Guerrero
49	José Noé Mena Rodríguez	Inspector PVIF Vicente Guerrero Gobierno del Estado
50	Elena Beatriz Alvarado Favila	Secretaria de la Asociación Ganadera Local de Cuencamé
51	Ing. Isela Egure Tovalín	Jefa Ventanilla Autorizada SINIIGA Durango
52	CP Esteban Arturo Solís Mijares	Jefe Ventanilla Autorizada SINIIGA Durango Norte
53	Jorge Marcos Rodríguez García	Encargado de PGN SINIIGA Durango
54	MVZ. Felipe Martínez Pacheco	Encargado de PGN SINIIGA Durango Norte
55	MVZ Sergio Gerardo Lozano Cuevas	Jefe Ventanilla Autorizada SINIIGA Ganado Lechero Durango Norte
56	MVZ Edwin Arlef Ruiz Díaz	Coordinador Regional SINIIGA

57	Ing. José Miguel Ronquillo Leyva	Presidente de la UGRDN
58	Javier Hernández Chávez	Presidente de la UGRD
59	MVZ Gelasio Lechuga Velázquez	Secretario de la UGRD
60	MVZ Tomás Fernando Castillo Hern	Delegado Estatal de la SAGARPA en Durango
61	MVZ Luis Ángel Ureña Núñez	Coordinador de Sanidad Animal SAGARPA Durango
62	MVZ. Tania Lisbeth Tamayo Vela	Coordinador Campañas Zoosanitarias SENASICA Durango
63	MVZ. Hugo Rubén Gómez Reyes	Supervisor Campañas Zoosanitarias SENASICA Durango
64	Lic. Elida Yuridia Amaya Barrón	Jefe de la Unidad Jurídica Delegación SAGARPA Durango
65	MVZ M en C. José Alfredo Gutiérrez Reyes	Director de Campañas Zoosanitarias SENASICA
66	MVZ. José Benjamín Cedillo Acosta	Ex Coordinador de Campañas Zoosanitarias SENASICA Durango
67	Lic. Francisco Gamboa Barrón	Secretario SAGDR Durango
68	Ing. Luis Alonso Villarreal Jiménez	Subsecretario de Ganadería SAGDR Durango
69	MVZ Víctor Hugo Chávez Sánchez	Director de Ganadería SAGDR Durango
70	MVZ. Carlos Héctor González Quñones	Jefe del Departamento de Sanidad Animal, Inspección, Registro y Herraje SAGDR Durango
71	Lic. Raquel Huízar Martínez	Asesor Jurídico SAGDR, Gobierno del Estado de Durango
72	Ing. Isaías Berumen Aguilar	Ex Secretario SAGDR Durango (2008-2010)
73	MVZ. Jesús Raúl Rangel Romero	Gerente Técnico CEFPPD, AC
74	CP. Manuel Díaz Juárez	Gerente Administrativo CEFPPD, AC
75	MVZ. Jaime Vitela Corrales	Coordinador de la Campaña contra la Tuberculosis Bovina CEFPPD, AC
76	MVZ. Valeria Borrego Hernández	Epidemióloga Estatal de la Campaña contra la Tuberculosis Bovina CEFPPD, AC
77	MVZ. Verónica Sandoval Centeno	Epidemióloga Regional de la Campaña contra la Tuberculosis

		Bovina CEFPPD, AC
78	MVZ. Jesús Guillermo Contreras Robles	Departamento administrativo CEFPPD, AC
79	Lic. José Carrete Sáenz	Coordinador de la Movilización Animal CEFPPD, AC
80	Yazmín Lugo Pérez	Encargada de Material de la Campaña contra la Tuberculosis Bovina, CEFPPD, AC
81	MVZ. Carolina Rosales Castillo	Encargada de los permisos de internación del Departamento de Movilización Animal CEFPPD, AC
82	Ing. Antonio César Tostado Romo	Departamento de Informática-Sistemas CEFPPD, AC
83	Ing. Víctor Manuel Cisneros Fabela	Encargado del Registro Estatal Electrónico de Movilización en Durango
84	Ing. Alma Lizeth Barraza Esparza	Departamento de autorización de pruebas CEFPPD, AC
85	MVZ Eligio Emilio Tapia	Módulo de Exportación del CEFPPD, AC
86	MVZ Miguel Ángel Zavala Arreola	Seguimientos Epidemiológicos
87	MVZ Ulises Cruz Castrejón	Responsable CEFPPDN, AC
88	MVZ Augusto Jaquez Frayre	Epidemiólogo Regional CEFPPDN, AC
89	MVZ Elizabeth Medellín Rosales	Seguimientos epidemiológicos CEFPPDN, AC
90	MVZ. Ramón Sánchez Cisneros	Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Durango, AC
91	Martina Manzanera Mendoza	Secretaria del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de Durango, AC
92	Adrián Ortega Padilla	Inspector zoosanitario Centro Subasta Durango
93	Christian Josué Sánchez Aguilar	Inspector zoosanitario Margarito Machado Durango
94	Francisco Delgado Ruiz	Inspector zoosanitario Vicente Guerrero Durango
95	Héctor Meraz	Inspector zoosanitario Caseta Móvil Bermejilla-La Zarca Durango
96	Ismael Arciniega Valenzuela	Inspector zoosanitario Santiago Papasquiario Durango

97	Jesús Plata Barrera	Inspector zoosanitario Santa Rosalía Durango
98	Juan Carlos Martínez Ramírez	Inspector zoosanitario Centro Subasta Durango
99	Mario Andrés Pérez Serrano	Inspector zoosanitario PVI Ignacio Allende Durango
100	Mizraim Aragón Barraza	Inspector zoosanitario La Granja Durango
101	Silvano Salazar García	Inspector zoosanitario Caseta Móvil Santa Bárbara Durango
102	MVZ Juan Ramón González Saenzpardo	Sanidad Animal de la CNOG
103	Ing. Alfredo Attolini Maíz	Gerente UGRCH
104	Ing. Refugio Olivas Navarrete	Secretario de UGRCH
105	C.P. Ana Delia Tirado Huerta	Gerente Administrativo del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua, AC
106	Ing. Enrique Domínguez González	Jefe de la Ventanilla Autorizada SINIIGA Chihuahua
107	Dr. Enrique Sánchez Granillo	Consultor Externo